



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“La (re)construcción de la estrategia de seguridad en la caricatura política de *La Jornada*. Los primeros tres años de la presidencia de Enrique Peña Nieto”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA
P R E S E N T A :
GERARDO EMMANUEL RAMÍREZ DÍAZ

Directora: Dra. Ana María Serna

Ciudad de México

Diciembre de 2018

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



A mi madre Araceli. Por no rendirse nunca
A mi padre Gerardo. Por mantener la fe en mí
A mi grillo. Te espero con gusto

Agradecimientos

Gracias a todos los que formaron parte de esta investigación y de su travesía. Muchas gracias, primeramente, al Instituto Mora por abrirme sus puertas y por brindarme la oportunidad de crecer dentro y fuera de sus instalaciones, gracias a la planta docente y a los trabajadores en general. El Mora, sin duda, fue un hogar muy cálido. Gracias sinceras, Dra. Ana María, por leerme y leerme tanto. Gracias, Dra. Kristina Pirker, Dr. Martín Paladino, Dra. Alicia Márquez, compañeros de la Maestría en Sociología Política, compañeros de Seminario. Muchas gracias, Dr. Alberto del Castillo, Dra. Graciela Sánchez Guevara, por sus observaciones precisas. Gracias también a usted, Dr. Fausta Gantús, por iniciarme en el camino. Gracias, amigos. Gracias, mamá. Gracias, papá. Gracias, hermanos. Gracias, Lupis. Sin tanto trabajo conjunto, sin los ratos de diversión, sin su apoyo y sin su motivación, nada de esto hubiera sido posible. Gracias al Conacyt, porque su apoyo me colmó de nuevas experiencias.

De verdad, a todos, mi más sincero agradecimiento.



Índice

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1. Caricatura política: una aproximación teórica y metodológica	12
1.1 Breves antecedentes de la caricatura política en México.....	13
1.2. Semblante de los caricaturistas de <i>La Jornada</i>	19
1.3. Prensa: actor social y político. Breve consideración	23
1.4. Crimen organizado: dimensión imaginaria	25
1.5. Problematización teórica y metodológica de la caricatura política	32
Capítulo 2. Enrique Peña Nieto. La entrada a la Presidencia	51
2.1. La entrada a la Presidencia	52
Capítulo 3. Iconología de la estrategia de seguridad	81
3.1. La Gendarmería Nacional	91
3.2. Ineficacia de la estrategia	105
3.3. La no estrategia	127
Capítulo 4. Iconología del silencio político y mediático como parte de la nueva estrategia de seguridad	136
4.1. Si no se dice no se sabe	138
Conclusiones	165
Bibliografía	175

Índice de caricaturas

Capítulo 2: Enrique Peña Nieto. La entrada a la Presidencia

2.1. La entrada a la Presidencia

Caricatura 1. "Humor en tiempos del dinosaurio", Magú, 3 de diciembre de 2012	61
Caricatura 2. "Entregando al tigre", Rocha, 3 de diciembre de 2012	66
Caricatura 3. "El verdadero escudo de la banda", Fisgón, 1 de diciembre de 2012	70
Caricatura 4, "Protesta", Hernández, 2 de diciembre de 2012	76
Caricatura 5, "Verde, blanco y rojo sangre", Fisgón, 4 de diciembre de 2012	78

Capítulo 3: Iconología de la estrategia de seguridad

3.1. La Gendarmería Nacional

Caricatura 1. "Una imagen familiar", Helguera, 6 Diciembre de 2012	93
Caricatura 2. "Pasatiempo", Helguera, 19 Diciembre de 2012	97
Caricatura 3. "Buen chiste", Helguera, 25 Agosto de 2014	100

3.2. Ineficacia de la estrategia

Caricatura 4. "Ejecutados en cuatro meses", Fisgón, 2 de abril de 2014	105
Caricatura 5. "Diferencia abisal", Hernández, 29 de mayo de 2014	110
Caricatura 6. "Prueba irrefutable", Hernández, 28 de julio de 2013	112
Caricatura 7. "Compromisos cumplidos", Hernández, 26 de enero de 2014	116
Caricatura 8. "Preguntas", Magú, 10 de noviembre de 2014	121

3.3. La no estrategia

Caricatura 9. "No vayan a creer", Hernández, 10 de noviembre de 2013	130
Caricatura 10. "Tierra Caliente", Magú, 18 Marzo de 2014	132

Capítulo 4: Iconología del silencio político y mediático como parte de la nueva estrategia de seguridad

4.1. Si no se dice no se sabe

Caricatura 1. "Silenciador", Helguera, 27 Marzo de 2013	138
Caricatura 2. "Nueva estrategia", Hernández, 28 Marzo de 2013	142
Caricatura 3. "Estrategia en seguridad", Helguera, 18 de febrero de 2013	146
Caricatura 4. "Denuncia", Magú, 21 de marzo de 2013	150
Caricatura 5. "Cambio en estrategia de seguridad", Fisgón, 25 Julio de 2013	155
Caricatura 6. "Estrategia agotada", Helguera, 25 Julio de 2013	158
Caricatura 7. "Ola de violencia", Rocha, 30 de septiembre de 2013	162

Resumen

Con el uso de la caricatura política, fuente primaria en esta tesis, es que se procederá a (re)construir el contexto de la puesta en marcha de la estrategia de seguridad de Enrique Peña Nieto durante los primeros tres años de su gobierno. Para lograr lo anterior se elaboró una problematización teórica y metodológica que, en suma, pretende posicionar la caricatura política dentro del debate de la Sociología Política; un recurso poco aprovechado en esta disciplina. La Historia y, su rama la Historia de Arte, han sido las que, en mayor medida, se han encargado de acudir a la caricatura para mostrar sucesos históricos, sin embargo, tampoco han elaborado una teoría y una metodología que específicamente se concentre en su problematización. Aquí se pretende no sólo rescatar la caricatura política para apreciar un contexto determinado y para posicionarla en el debate de la Sociología Política, sino para brindar una problematización teórica y metodológica que abone en su comprensión y abordaje.

Por su parte, rescatar un análisis como el aquí presente dilucidará, de manera distinta, un contexto reciente en el que, desde la postura crítica de las caricaturas políticas de *La Jornada*, se develarán los temores sobre el regreso del autoritarismo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al mando del Ejecutivo en 2012 y, por ende, de un aparente retroceso de la democracia en México. Asimismo, se apreciará la represión gubernamental como solución a las demandas sociales, la estrategia de seguridad, si bien con particularidades, como la continuación de la aplicada en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, la violencia e inseguridad como constantes, además del silencio político y mediático como el punto nodal de la nueva estrategia peñista en materia de seguridad. Estrategia tan ineficaz que pareció, por ende, no serla.

Introducción

El presente trabajo se ocupa de apreciar cómo, en las caricaturas políticas de *La Jornada*, se (re)construyó el contexto sociopolítico referente a la estrategia de seguridad con la que se pretendió combatir al crimen organizado en los primeros tres años de gobierno de Enrique Peña Nieto -diciembre de 2012 a diciembre de 2015-.¹ Con la palabra (re)construir quiero evidenciar que en la caricatura política se comunican sucesos, los plasmados en su contenido, y que, de esa manera, dilucida la realidad a la que hace mención, sin embargo, lo hace a través de la interpretación, de una postura específica, de una manera de significar lo sucedido, por tanto es que a la vez que muestra una realidad, la construye en su forma de expresarla, de interpretarla, de elaborar su discurso sobre lo acontecido. Teniendo claro lo anterior se entenderá que es, a través de la (re)construcción caricaturesca sobre la estrategia de seguridad, que se mostrarán, interpretarán y comprenderán sucesos políticos y sociales vinculados a ella.

En esta sintonía, al ser la caricatura política el objeto de estudio y la (re)construcción de la estrategia de seguridad el caso concreto, se formularon las siguientes interrogantes:

- ¿Qué se planteó en el mensaje iconológico-connotado de las caricaturas políticas de *La Jornada* al respecto de la estrategia de seguridad, así como sobre los personajes representados?
- ¿Cuál fue la forma en que cada caricatura logró darle sentido a su mensaje?

¹ Esta temporalidad no refiere a un contexto, una coyuntura o un parteaguas de índole político social, sino a criterios metodológicos que respondieron tanto al tiempo para la realización de la investigación, como a la cantidad de trabajo a desarrollar. El primer motivo específico fue que comencé y concluí mi investigación durante el sexenio peñista, esto quiere decir que, de no haberme enfocado en los primeros tres años de su gobierno, me hubiera visto en la necesidad de revisar las caricaturas publicadas día a día y postergar, por ende, una metodología de selección y de abordaje. En segunda instancia, las caricaturas publicadas durante esos primeros tres años fueron 3 534, total de entre el cual, necesariamente, tuve que generar criterios de selección y exclusión para darles cabida a las que presento en este escrito.

- ¿Cuál es la función del lenguaje verbal que predomina en cada caricatura política?
- ¿Cuáles fueron las posibles finalidades de los actos de los sujetos representados?
- En el afán de crítica a la estrategia, ¿las caricaturas políticas de *La Jornada* promovieron la visión histórica gubernamental sobre el crimen organizado y, por ende, no criticaron su combate?
- ¿Qué pretendían ocultar los políticos, de acuerdo con el discurso desenmascarador de las caricaturas políticas?

En la búsqueda teórica sobre la caricatura política me enfrenté con la dificultad de que su problematización es bastante incipiente aún. Los estudios realizados al respecto forman parte, mayormente, de disciplinas como la Historia y la Historia del Arte, en menor medida de las Ciencias de la Comunicación y, aún menos, de la Ciencia Política y el Análisis del Discurso.

Los trabajos de los historiadores que recurren a la caricatura política como fuente primaria, generalmente lo hacen para apreciar contextos históricos o coyunturas significativas en el siglo XIX. De esta manera, las principales exponentes en el rubro son Fausta Gantús, Helia Emma Bonilla Reyna y Laurence Coudart, quienes analizaron diferentes momentos políticos del México decimonónico y precisaron la caricatura como herramienta de investigación, como un instrumento de uso político con el que se demeritaban los opositores políticos ante los lectores de determinado diario, así como un recurso que conforma imaginarios sociales. Incluso, el mismo Rafael Barajas, caricaturista de *La Jornada* que, si bien no es historiador, también publicó un libro sobre la historia de la caricatura en el siglo en mención.

Los historiadores que se concentraron en el siglo XX dilucidaron panoramas menos abarcadores que los realizados para el siglo XIX. Las figuras con que se puede contar para esta centuria son Ricardo Pérez Montfort, Carlos Enrique Villareal Morales, Agustín González Sánchez y Jacqueline Covo-

Maurice. Pérez Montfort (septiembre-diciembre 2011) se enfocó en los usos de la caricatura en los años de la posrevolución -de 1920 a 1934-, Villareal Morales (octubre 2012) en la historia del periódico *La Garrapata*, el cual se publicó a finales de los años 60, González Sánchez (2012) hizo un breve recorrido por la caricatura del cardenismo y, por su parte, Covo-Maurice (octubre 2006) utilizó la caricatura para observar, de manera crítica, el desafuero de López Obrador en el año 2005.

En Ciencias de la Comunicación podemos ubicar a Carlos Abreu Sojo y a Javier Portillo Ruiz. Abreu Sojo (2001) esboza una conceptualización de la caricatura política en la que menciona que es un instrumento de lucha ideológica y de crítica social” (s.n.). Esta es una característica intrínseca de la caricatura, lo rescatable de este autor es que no la aprecia como una sección informativa, sino que aprecia su intervención social y política al momento de expresar una postura determinada sobre los hechos. Portillo Ruiz (2002), por último, sitúa la caricatura como un género periodístico de opinión y expresa que éste, incluso en los análisis del periodismo, ha sido “tratado con poca profundidad (p.22).

Desde el Análisis del Discurso, es poco lo que se halla en cuestiones específicas sobre la caricatura política. Graciela Sánchez Guevara (noviembre 2011-enero 2012), con tal formación, entiende la caricatura política como un discurso verbo-visual en el que conviven dos tipos de signos: los lingüísticos, que son la palabra escrita, y los icónicos, que son la imagen visual. A través de la interacción entre ambos es que se logra la semiótica, es decir, el sentido a interpretar.

Dentro de la disciplina sociológica parecen inexistentes análisis de esta índole. En tanto, la conceptualización de la caricatura política se ha basado, mayormente, en su uso histórico, su inserción en un medio periodístico y su capacidad de conformar imaginarios sociales a través de su discurso verbo-visual. Estas características no llenan todos los vacíos teóricos y

metodológicos, pero me sirven como punto de partida para generar una problematización teórica y metodológica más densa que permita posicionarla en el diálogo de la Sociología Política.

En tanto, la teoría y la metodología a las que recurrí para subsanar el vacío disciplinar, así como para responder a las interrogantes ya mencionadas, se encaminaron a apreciar la caricatura política como un texto complejo en el que interactúan signos lingüísticos y signos icónicos (Lotman, 1996) para conferirle sentido al mensaje codificado (Bajtín, 1999). Así, la caricatura política, al insertarse en un medio periodístico, no sólo es posible apreciarla como un texto verbo-visual (Sánchez Guevara, noviembre 2011-enero 2012), sino como un acto (Schutz, 1993) discursivo desprendido de su autor (Barthes, 1994), esto es, como un objeto con el que interactúan directamente los lectores. En esta misma lógica, la caricatura es capaz de comprenderse como un actor político y social (Mirta Kircher, 2005), pues interacciona con las personas con la finalidad de conformar en ellas ciertos imaginarios sociales (Castoriadis, 2013) al respecto de sucesos públicos recientes.

Como lo menciona Panofsky (Barbosa, 2002), es posible interpretar a la caricatura política desde tres niveles distintos: el preiconográfico, que es reconocer figuras; el iconográfico, que es darles contexto; y el iconológico, que es el estado más amplio de comprensión de la imagen. Ahí se reconocen los aspectos culturales y se comprende que la caricatura fue elaborada por alguien en algún momento y con determinadas intenciones. Barthes (2009) alude a tres mensajes comprensibles, muy similares a los niveles de lectura de Panofsky: la imagen denotada, que es reconocer los aspectos figurativos; la imagen connotada, que es contextualizar las figuras y sus aspectos culturales; asimismo, Barthes propone al mensaje lingüístico como parte de muchas imágenes, por lo tanto, es vital tener en cuenta, también, a la palabra escrita.

Retomando a ambos autores, una lectura iconológica-connotada que atienda a los signos lingüísticos, es la mejor manera de comprender un texto verbo-visual. Barthes, al evidenciar que la palabra escrita presenta significados

específicos, elucida dos funciones del lenguaje que ayudan a interpretarla de mejor manera: la de anclaje, la cual básicamente refiere a que la imagen es una ilustración de lo que la palabra escrita dice; y la de relevo, la cual dilucida que los signos icónicos como los lingüísticos se entremezclan, con la misma fuerza generadora de sentido, para conformar una imagen compleja.

Asimismo, me serviré de la comprensión motivacional, categoría elaborada por Schutz (1993), para analizar a los personajes representados y las situaciones en que se encuentran. La comprensión motivacional arguye que para entender los actos de las personas se debe poner en cuestión su pasado, contextualizar sus actos presentes e interpretar, así, sus posibles finalidades. Además, utilizaré la fecha de publicación de cada caricatura para conocer su referente empírico o cronotopo real histórico (Bajtín, 1989).

Con respecto al caso de estudio que me ocupa, el cual es la representación de la estrategia de seguridad de Peña Nieto, cabe mencionar que el combate al crimen organizado es un hecho verídico, pero que tiene, a la vez, una dimensión imaginaria debido a los discursos político y mediático que históricamente se han construido alrededor de él. La problemática no tiene una raíz clara, pero se remonta a los siglos XVIII y XIX, así como al continente europeo y, posteriormente, al país de Estados Unidos de Norte América (Kaplan, 1991). Los mandatarios norteamericanos extendieron a otros países el combate al tráfico de fármacos prohibidos y fue Ronald Reagan, en 1982, quien elaboró la campaña más violenta en contra de los grupos dedicados a este comercio ilegal (Del Olmo, 1991).

México, por presiones de su vecino del norte, comenzó la misma política represiva, siendo que, aún para la década de 1970, el comercio de fármacos ilícitos contaba con cierta permisividad gubernamental (Hernández, 2010). Al conseguirse la alternancia política en el año 2000, es decir, al salir el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del cargo Ejecutivo, luego de más de 70 años en el poder, la dinámica permisiva entre funcionarios y delincuentes se fue difuminando y la violencia fue en aumento (Hernández, 2010). El Partido Acción

Nacional (PAN) se posicionó en la presidencia durante doce años consecutivos, de 2000 a 2012. De ese periodo, el sexenio más inseguro y violento fue el segundo, el liderado por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Este mandatario declaró una guerra frontal y armada en contra del denominado narcotráfico e hizo de ella la prioridad de la agenda pública. Al contrario, Peña, cuando retomó la presidencia para el PRI en el año 2012, dejó de lado esta temática, la cual ocupaba los espacios más importantes en los medios noticiosos y de comunicación y centró el discurso en las reformas estructurales.

La violencia, así, pareció decrecer sustancialmente, no obstante, las caricaturas de *La Jornada* se encargaron de desmentir esa apreciación. Asimismo, hubo sucesos que trascendieron el silencio mediático y evidenciaron que México seguía siendo un lugar violento. Ese cambio radical, de pasar de la continua enunciación en el sexenio calderonista sobre la violencia producida por el combate al crimen organizado, a su casi nula mención en el mandato siguiente, fue lo que me motivó a interesarme en la estrategia de seguridad peñista, más que ello, en su (re)construcción por parte de la caricatura política.

Recurro en específico al periódico *La Jornada* y no a otro, debido a que es considerado, desde su fundación en 1984, uno de los órganos de comunicación “más independientes” (Covo-Maurice, octubre 2006, p. 15) y críticos de las instancias gubernamentales. Su historia, que comenzó con la agrupación de periodistas interesados en crear un espacio comunicativo “plural, abierto en lo político y en lo ideológico” (Hernández Téllez, Evangelina, 1990, p. 20), así como uno que respondiera no a fines empresariales, sino sociales, promovió la integración, en sus páginas, de causas sociales que hasta la fecha habían sido ocultadas mediáticamente.

En la década de su nacimiento, el grueso de la sociedad no existía para los medios de comunicación. En palabras de Carmen Lira Saade:

[se] marginaba a los indígenas, a los no católicos, a las mujeres, a los no priistas, a los homosexuales, a los sindicalistas autónomos, a los artistas ajenos a la cultura oficial, a los migrantes, a los académicos, a los

activistas de las más diversas causas sociales, a los que pregonaban la viabilidad de la democracia en el país, a quienes pugnaban por el establecimiento de un estado de derecho, a los que veían en la justicia social y la redistribución de la riqueza algo más que reglamentarias escalas discursivas.²

Estos motivos políticos y sociales, aunados a “una crisis interna por la propiedad y el enfoque del periódico *Unomásuno*”³ (Flores, 2011, p. 75), llevaron a un grupo de periodistas a salir de ese diario y crear su propio proyecto (Flores, 2011). Las diferencias existentes “se originaron por la fuerte deuda que el periódico había contraído con el Estado, lo que implicaba un cambio en la línea ideológica, y el trato de la empresa hacia el sindicato con el fin de deshacerlo, objetivo que lograría dos años después” (Olmos Medrano, 1996, p.81).

El proyecto de los periodistas inconformes no fue acogido favorablemente por empresarios ni por el gobierno de Miguel de la Madrid -el cual se negó a darle publicidad oficial durante su primer año de labores-. En cambio, fue bien recibido por la sociedad: científicos, académicos, escritores, artistas, cineastas fotógrafos, militantes políticos de diversas tendencias, luchadores sociales, amas de casa, estudiantes, profesionistas, obreros, campesinos, pequeños empresarios, comerciantes, poetas, promotores de derechos humanos, desempleados. Figuras que se convirtieron en accionistas del diario. Es así que, *La Jornada*, “no tuvo socios capitalistas, sino socios artistas y, como aliados y amigos, a figuras destacadas de la cultura”.⁴

² Lira Saade, Carmen. La sociedad en el espejo de las princesas. *La Jornada*. Este escrito se encuentra en la sección “¿Quiénes somos?”, del diario en línea. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/info/>

³ El periódico *Unomásuno* antecedió a *La Jornada*, no sólo porque de ahí partieron sus creadores, sino porque fue un diario que intentó generar “un ambiente de apertura” (Flores, 2011, p. 75), al menos en el fotoperiodismo que lo conformaba, pues la mayor parte de los diarios tomaban fotografías de los funcionarios para vanagloriarlos, mientras, *Unomásuno* lo hacía cuando realizaban actividades cotidianas, así fue como los “bajaron de los temples” (p. 75). Además, se encargaron de mostrar a otros personajes de la historia, como “los sindicatos independientes, el movimiento urbano-popular, [...] los pueblos de las sierras y desiertos, [y] los movimientos campesinos” (p. 75).

⁴ Avilés, Jaime (2009). “El 29 de febrero hace 25 años...”, en *25 años de La Jornada*. México: DEMOS, Desarrollo de Medios, S. A. de C. V. Avilés, Jaime (2009). “El 29 de febrero hace 25 años...”, en *25 años de La Jornada*. México: DEMOS, Desarrollo de Medios, S. A. de C. V.

De tal forma, en febrero de 1984 se dio inicio a la fundación de la empresa llamada Demos Desarrollo S.A. de C.V, la cual fue constituida legalmente el 8 de julio (Hernández Téllez, Evangelina, 1990) y, para el 19 de septiembre del mismo año, publicó la edición número uno de su naciente diario llamado *La Jornada*.⁵ Periódico que se conformó con la finalidad de fungir, como ya señalé, como un “espacio para la crítica y el análisis alternativo, [como un] espacio para la denuncia” (Arce Barceló, 2011, p. 476), como “un instrumento de comunicación no subordinado a intereses particulares, [fueran] oficiales o partidarios, ni a las decisiones mercantiles de un puñado de inversionistas”.⁶ Sin embargo, como todo medio de comunicación, *La Jornada* se encuentra inmersa en las reglas del poder político, el cual permea, de alguna manera, en su discurso, así como en la necesaria publicación de decretos y normativas oficiales. Este diario, entonces, conserva su espacio comunicativo al entrar en la dinámica del poder, lo que genera un contenido heterogéneo en el que conviven discursos que pueden considerarse oficialistas y discursos críticos de los hechos del momento.

Los inicios de *La Jornada* fueron tumultuosos, no obstante, con poco tiempo logró incluirse como uno de los diarios más importantes del país. A sólo unos meses ya contaba con tirajes de 20 000 a 30 000 ejemplares diarios.⁷ En 2017 logró la cantidad de 110 236,⁸ siendo *El Universal* el primer diario más importante (Arce Barceló, 2011).

La Jornada, “desde su primer número en 1984, [es] uno de los órganos más independientes [que] critica [...] al gobierno [...] y la corrupción

⁵ Lira Saade, Carmen. La sociedad en el espejo de las princesas. *La Jornada*. Este escrito se encuentra en la sección “¿Quiénes somos?”, del diario en línea. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/info/>

⁶ Fragmento de un discurso pronunciado por Héctor Aguilar Camín en una reunión para la “convocatoria pública para la fundación” (p. 10) de *La Jornada*. Véase: Lira Saade, Carmen (septiembre de 2004). “En una reunión”, en Demos Desarrollo S-A- de C.V., (septiembre de 2004). 1984-2004. *La Jornada*, el rostro de un país, México: *Demos Desarrollo S-A- de C.V.*, p. 10.

⁷ Lira Saade, Carmen. La sociedad en el espejo de las princesas. *La Jornada*. Este escrito se encuentra en la sección “¿Quiénes somos?”, del diario en línea. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/info/>

⁸ Coordinación Nacional de Comunicación Social. Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet (2017). Instituto Nacional Electoral. Recuperado de http://sitios.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEex201706-13ac_01P03-01x01.pdf

generalizada” (Covo-Maurice, octubre 2006, p. 15). Un diario que no responde a un empresario, sino a múltiples accionistas con voto a tener en cuenta. Una publicación con un espíritu crítico y con la “iniciativa de influir en decisiones políticas” (Arce Barceló, 2011, p. 21) a partir de la expresión de su contenido. Un diario crítico que “trasciende su carácter meramente informativo para convertirse también en un espacio de reflexión” (Arce Barceló, 2011, p. 21) cuyo nacimiento fue la pretensión de “dar voz a quienes no la tenían” (p. 21), de ser “una empresa nacida de la sociedad, pagada y financiada con aportaciones de sus individuos, comunidades y asociaciones”.⁹ No en vano este diario es “ubicado y reconocido por los consumidores de prensa como uno de los medios de comunicación con mayor credibilidad” (Hernández Gómez, 2016, p. 60) y sus caricaturistas como unos de los más críticos, no del sistema político mexicano, como menciona Covo-Maurice (octubre 2006), pero sí del “abuso de poder personal” (octubre 2006, p. 140).

Lo ya mencionado se verá esquematizado y, de manera más compleja, en los siguientes capítulos:

El capítulo 1: “Caricatura política: una aproximación teórica y metodológica” tiene como objetivo problematizar una definición funcional de la caricatura política que comulgue con su abordaje metodológico. Asimismo, se mostrará un breve recorrido por el uso de la caricatura en México, el semblante de los caricaturistas de *La Jornada* y la apreciación del crimen organizado como una construcción imaginaria sustentada en hechos reales.

El capítulo 2: “Enrique Peña Nieto. La entrada a la Presidencia”, muestra, como preludeo a la iconología de la estrategia de seguridad, el contexto de los primeros días de Peña Nieto como nuevo presidente de México. En específico, elucida las ideas que en las caricaturas se manifestaron sobre el regreso del

⁹ Fragmento de un discurso pronunciado por Héctor Aguilar Camín en una reunión para la “convocatoria pública para la fundación” (p. 10) de *La Jornada*. Véase: Lira Saade, Carmen (septiembre de 2004). “En una reunión”, en Demos Desarrollo S-A- de C.V., (septiembre de 2004). 1984-2004. *La Jornada*, el rostro de un país, México: Demos Desarrollo S-A- de C.V., p. 10.

PRI a los Pinos, la compra de votos en la campaña presidencial de Peña y la represión a un grupo del movimiento #YoSoy132.

El capítulo 3: “Iconología de la estrategia de seguridad”, se encarga de (re)construir la estrategia de seguridad, enfocada al combate contra el tráfico de fármacos, para mostrar, básicamente, la conformación de un nuevo cuerpo policiaco llamado Gendarmería Nacional, mismo que se apreció como débil, incapaz de generar seguridad y como una forma de aparentar sacar al Ejército de las calles, pues, contó con instrucción en tácticas militares. En tanto, hubo caricaturas que dilucidaron que la ineficacia de la estrategia no sólo se evidenció en la debilidad de las instituciones, sino en los costos sociales traducidos en decesos, en la pérdida de territorio en el estado de Michoacán, en la agrupación de civiles organizados para luchar por la seguridad que el gobierno no les brindaba en cuanto a la violencia perpetrada por el crimen organizado, en el tráfico de órganos de menores, así como en la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. Ante tales sucesos es que las caricaturas propusieron que no existió una verdadera estrategia, un efectivo plan de combate.

El capítulo 4, y último: “Iconología del silencio político y mediático como parte de la nueva estrategia de seguridad”, presenta el silencio político y mediático que imperó, en esos años, al respecto de lo relacionado con el crimen organizado y la violencia en territorio mexicano. Las caricaturas criticaron que, al ser la nueva estrategia de seguridad una continuación de la aplicada en el sexenio calderonista, la violencia y los decesos se mantuvieron. La diferencia radicó, básicamente, en que los funcionarios del régimen panista centraron los discursos político y mediático en el combate al crimen organizado y la violencia, mientras que el priista pretendió ocultar los hechos del prevaeciente México bárbaro.

Capítulo 1. Caricatura política: una aproximación teórica y metodológica

La caricatura política es una forma de expresión que, en la prensa, se utiliza para promover la interpretación que los caricaturistas, de acuerdo con la visión sociopolítica del medio que publica sus trabajos, tienen al respecto de sucesos recientes. Su peculiaridad reside en el diálogo entre lo visual y lo escrito y en su temperamento crítico y satírico. De esta forma, la caricatura política señala a una persona o a un grupo de personas, a una institución, a un discurso o a un suceso con la finalidad de cuestionarlos, de ponerlos en duda, de satirizarlos y criticarlos.

Sin duda, los autores de las caricaturas son actores clave, no obstante, al apreciar una caricatura, como todo aquello sujeto a interpretación, es imposible saber lo que los autores quisieron argumentar con precisión categórica. Cada lector se enfrenta a una lectura que responde a la claridad expositiva del caricaturista, a la composición y al discurso plasmados en la caricatura, así como a los conocimientos que el mismo lector posee sobre política actual, historia, literatura, entre otros tópicos distintos.

Es un hecho que el lector de las caricaturas políticas ejerce una interpretación directamente sobre ellas. Por tal motivo es que en este capítulo me enfocaré en problematizar una teoría y una metodología que permitan, a los interesados en el tema, aproximarnos de manera más organizada a lo que la caricatura dice, a lo que es posible interpretar en ella, de acuerdo con su contenido y su discurso verbo-visual (Sánchez Guevera, 2012). A través de lograr lo anterior será posible acercarnos a lo que el autor probablemente quiso decir, pero, eso, se recuerda, no es la finalidad de la presente investigación, sino analizar, concretamente, las caricaturas políticas que (re)construyeron la estrategia de seguridad peñista en contra del comercio de fármacos ilícitos.

1.1 Breves antecedentes de la caricatura política en México

Antes de comenzar con la perspectiva teórica y metodológica me parece pertinente mostrar, de manera breve, los antecedentes de la caricatura política en México. Helia Emma Bonilla Reyna (2001) menciona que, desde la época colonial, los medios de comunicación en general y, en específico, los que contenían caricaturas, sufrieron la censura de la, entonces, Nueva España. Pero que, por otro lado, gozaron del permiso de la Corona española a partir de 1808, pues apoyaron al régimen español en demérito del emperador francés, Napoleón Bonaparte, quien invadió España con la intención de expandir sus dominios territoriales y económicos. De esta forma, la prensa que no fue censurada promovió y justificó el apoyo al gobierno español, asimismo, desaprobó la invasión napoleónica.

Como es posible apreciar, desde los inicios del siglo XIX las publicaciones en México se inscribieron en una ambivalencia en la que al criticar sufrieron la censura y en la que al exaltar al gobierno en turno gozaron de facilidades. Incluso, desde España se importaron a la colonia la mayor parte de las publicaciones, sin y con caricaturas, con la intención de incentivar el apoyo al rey español. Las publicaciones importadas con imágenes satíricas, cabe resaltar, eran de mayor calidad que las elaboradas en la colonia (Bonilla Reyna, 2001).

Si bien, no existe una fecha concreta que dé cuenta de los inicios de la gráfica satírica en México, Rafael Barajas (2000) y Eduardo del Río (2004) mencionan que la primera caricatura impresa en territorio mexicano y publicada en un medio periodístico, más no en hojas sueltas, como solía hacerse, fue la publicada en *El Iris*, en 1826, por Claudio Linati, italiano a quien se le adjudica la introducción de la imprenta en México; instrumento que revolucionó la manera de elaborar las publicaciones periodísticas y su volumen.

Hasta mediados de 1840 el uso de la caricatura política dejó de ser esporádica y se fue generalizando. La década de 1850, por su parte, significó el tránsito evolutivo hacia una caricatura más moderna y sintética (Bonilla Reyna, 2001). Ya, en 1860 se dio “la verdadera explosión de la caricatura periodística” (Coudart, 2009, p. 266), la cual tuvo una duración de veinte años que cesó debido a la represión ejercida por Porfirio Díaz cuando se hizo del poder Ejecutivo (Coudart, 2009).

Antes de que se instalara Porfirio Díaz en la silla presidencial, la caricatura política satirizó las contiendas partidistas. Fausta Gantús (2009) se encargó de mostrar que en 1871 las facciones políticas que disputaron la presidencia utilizaron a la prensa con caricaturas para criticar, satirizar y desprestigiar a sus opositores ante los ciudadanos lectores. Para ese año, Benito Juárez disputaba su reelección en contra de Sebastián Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz. Las caricaturas tuvieron la intención de conformar una imagen de cada candidato: de Benito Juárez, uno tramposo y mañoso; de Lerdo de Tejada, uno con posibilidades, pero que perdería ante la maña y astucia de Juárez; y de Porfirio Díaz, alguien factible, pero sin mucha trayectoria. Juárez fue reelecto, pero moriría al año siguiente y Lerdo de Tejada tomaría su lugar.

Díaz, esperó, y a la siguiente contienda electoral, ante las pretensiones de reelección de Lerdo de Tejada, llevó a cabo dos frentes de combate: uno mediante las armas y otro a través de la prensa. Tejada y Díaz combatieron en el plano simbólico para defenderse y demeritar a su opositor.

Tal contienda la ganó Porfirio Díaz por la vía de las armas, y logró mantenerse en el poder gracias a las mismas. No obstante, estos sucesos demostraron la importancia que se le adjudicó a la prensa y a la caricatura política para construir interpretaciones sobre ellos y sobre sus opositores, motivo por el que la subvención se convirtió en una práctica cotidiana que tuvo como finalidad exaltar figuras políticas y demeritar a otras. Entonces, no sólo se vivió la censura en el gremio periodístico, sino que se le usó, se le cooptó, para conformar determinadas apreciaciones en los lectores.

Díaz se valió, entonces, tanto de una “política de represión -del garrote- para silenciar las expresiones de oposición” (Gantús, 2009, p. 205), como de la vía legal al reformar el artículo séptimo, en el cual el juicio sobre los delitos de imprenta pasó de manos de un jurado popular a los Tribunales de la Federación quienes “prácticamente erradicaron del escenario nacional a la prensa de oposición con caricaturas” (Gantús, 2009, p. 61). A pesar de este hecho, la caricatura siguió presente.

Ya entrados en el siglo XX, los trabajos referentes a la caricatura política se reducen sustancialmente, no obstante, Ricardo Pérez Montfort es uno de los autores que realizaron investigaciones sobre esta centuria. Él muestra, de manera breve, que, tras el derrocamiento de Díaz en 1910, en México se posicionaron nuevos mandatarios. Francisco I. Madero fue uno de los personajes de la política mexicana que más sufrió la crítica de la prensa subvencionada durante su gobierno, en palabras de Ricardo Pérez Montfort (2011), “pocas veces en la historia de México, la libertad de prensa se tomó tan a pecho la necesidad de subvertir el poder y el orden” (p. 7), pues a Madero lo criticaron férreamente las caricaturas políticas de la prensa subvencionada de oposición.

Para esos años posrevolucionarios, los caricaturistas no tuvieron inconvenientes en separar su trabajo y su filiación política. Dos ejemplos claros fueron El Chango Cabral, quien elaboró las más despiadadas caricaturas políticas en contra de Francisco I. Madero y quien confesó que él no era ni porfirista ni maderista, que sabía dibujar y que sólo hacía lo que la revista *Multicolor* le solicitaba (Villarreal Morales, 2013). De igual forma, José Clemente Orozco, antes de incursionar de lleno en el muralismo, participó en la sátira visual caricaturesca antimaderista y se defendería con el argumento de que “el arte no tiene ideología” (Portillo Ruiz, 2002).

Madero fue ejecutado en 1913, luego de un golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta, quien, sólo así, pudo ejercer su corta dictadura en la que censuró a la prensa opositora y en la que se persiguió, encarceló y expulsó del

país a cartoneros que criticaban su mandato. Por otro lado, premió a quienes participaron en la crítica maderista y se ganó sus “lambisconerías” (Pérez Montfort, 2011).

Para los años veinte del siglo en mención, la caricatura “vivió un auge particular” (Pérez Montfort, 2011, p. 9) y cada vez se le incluía en mayor medida como parte esencial de los periódicos y revistas (Pérez Montfort, 2011). En tales años la caricatura, que no contenía temáticas de índole política, aumentó sus tirajes (Pérez Montfort, 2011). En 1929, año en que nació el PRI, conformado entonces como Partido Nacional Revolucionario (PNR) se reforzó el control de los medios de comunicación, por lo que a pesar de que la caricatura se insertaba como parte intrínseca de los diarios y revistas, sucumbió a la represión y la censura (Sánchez González, 2012). De tal forma, la caricatura de crítica política “tuvo un grave retroceso [que] se mantuvo en ese estado, prácticamente, hasta los años 80” (Sánchez González, 2012, p. 16).

Javier Portillo Ruiz (2002), menciona que, al menos hasta la década de 1950, fue evidente que “la prensa era la vocera del Ejecutivo” (p. 71). Por lo que “ejercer el periodismo limpiamente implicaba riesgos: persecución o morir de hambre” (p. 71). Luego, para la segunda mitad del siglo XX, continúa, se puede decir que fue “la época de oro de la caricatura de izquierda” (p. 72), pues, a pesar del control político sobre la prensa, hubo caricaturistas de renombre como Rius, Abel Quezada, Leonardo Vadillo, Helio Flores, Luis Carreño, Arias Bernal y Naranjo (Portillo Ruiz, 2002). Caricaturistas que se opusieron, a través de su oficio caricaturesco, a los abusos de poder de los funcionarios priistas y a su régimen autoritario.

El dos de octubre de 1968 el presidente Díaz Ordaz mandó reprimir violentamente la reunión de jóvenes universitarios, académicos y civiles en general, agrupados en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, debido a sus intenciones contestatarias que contaban con una organización y una afluencia importantes. La represión dejó “un número incierto de muertos, heridos, y 1 500

arrestados”¹⁰ (Collado Herrera, mayo – agosto 2017, p. 192); hechos que, en mayor medida, se hicieron públicos a partir de una versión oficialista.

La subordinación de los medios impresos, debido al control estatal sobre el papel, entre otros aspectos, provocó distintos “niveles de comportamiento” (del Castillo, septiembre – diciembre de 2008, p. 67) en cada periódico. Ejemplos de ello son *La Prensa* y *Excelsior*. En el primero, sólo se publicó “un reportaje con información apegada a los hechos” (Villarreal Morales, 2013, p. 119), medio que se “alineó rápidamente con el discurso de las autoridades” (del Castillo, septiembre – diciembre de 2008, p. 69), en el segundo, se publicó la famosa caricatura de Abel Quezada titulada “¿Por qué?”, misma que constó únicamente de un rectángulo negro con el que se simbolizó el luto nacional (Villarreal Morales, octubre 2012).

De esta forma, para Arce Barceló (2011), durante las siete décadas de gobiernos priistas no sólo se ejerció la censura a los medios de comunicación, sino que, a través de las cooptaciones, se vislumbró la autocensura mediática “y la libertad de expresión apenas ocupaba los pequeños espacios que al gobierno no le interesaban o [los que] no podía dominar” (p. 464). En tal panorama, *La Jornada* se conformó, en 1984, con la finalidad de servir como un verdadero espacio mediático de crítica política e inclusión social. Sus caricaturistas son reconocidos como unos de los más mordaces.

Por tales razones, en mi tesis de licenciatura (Ramírez Díaz, 2016), utilicé las caricaturas políticas de este diario para observar que, aún en 2006, el diario se mantenía, al menos en sus caricaturas políticas, como uno de los

¹⁰ Como menciona Ana María Serna (enero – junio 2014), “la cifra de muertos sigue siendo incierta” (p.123), pues, el registro, “durante décadas, [...] el gobierno lo mantuvo como un secreto de Estado” (Rodríguez Munguía, 2008, p. 153). El tres de octubre de 1968 *El Heraldo* exhibió, acompañada de una postura oficialista, la cifra de 26 muertos y 71 heridos (del Castillo, septiembre – diciembre 2004, p. 165). Con el pasar de los años, y gracias a documentos desclasificados, Jacinto Rodríguez Munguía (2008) logró mostrar que la cantidad, tan sólo en los enfrentamientos de ese día, fue al menos de entre 31 y 34 fallecidos, así como “más de 40 [...] durante el curso del movimiento estudiantil” (p. 153). Rodríguez Munguía abrió un avance sustancial en este sentido, no obstante, como señala Eugenia Allier Montaño (del Castillo, 2012), aún se carece de números precisos “sobre los muertos, desaparecidos, heridos y prisioneros” (p. 16) de aquel fatídico suceso.

principales críticos hacia el sistema. El fenómeno que observé fue el de la violencia vinculada al crimen organizado y su combate gubernamental durante la administración calderonista. Las caricaturas criticaron ferozmente la estrategia al mostrarla como una lucha que no logró cesar la violencia, sino que, por el contrario, la enardeció, que se usó para ejercer violencia de Estado y que propició un ambiente de inseguridad como nunca antes se había vivido en México. Criticaron, además, el desentendimiento de Calderón ante la ciudadanía, su ineficacia, y el lanzamiento de una “guerra” contra las drogas motivada por su falta de legitimidad como presidente, debido al supuesto fraude en el proceso electoral del cual resultó electo.

Menciono lo anterior, ya que los caricaturistas de *La Jornada* que criticaron a Calderón, y a otros mandatarios más, fueron los mismos que se encargaron de criticar a Peña Nieto: Magú, el Fisgón, Helguera, Rocha, Ahumada y Hernández. Todos, excepto Hernández, se incorporaron a *La Jornada* casi desde su fundación (Olmos Medrano, 1996) y todos, sumado Hernández, son moneros¹¹ que “saben tomar el pulso de los acontecimientos y hacer el cotidiano comentario crítico capaz de provocar adhesiones, diferencias y serias discrepancias” (*La Jornada*, 1999, p. 6).

¹¹ A los caricaturistas se les conoce también como moneros, ya que, despectivamente, se decía que su trabajo era hacer “monitos”, dibujos sencillos que no tenían los mismos estándares que otras obras artísticas (Portillo Ruiz, 2002).

1.2. Semblante de los caricaturistas de *La Jornada*

Si bien, el interés de este trabajo escrito es analizar las caricaturas políticas sin la necesidad de recurrir a su autor, pues es a ellas a las que se enfrentan los lectores cada día, es pertinente dar a conocer un poco sobre los autores para no olvidar que son ellos quienes plasman sus ideas en las caricaturas. Autores sobre los que se ha dicho poco, pues, en general, sólo se comenta sobre ellos breves semblantes.

Bulmaro Castellanos, mejor conocido como Magú, nació en San Miguel El Alto, Jalisco, en el año de 1944. A los 10 años de edad fue cuando llegó y se alojó con sus padres en la Ciudad de México.¹² Estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, pero dejó inconclusos sus estudios luego de la masacre de Tlatelolco en 1968.¹³ Al cabo de los años trabajó como secretario general del sindicato de *Unomásuno* y, al terminar su periodo laboral, se unió al equipo de moneros de *La Jornada* (Olmos Medrano, 1996). Sus primeros trabajos como caricaturista fueron en *El Universal*, pero también trabajó en *El Mitote Ilustrado* (Villarreal Morales, 2013), *Sucesos*, *Excélsior*, *Proceso*, *Oposición*, *Crítica* y también en la tercera época de *La Garrapata* (Olmos Medrano, 1996).

“La técnica de Magú es el trazo libre, la desmitificación del dibujo formal, del repudio de la estética, pues lo importante [le parece,] es el contenido crítico y la carga satiriconas antes que la estética del cartón.¹⁴ Aunque el humor que maneja no es tan simple como aparenta, es corrosivo y pesimista” (Olmos Medrano, 1996, p. 011). A consideración de Rius (2014), “los monos de Magú

¹² Castellanos, Ulises (15 de junio de 2016). Magú, *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/ulises-castellanos/cultura/2016/10/15/magu>

¹³ Castellanos, Ulises (15 de junio de 2016). Magú, *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/ulises-castellanos/cultura/2016/10/15/magu>

¹⁴ Cartón es un anglicismo que proviene de la palabra cartoon y que se usa como sinónimo de caricatura política. (Portillo Ruiz, 2002). En el lenguaje habitual, los caricaturistas se denominan como caricaturistas o cartoneros.

lucen horribles [...] pero su humor es inconfundible, inesperado y provocador de carcajadas”, “basta un pequeño rasgo del trazo del monito para identificar al personaje” (*La Jornada*, 1999, p.7) del que hace mención Magú.

Rafael Barajas, el Fisgón, nació en la Ciudad de México en el año de 1956 y es hijo de republicanos españoles (Rius, 2014), al igual que Antonio Helguera. Cursó la licenciatura en arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México y se tituló en 1978. Para 1979 ya comenzaba a dedicarse a la caricatura política.¹⁵ Trabajó en *Unomásuno*, *El Chahuistle* y actualmente se mantiene trabajando en *El Chamuco* y en *La Jornada*. El Fisgón “ha practicado casi todas las modalidades del humor gráfico, como son tira cómica, historieta, cartón mudo, humor negro, parodia, humor versificado, libro gráfico [...] e incluso ha incursionado en la investigación histórica de la caricatura, especialmente del siglo XIX” (Rius, 2014, p. 242). Asimismo, Eduardo del Río (2014) lo describe como un hombre incansable, hiperactivo y que se involucra en toda actividad a la que se le invita, especialmente en la política, pues “(fue trosko, lo que puede significar mucho para entenderlo)” (p. 242). Además, es “pintor, cuentista, curador de exposiciones e ilustrador y quién sabe qué más cosas” (p. 242).

Olmos Medrano (1996) comenta que lo que “le interesa al Fisgón es que sus cartones sean eficaces y efectivos, y que tengan calidad estética, puesto que el lector verá siempre con más agrado una caricatura estéticamente bien resuelta” (p. 91). Además, sigue, el Fisgón busca, a través de sus trazos, “ser vocero de lo que opina el ciudadano, ser portavoz, cumplir con los objetivos de *La Jornada*: dar voz a quien no la tiene, trata de dar voz a los movimientos que no disponen de los medios para hacerlo” (pp. 91-92). Busca hacer “asequible al lector los temas de la política mexicana aun cuando éstos no sean claros ni precisos” (p. 92).

Antonio Helguera nació en la Ciudad de México el 8 de noviembre de 1965 (Olmos Medrano, 1996). Desde pequeño se le instruyó en las artes

¹⁵ *Chamuco*, *El*. Sitio web. Recuperado de <http://www.elchamuco.com.mx/wordpress/#chamucos>

gráficas. Fue alumno de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, en La Esmeralda, en donde para poder financiar sus estudios se dedicó a elaborar caricaturas para el periódico *El Día*. Para 1985 fue contratado en *La Jornada* y ha colaborado en la revista *Siempre*, *Proceso*, *El Chahustle* y en *El Chamuco* (junto con Hernández y el Fisgón), asimismo ha sido coautor de distintos libros.¹⁶

Para Helguera no sólo es importante el mensaje, que cuestiona la conducta de los gobernantes, sino la esteticidad de los cartones, pues, ambas se encuentran para conformar una caricatura entendible. En suma, su posición es la de ser vocero de aquellas personas o grupos que carecen de maneras para expresarse (Olmos Medrano, 1996).

Gonzalo Rocha González nació en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 1964. Estudió diseño gráfico en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, del Instituto Nacional de Bellas Artes (Olmos Medrano, 1996). Sus inicios como monero fueron en la tercera época de *La Garrapata* (Villarreal Morales, 2013), pero también laboró en *El Día* y en *Unomásuno*, diario del que renunció y en el que conoció a integrantes y cartoneros de *La Jornada* (Olmos Medrano, 1996). “Las caricaturas de Rocha tienen una gran frescura, un nuevo aliento que [...] retrata a los personajes del absurdo melodrama nacional” (*La Jornada*, 1999, p. 9).

Manuel Ahumada nació en la Ciudad de México en 1956 y falleció en 2014. Estudió ingeniería agrícola (Hernández Gómez, 2016), pero al ganar un concurso de pintura se inscribió en la escuela de San Carlos. Ahí fue donde inició su oficio como monero. Unos de sus primeros cartones fueron publicados en *La Garrapata* y luego participó en *Nexos* y en *Unomásuno*. Ingresó a *La Jornada* desde la convocatoria que le dio fundación, “incluso [fue] accionista” (Olmos Medrano, 1996, p. 86).

¹⁶ Helguera, Antonio. Sitio web. Recuperado de <http://www.antoniohelguera.com/bio.html>

Ahumada, para realizar sus caricaturas, escucha “lo que dicen las noticias sobre cualquier asunto y busca, con sus trazos, opinar, mostrar su posición respecto al tema” (Olmos Medrano, 1996, p. 86), opinión que quizá pueda ser errada, pero que es suya “y nada más” (p. 86). En sus caricaturas predominan “los elementos surrealistas”. Los claroscuros enmarcan su lenguaje. [...] En Ahumada son más importantes las ideas y las atmósferas que los retratos y los personajes” (*La Jornada*, 1999, p.8).

José Jorge García Hernández nació en 1965 en la Ciudad de México (Rius, 2004). Estudió cine en el Centro Universitario de Estudios cinematográficos (CUEC) y pintura en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP)¹⁷, ahora Facultad de Artes y Diseño (FAD). Desde 1994 se dedicó a la elaboración de caricaturas políticas y colaboró en revistas como *Mira*, *El Chahuistle*, *El Chamuco*, *Milenio Semanal*, *Milenio Diario* y *Proceso*. Asimismo, es coautor de distintos libros.¹⁸ Ya, para septiembre de 2005, comienza sus labores como monero en el diario *La Jornada*.¹⁹ Hernández es reconocido como un “magnífico ilustrador y retratista” (Rius, 2004, p. 215).

Las posturas de estos caricaturistas se encuentran en sintonía con la línea editorial de *La Jornada* y por ello son años los que llevan participando en este diario de cobertura nacional. Sus críticas son sagaces y promueven o hacen perdurar, en los lectores, el cuestionamiento al accionar de los actores de las instancias gubernamentales.

¹⁷ Hernández, José. Sitio web. Recuperado de <https://www.monerohernandez.com.mx/HTML/ridiculum.html>

¹⁸ Hernández, José. Sitio web. Recuperado de <https://www.monerohernandez.com.mx/HTML/ridiculum.html>

¹⁹ Hernández, José. Sitio web. Recuperado de <https://www.monerohernandez.com.mx/HTML/ridiculum.html>

1.3. Prensa: actor social y político. Breve consideración

En este breve apartado comienzo por recordar que me pareció importante interpretar la representación visual de la estrategia de seguridad del gobierno de Peña -en la que enmarco el combate al crimen organizado, en específico al comercio de fármacos prohibidos- debido a que, en el sexenio presidencial anterior, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, el llamado narcotráfico y su combate gubernamental fueron las temáticas centrales de los discursos político y mediático. No fue así en la administración presidencial siguiente, la liderada por Enrique Peña Nieto. En la administración peñista se apreció, en los discursos político y mediático, un declive sobre lo comunicado tanto al respecto del crimen organizado como de su combate gubernamental; a excepción de algunos casos sobresalientes.

Ante tal consideración es que reforcé mi percepción sobre la importancia que presentan los medios de comunicación en la sociedad, pues conforman realidades al difundir una u otra problemática. En el gobierno de Enrique Peña Nieto el énfasis se colocó en las reformas institucionales. En consecuencia, comprendo a la prensa, a semejanza de Mirta Kircher (2005), como un actor social y político que interviene en la colectividad como un espacio discursivo en donde las realidades son construidas con la finalidad de formar o intervenir en los debates políticos y culturales.

De esta manera, como actor social y político, la prensa “se convierte en un mediador entre la sociedad civil y el estado [al] constru[ir] representaciones del poder y la sociedad en cuyo interior opera” (Kircher, 2005, p. 116), al “poner en tensión o legitimar prácticas políticas” (Kircher, 2005, p. 117) dentro de la esfera pública²⁰ y al promover “saberes, valores, normas, gusto[s], [...]

²⁰ Por esfera pública, Mirta Kircher (2005) entiende “al espacio de disputa simbólica o lucha en el plano de las ideas que supone un espacio comunicativo en el que la autoridad del argumento prevalece sobre cualquier jerarquía externa” (p. 116).

costumbres y los modos de sociabilidad prescritos para organizar la vida social” (Kircher, 2005, p. 117).

Entonces la prensa, como actor social y político, interviene en la conformación de modos de apreciar las realidades puesto que expresa una postura sobre las prácticas políticas y sociales del momento. Actualmente, una de sus temáticas ha sido el combate gubernamental en contra del crimen organizado. Si bien se le ha tratado con menor abundancia en el periodo presidencial de Peña Nieto, la temática sigue vigente.

Los caricaturistas del diario *La Jornada* fueron parte de los periodistas que recurrieron a construcciones discursivas sobre la violencia y la estrategia de seguridad, en la administración peñista, para expresar su opinión al respecto. Los trabajos que realizaron fueron discursos específicos con los que pretendieron influir en las interpretaciones de los lectores del diario.

Por su parte, las caricaturas seleccionadas para este trabajo de investigación participaron, en su contexto, como actores sociales que representaron de manera crítica la estrategia de combate al crimen organizado, motivo por el cual es posible posicionar a sus autores como actores periodísticos preocupados por generar, en sus observadores, el cuestionamiento y la mirada crítica hacia las prácticas de gobierno. Pero, antes de teorizar sobre la caricatura política, es necesario explicar lo que entiendo por crimen organizado.

1.4. Crimen organizado: dimensión imaginaria

En correspondencia con la reflexión de la prensa como actor social y político, entenderé al crimen organizado en México, específicamente, a la manera de Fernando Escalante Gonzalbo (2012), esto es: como una elaboración discursiva conformada por el sector político, así como tratada, criticada o secundada por parte de la prensa. En este sentido, en el presente apartado me intereso por mostrar la dimensión simbólica e imaginaria del crimen organizado, para dar cuenta de su ambigüedad categórica y de su construcción sociopolítica. Imaginario con el que convive gran parte de la sociedad mexicana actual.

Antes de comenzar, es preciso destacar, en primera instancia, que la raíz o fecha precisa de la prohibición de determinados fármacos no es clara, pero se remonta a los siglos XVIII y XIX, de Europa Occidental a los Estados Unidos. País, este último, que enarboló una lucha en contra de los consumidores, los cuales eran minorías “chinas, negras, irlandesas, judías, católicas, mexicanas” (Kaplan, 1991, p. 14). Grupos marginales considerados con conductas desviantes y quienes significaron una competencia económica para los estadounidenses. Así, la prohibición se conformó con un enfoque racista, xenófobo y de protección económica (Kaplan, 1991).

Para el siglo XX las políticas estadounidenses aumentaron la violencia, pero, ahora, la prohibición se centró en los ofertantes, ubicados fuera de sus fronteras. En 1982, Ronald Reagan enarboló la campaña más represiva y proclamó la “*guerra contra las drogas* como objetivo urgente de seguridad nacional” (del Olmo, 1991). Al exterior de su territorio, entonces, aplicó la violencia como política de seguridad, mientras, al interior, aplicó una política de salud pública. Combate armado que, en su rol de país hegemónico, extendió e hizo prioridad en otras naciones, como fue el caso mexicano, territorio que de igual manera, comenzó a apreciar el tráfico de fármacos no permitidos como un mal común a combatir.

En la década de 1970 el mercado de fármacos prohibidos no era un eje esencial a combatir en México. Anabel Hernández (2010) menciona que, para entonces, el gobierno mantenía un control casi total sobre la siembra y el trasiego de sustancias prohibidas y que los traficantes tenían que pagar, a las instancias de gobierno, una especie de impuestos para dedicarse a su respectiva labor. Fue hasta el cuarto año del mandato de José López Portillo en que, emulando al gobierno de Reagan, se comenzó a hablar del combate a las drogas. Así, se dio el tránsito de una actividad típica, en cierta medida permitida, a una transgresión clara de la ley (Hernández, 2010).

A partir de entonces fue que el control del Estado sobre los grupos dedicados a la siembra y trasiego de fármacos prohibidos se hizo más tenue y la especie de impuestos pagados -extralegalmente- desaparecieron para convertirse en sobornos que cooptaran a cualquier autoridad supervisora de las zonas en conflicto. Por si fuera poco, los policías crearon “a sus propios narcos [...] para que traficaran droga” (Hernández, 2010, p. 126) y, en suma, brindaron apoyo y protección a determinados capos a cambio de remuneraciones económicas (Hernández, 2010).

En esos años era Colombia el principal exportador de cocaína hacia Estados Unidos Norteamérica. Luego, en la década de 1980, México, por su posición entre Colombia y Estados Unidos se colocó como un país importante por sus nexos con los traficantes colombianos y por ser una zona estratégica de trasiego. Ya, en 1990, con la caída del cártel de Medellín, el más grande cártel colombiano, los mexicanos se posicionaron como los cárteles más importantes en el trasiego de fármacos prohibidos (Hernández, 2010).

Llegado el año 2000 el tráfico de fármacos prohibidos generó una mayor violencia, debido a que hubo un cambio de partido en el gobierno, se pasó del PRI, el cual detentó el cargo presidencial por más de 70 años, al PAN, partido que tomaría por primera vez el liderazgo mexicano y que modificaría la dinámica tolerante entre la Presidencia y los grupos dedicados al comercio de fármacos prohibidos. Asimismo, se desató una lucha entre los distintos cárteles

para hacerse de zonas estratégicas de trasiego. Así, la violencia fue en aumento, pero su punto de inflexión ocurrió durante el sexenio de Calderón, quien enarboló como el eje principal de la agenda pública, la lucha armada, frontal, constante y directa en contra la delincuencia organizada.

El periodo de gobierno de Calderón fue considerado como el más violento en la historia reciente de México, pues la violencia e inseguridad se desbordaron debido al conflicto entre bandas dedicadas al comercio de fármacos prohibidos y por el combate entre éstas y el gobierno de la república. Los saldos de los desencuentros fueron más de 100 000 decesos violentos,²¹ las desapariciones aproximadas de 23 270 personas,²² así como 12 000 000 de afectados por la violencia.²³ Si bien las estadísticas producen una realidad imaginaria, pues no son tan certeras como se hace creer (Escalante Gonzalbo, 2012), sí muestran que existió un contexto enmarcado por la violencia.

Al respecto, Fernando Escalante (2012) menciona que una constante en el lenguaje político mexicano, con respecto al crimen organizado y la violencia en México, ha sido la retórica entre lo manifiesto y lo oculto. Ante tal premisa, para Escalante, el debate público carece de pruebas fortuitas para la discusión crítica dirigida al fenómeno de las drogas y hacia su combate institucional. Por tanto, ante el desconocimiento con detalle de la realidad empírica, “el crimen organizado es también una creación de los medios de comunicación: de la prensa, del cine, de la televisión, una creación más o menos azarosa del lenguaje periodístico, la literatura popular y el lenguaje político. El crimen organizado, así, tiene un componente inherente a él y éste es la “ficción” (p. 151).

²¹ Redacción (30 de julio de 2013). Más de 121 muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi, *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi>

²² Merino, José; Zarkin, Jessica; y Fierro, Eduardo (1 de enero de 2015). Desaparecidos, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=23811>

²³ Olivares Alonso, Emir (5 de febrero de 2013). La guerra de Calderón contra el narco, causa del alza en la violencia y homicidios, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2013/02/05/politica/016n1pol>

La categoría misma de crimen organizado no muestra una realidad empírica concreta, pues engloba cualquier estructuración delincinencial sin especificar su actividad delictiva. Bien puede ser el dedicado a la piratería, al contrabando, al asalto, a cierto tipo de fraude, al tráfico de fármacos, entre otros (Cordini, 2017). Entiendo por crimen organizado el “hecho de formar parte de una estructura destinada a cometer una serie de delitos” (Cordini, 2017, p. 337), pero, no cualquier tipo de delitos, sino los “característicos de [determinada] modalidad delictiva” (Cordini, 2017. P. 337). Una de las modalidades delictivas es el denominado narcotráfico,²⁴ categoría que en el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto se difuminó en la categoría más amplia que es el crimen organizado; en tanto, lo argumentado públicamente al respecto del combate gubernamental en contra de los comerciantes de fármacos ilegales se diluyó en la generalidad argumentativa del combate al crimen organizado.

Sin embargo, hablar de crimen organizado en México hace pensar básicamente en el comercio de fármacos ilícitos, a menudo, desde la ficción esparcida por la literatura y el cine (Escalante, 2012). Actualmente, dicha asimilación colectiva se mantiene debido a que el sexenio de Felipe Calderón estuvo marcado por la violencia adjudicada a los grupos dedicados al comercio de fármacos ilegales y por su combate gubernamental.

El crimen organizado, así, aparte de su generalidad, se confunde habitualmente, de manera consciente o inconsciente, como sinónimo del

²⁴ La categoría narcotráfico (Astorga, 2004) se deriva de dos palabras: narcótico y tráfico. La primera proviene del griego y alude a sustancias que causan sedación y sueño, mientras que la segunda se asemeja al acto de negociar; negocio, en latín significa ausencia de ocio. No obstante, el uso social peyorativo de la categoría tráfico considera a éste como un “negocio clandestino, vergonzoso e ilícito” (Astorga A., Luis A., 2004, p. 24). Tal significado peyorativo es el que predomina sobre la consideración del narcotráfico al observarlo como un negocio clandestino e ilícito de manejo de sustancias que alteran la percepción de sus consumidores; sin embargo, en estricto sentido, narcótico sólo engloba a las sustancias que causan sedación y sueño. Así, el término narcotráfico y su uso discursivo son una construcción deficiente del problema empírico, aun así, su utilización es recurrente por parte del discurso político, por parte de la prensa y por parte de la academia. Ante tal situación, a Astorga le parece más adecuado, haciendo alusión a Antonio Escohotado, el término “traficante de fármacos prohibidos” (Astorga, 2004, p. 24), pues fármaco, que proviene del griego, refiere a sustancias que pueden ser, a la vez, remedio y veneno. Véase: Astorga A., Luis A. (2004). *Mitología del “narcotraficante” en México*: México: Plaza y Valdés.

negocio de fármacos ilícitos. En la presidencia de Calderón se habló recurrentemente de la temática como narcotráfico, pues el eje de gobierno fue combatir específicamente dicho delito, mientras, en la administración de Peña, el discurso público trató el problema como crimen organizado, como una problemática general en la que se intentó desaparecer la “especificidad” del narcotráfico.

Tal ambigüedad en el discurso político es reproducida mecánicamente por la prensa, la cual, por un lado, se encarga de esparcir lo que las instancias políticas expresan sobre determinados sucesos, y, por el otro, critican tales comunicados o sucesos, pero a partir de premisas indemostrables, pues la información que se conoce proviene, primeramente, de las fuentes policíacas y de ello pasa a un discurso sesgado políticamente. Así, para Escalante (2012) “nada puede saberse con seguridad, ninguna información es digna de crédito, detrás de lo que se puede saber siempre hay otra cosa, que no se sabe, tras lo aparente está siempre lo verdadero, que es imposible de conocer” (p. 43).

Escalante (2012) ubica en la misma línea a las estadísticas puesto que, menciona, cumplen una función imaginaria: sirven para producir miedo, para generar un sentimiento de seguridad, así como para generar legitimidad a las políticas públicas de seguridad y de justicia. Los números funcionan, de tal modo, como “parte de la estrategia” (Escalante, 2012, p. 178), aunque, como herramienta analítica, carecen de sustento empírico verificable (Escalante, 2012).

La ya esbozada construcción histórica y simbólica sobre el narcotráfico, difuminado ahora en la categoría de crimen organizado, crea un sentido común con el que se facilita o legitima el combate armado por parte de las instancias de gobierno (Escalante, 2012).

Ante esta suerte y, a manera de resumen, dice Escalante (2012):

Todos: periodistas, académicos, consultores, diplomáticos, políticos, todos estamos obligados a guiarnos por la explicación de las fuentes policíacas a

sabiendas de que son parciales, inexactas, engañosas o deliberadamente omisas. Y eso hace que la realidad adquiera un carácter casi fantasmal, incierto [...] La misma explicación de los hechos, en los mismos términos, incluso con el mismo número de párrafos aparece en todos los medios de circulación nacional, por sistema. La información alternativa [...] presenta problemas equivalentes: por regla general se trata de insinuaciones más o menos aventuradas, conjeturas a partir de declaraciones anónimas, que abundan en la gran historia de la corrupción nacional. El resultado, con una cosa y otra, es una imagen borrosa, incierta, sobre la que se impone el relato estereotipado de la guerra de los cárteles (pp. 48-49).

En este terreno pantanoso entre lo real y la ficción se inscribe la discusión pública sobre el crimen organizado, el narcotráfico, y la seguridad-inseguridad en México. Tan así es la confusión que pareciera usarse como método gubernamental para desincentivar la problematización clara del fenómeno (Escalante, 2012). Ante tal panorama, Fernando Escalante (2012) concluye que el crimen organizado es un problema empírico, pero que sobre su dimensión imaginaria “tenemos que hacernos cargo” (p. 69).

Con respecto a “hacernos cargo” (Escalante, 2012, p. 69) de la dimensión imaginaria del comercio de fármacos ilícitos, al apreciar, mediáticamente, la violencia vinculada a este fenómeno social, en aumento al menos desde el año 2000 y, al percatarme de la nula utilización de la caricatura política como fuente en la investigación sociológica, es que me interesó adentrarme en el tema, justamente desde la postura de la prensa, específicamente desde su mirada visual.

Fernando Escalante (2012) argumenta que los diarios escriben columnas bastante similares unas de otras, que se basan en el discurso oficial y que lo retoman sin mayores cuestionamientos, así como que los medios críticos sustentan sus notas mayormente en información inverificable y especulativa.

La caricatura de crítica política es conocida por señalar y burlarse de quienes, vinculados a la política, abusan de su poder, erran o no actúan como se espera debiera de ser. En este sentido, su carácter es disidente y es esperable hallar en ella una postura de cuestionamiento hacia lo observable,

hacia lo que pretende hacer ver la clase política. Si bien, su fuente de información es la misma prensa o los discursos y actos gubernamentales, utiliza a ambos para generar la duda en los lectores del diario en que se ubican.



Instituto

Mora

1.5. Problematización teórica y metodológica de la caricatura política

Para comenzar a dar respuestas a las preguntas anteriores, es conveniente problematizar teórica y metodológicamente a la caricatura política. Cabe anticipar que la definición de caricatura política se aplica de acuerdo a objetivos y preocupaciones de cada investigador.²⁵ No obstante, ésta contiene rasgos característicos que la definen como tal.

Fernando Ayala Blanco (1996) menciona que la forma “impresa” (p. 249), visual, que toma la deformación de las características físicas o morales de personas e instituciones, su ridiculización e ironización, construyen lo que se entiende por caricatura política. La creación visual caricaturesca retoma señas físicas y morales de personas e instituciones para modificarlas o ironizarlas, “con una marcada intención humorística” (Ayala Blanco, 1996, p. 249), con la finalidad de expresar una crítica hacia el referente plasmado en su contenido.

De esta manera, lo que se entiende por caricatura política, aún *grosso modo*, es la construcción visual -un tanto deformada o exagerada- de personas, instituciones y sucesos públicos, específicamente los vinculados con el orden político, para criticarlos y satirizarlos de acuerdo con la postura y a la opinión de los autores. Sumado a lo anterior -y como la principal motivación para la realización de la presente investigación- la caricatura política se entiende, a consideración de Fausta Gantús (2009), como “una forma satírica simbólica de interpretación y construcción de la realidad, una estrategia de acción -de personas y de grupos- en las luchas por la producción y el control de los imaginarios colectivos” (p. 14). Construcción de una realidad social en la que,

²⁵ Mientras que un estudioso del arte puede enfocarse en el contenido estético de la caricatura política, un comunicólogo se puede centrar en la caricatura como parte conformante de un género periodístico. Asimismo, el sociólogo puede abocarse en las representaciones visuales caricaturescas como productos culturales que muestran el lazo existente entre sociedad, política, comunicación e imaginarios colectivos situados históricamente.

sintéticamente, se armonizan palabra escrita e imagen para dotar de significado el mensaje inscrito (Gantús, 2009).

En esta definición, la caricatura política se inserta justamente como un actor social y político al fungir no como un reflejo de la sociedad en que se inserta, sino como una construcción simbólica sintética de los aconteceres del momento. Aporta una valoración que hace el caricaturista sobre el mundo social que percibe y no la copia fiel de los hechos objetivos. Lo que se objetiva en la caricatura política, entonces, son interpretaciones cargadas con valoraciones ideológicas y morales, opiniones en las que se insertan determinados imaginarios colectivos con la intención de que sean recibidos y acogidos por los lectores del medio periodístico y, en consecuencia, para formar parte de su opinión o para crearla.

Por imaginario social -colectivo- se entiende que la realidad sociocultural es colectivamente construida, lo que promueve la versión de que no existe una, sino múltiples realidades dependiendo del lugar y el tiempo históricos (Castoriadis, 2013). A la manera de Cornelio Castoriadis (2013) podemos decir entonces, en plural, que los imaginarios sociales son configuraciones históricas de significado a través de las cuales las colectividades interactúan con el mundo de lo sensible al codificarlo y decodificarlo; son la forma de organizar, en la psique, lo perceptible e imperceptible, la manera de interpretar las interacciones y los sucesos sociales y naturales. En otras palabras, los imaginarios colectivos son las maneras de comprenderse uno mismo y a lo otro: son la base de la significación y del accionar humano.

No obstante, los imaginarios sociales responden a una duración, a un tiempo, así como a un lugar o lugares definidos. No son idénticos en todos los lugares ni tampoco permanecen fijos en el tiempo, cambian, evolucionan, mueren. Los imaginarios sociales son los que permiten coincidir o discutir, convivir o pelear; son cimientos culturales e identitarios. Las personas al nacer son inculcadas con determinadas normas, valores, perspectivas, juicios, criterios (Castoriadis, 2013); a través de la interpretación de éstos es que se

insertan en sociedad para interactuar, recibir honores, ser castigadas, aclamadas, repudiadas.

De tal forma, los imaginarios colectivos son expresados, compartidos y capaces de ser interpretables mediante el lenguaje, mediante la comunicación (Castoriadis, 2013). Espacial y temporalmente cada agrupación -llámese, tribu, etnia, clase social, Estado-nación, religión, etc.- posee un lenguaje que puede ser particular o común a otros grupos, asimismo, las ideas, opiniones y los códigos de convivencia pueden coincidir o pueden entrar en fricción entre los integrantes de un mismo grupo o entre grupos distintos. No obstante, el conocimiento de un mismo lenguaje permite la decodificación del mensaje, aún y cuando los imaginarios colectivos insertos en éste no parezcan del todo claros.

La caricatura política es un recurso mediático en el que se congregan la palabra escrita y lo icónico visual. Ambos actúan como un conjunto (Sánchez Guevera, 2012), no se contrarrestan entre sí. Los dos se encaminan a un mismo lugar, a conformar una tematización, un sentido. La palabra escrita, así, es de vital importancia en la configuración de la caricatura política (Gantús, 2009) pues, en conjunto con la estructura visual, hace posible comprender ideas, opiniones, juicios y, tras ello, los imaginarios colectivos implícitos o explícitos que contiene, es posible develar un mensaje, sin importar que éste sea el que el autor verdaderamente quiso comunicar.

En el libro *Tejedores de imágenes. Propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual* (Roca, Green, Hernández y Morales Leal, 2014) se menciona brevemente que hay dos perspectivas de análisis: la focalizada en “el estudio de lo que la imagen muestra” (p. 117) y la que se preocupa por “el aspecto autoral, en particular quién, por qué y desde dónde hizo [cierto] registro” (p. 117). Al decidir por uno u otro hay aspectos que se priorizan y aspectos que se dejan de lado.

En el análisis de lo que la imagen muestra se opta por escudriñar el “aspecto *indicial*, todo aquello vinculado al referente, ese aquí y ese ahora que muestra, [se puede] llegar a entender los procesos vinculados a esa temporalidad y espacialidad” (p. 117), mientras, el análisis autoral prioriza los “porqués de esa imagen, [...y accede] a concepciones e interpretaciones del mundo, pero sin atender lo que está ahí capturado [corre...] el riesgo de no poder entender el qué, dónde ni cuándo que la caracteriza” (p. 117).

Decidir entre uno y otro requiere criterios y objetivos de investigación. Aquí opto por develar lo que la imagen dice. No obstante, un análisis ideal, se menciona, es aquél que integra ambas perspectivas, aunque ello confiere mayores dificultades y requiere una metodología de abordaje más compleja (Roca et al, 2014). Yo me inclino por conocer el mensaje inserto en cada caricatura y en el corpus²⁶ analítico, pues aprecio a la prensa como un actor discursivo con el que convive la sociedad. Con esta postura no pretendo demeritar la importancia del autor-caricaturista, pues éste es uno de los responsables de que la prensa ejerza dicha cualidad discursiva, sólo que centrarme en el estudio de lo que las caricaturas pueden decir sobre sus autores, o, que al dar cuenta de los autores sea posible otorgar sentidos a sus caricaturas, conformaría otros criterios de investigación.

En este mismo sentido, Roland Barthes (1994) se posiciona en contra de la premisa de que la finalidad de leer un texto sea develar lo que el autor quiso decir.²⁷ Para él, el significado del autor sobre su obra no es el único, ni el más

²⁶ Por corpus se entiende, de acuerdo con Teresa Carbó (2001), el “cuerpo del análisis” (p. 19), la selección y “conversión del material [a estudiar] en datos pertinentes” (p. 32). En otras palabras, en una construcción de fuentes que respondan al propósito de determinada investigación y a la resolución de interrogantes específicas. El corpus, así, se construye a partir de “una labor de recorte o selección [...] intencionada” (p. 39), pero, Teresa Carbó (2001) no habla de que sea representativo, sino construido de acuerdo con fines específicos y con una forma histórica, es decir, situado, temporalizado y delimitado contextualmente, así como con una forma signifiante, pues el corpus tiene como característica ser discursivo. Para más detalle véase: Carbó, Teresa (enero-junio de 2001). El cuerpo herido o la constitución del corpus en el análisis de discurso, *Escritos* (23), Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, pp. 17-47.

²⁷ Para Joly Martine (2009), “lo que el autor quiso decir, nadie lo sabe” (p. 50), incluso, continúa, “el autor mismo no domina toda la significación del mensaje que produce” (p.50).

trascendente, pues, lo importante, le parece, no se ubica en lo que se quiso expresar, sino en lo que los lectores aprecian al enfrentarse a determinado material discursivo. En esta misma lógica, Barthes (1994) devuelve la importancia al lector como hacedor del texto, como intérprete y configurador de sentido, así, se desprende de aquella postura que aprecia al autor como un Dios que confiere un único sentido a su obra. En consecuencia, no existe un significado total y permanente sobre un texto, el que su autor quiso expresar, sino que los lectores configuran el sentido de acuerdo con su propia lectura.²⁸

No obstante, para Mijail Bajtín (Pampa, 2014) “es imposible pensar un acto discursivo sin un autor” (p. 22). Postura que sostiene más en cuestiones éticas que teóricas, puesto que, para él, el sujeto que enuncia tiene la responsabilidad de hacerse cargo de su acto discursivo, de su repercusión social, de su conciencia hecha lenguaje (Pampa, 2014). Aun con esto, Bajtín (1999) comprende la importancia del otro en la significación del yo, pues, sin otro que signifique tanto mis actos como mis discursos,²⁹ no hay lugar para el diálogo, para la conformación de sentidos.

Por sentidos, Bajtín (1999) entiende “las respuestas a las preguntas. Aquello que no contesta ninguna pregunta carece para nosotros de sentido” (p. 367). Continúa, “el sentido posee carácter de respuesta” (p. 368). Y es que cada vez que entra en contacto un sentido con otro, los sentidos se actualizan, se renuevan históricamente (Bajtín, 1999). Esto es, que los sentidos de una obra, de un acto discursivo, no atañen únicamente al creador del texto, sino a los lectores u observadores que se enfrentan a este material cultural.

²⁸ La finalidad de esta tesis no es construir un análisis visual que refiera a la recepción de las caricaturas políticas de *La Jornada* por parte del público lector, tampoco va dirigida al enfoque autoral, sino al mensaje inserto en cada caricatura, el cual es posible interpretar de manera más esquemática y compleja con una metodología como la que se presenta en este escrito. Sin embargo, es pertinente explicar que el sentido de una obra se da entre el cruce de sentidos que le otorga el autor, el que expresa la obra misma y lo que entiende el lector, en este caso, el autor de la presente investigación que se sustenta en una metodología cualitativa.

²⁹ Paul Ricoeur (2002) homologa la acción social con el discurso textual, pues comenta que ambos, al efectuarse, se separan de su autor para objetivarse y enfrentarse a la hermenéutica o interpretación colectiva. Véase: Ricoeur, Paul (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bajtín (Rodríguez Bello y Villegas, 2008) se ubica en una postura en la que el autor es la base primordial, la fuente del discurso a ser interpretado, pues para él, el ser humano es el objeto social a ser estudiado y los “textos sígnicos” (Rodríguez Bello y Villegas, 2008, p. 125) una manera de lograrlo. No obstante, es el objeto en que se plasma el discurso, el texto, el que contiene el sentido expresado por el autor, sentido que únicamente se lleva a cabo a través del sentido que el lector le confiere. Para Bajtín, hay una relación dialógica entre estos tres: autor, texto, lector (Rodríguez Bello y Villegas, 2008).

Por texto entiendo un mensaje doblemente codificado, heterogéneo. Esto es, que contiene dos lenguajes cuando menos: el natural, que es la lengua o el idioma, y otro es un tópico específico, bien puede ser política, sociedad, cultura, religión, música, danza, informática, robótica. Asimismo, un texto puede acompañarse de otro lenguaje como los gestos, el baile, lo icónico visual; en este sentido, los textos se consideran como construcciones de segundo orden, pues en ellos coexisten el código natural y los códigos secundarios (Lotman, 1996), bien pueden ser los ya dichos o, en el caso de lo icónico visual: la forma, el espacio, los colores.

Por lo tanto, entiendo la caricatura política como un texto de segundo orden en el que confluyen el código natural o idioma y el código secundario o mensaje icónico visual. Este texto, como todos, contiene una función socio-comunicativa, pues es dirigido a un público imaginario del que se tiene determinada impresión, al que se le atribuye determinada orientación ideológica y al cual se termina por afectar de alguna manera debido a que se le confronta con códigos que intervienen en su manera de apreciar la vida en sociedad (Lotman, 1996).

La función socio-comunicativa del texto da cabida a cinco funciones más (Lotman, 1996), las cuales son: 1) ser un mensaje dirigido del “portador” al “auditorio”; 2) fungir como un recipiente de la memoria colectiva; 3) interactuar con el lector para que éste actualice y reestructure su personalidad a través de la lectura; 4) el texto se inserta como autónomo en la interpretación de sus

lectores, pues, en palabras de Lotman (1996), al “manifestar propiedades intelectuales, el texto altamente organizado deja de ser un mero mediador en el acto de la comunicación. Deviene un interlocutor de iguales derechos que posee un alto grado de autonomía” (p. 55). Continúa, “Tanto para el autor (destinador) como para el lector (destinatario), puede actuar como una formación intelectual independiente que desempeña un papel activo e independiente en el diálogo” (p. 55); y 5) servir como fuente de información para apreciar el contexto al cual refiere.

Entender la caricatura política como un texto, uno de segundo orden, permite apreciarla como un mensaje con dos o más códigos a ser descifrados (Barthes, 1994). Sirve como una fuente para la memoria colectiva y para interpretar un contexto determinado (Pérez Vejo, enero-junio 2012), así como para comprender que el mensaje es estructurado por un autor y dirigido a un público específico, pero que el texto es autónomo en su interacción con sus lectores, mismos que actualizan y reestructuran su personalidad al dialogar con determinado texto (Bajtín, 1999). A la manera de Bajtín, la semiótica o sentido (Rodríguez Bello y Villegas, 2008) es lograda por la interacción entre sentidos: por el sentido que el autor le otorgó a su obra, sentido que fue estructurado como texto -texto, así, con un sentido propio al desligarse de lo que su autor realmente quiso decir- y el sentido que el lector le confiere a la obra.

Por otro lado, al ser el texto un actor social y político en sí mismo³⁰, es posible desprenderlo de su autor, pues, como ya se ha visto, se inscribe en la sociedad como un acto discursivo con el que se enfrenta directamente la sociedad lectora en la adjudicación de sentido que le otorga al contexto en que se ve inserto. Schutz (1993) aborda dos conceptos que permiten teorizar la caricatura política justamente como el acto discursivo del que habla Mijail Bajtín (Pampa, 2014): el *acto* y la *comprensión motivacional*.

³⁰ El texto es un actor social y político, debido a que interactúa directamente con sus lectores al conformar modos de interpretar la realidad social y política. Esto es, que el texto interviene, actúa, en la sociedad en que se inserta, no sólo en la que se produce.

La comprensión observacional y la comprensión motivacional son las categorías con las que Schutz (1993) propone factible otorgar sentido a las conductas de los otros. La diferencia entre ambas, menciona, radica en que mediante la *comprensión observacional* se interpreta, a través de la observación directa, la *acción* en curso de otra u otras personas, mientras, a través de la *comprensión motivacional* se interpreta el *acto*, el cual es la acción ya concluida. La *comprensión motivacional* no basa su análisis únicamente en la observación directa, sino que pone en cuestión el pasado y el futuro del otro, del mismo modo en que se ocupa de analizar el contexto en que ese otro desenvuelve determinado *acto*. Dos momentos y dos niveles distintos de significado, son, así, con los que se puede interpretar el sentido de las conductas de cada persona.

La *comprensión motivacional* es más acertada que la *comprensión observacional*, debido a que su interpretación de la conducta se conforma con conocimientos sobre el pasado del actor, las posibles finalidades del mismo, en conjunto, además, con el análisis del contexto en que el actor en mención desenvuelve su acto.

Bajo este esquema teórico se hace factible proponer la caricatura política como un *acto*, como una acción terminada por parte del caricaturista, pues es un acto concluido que pretende influir en la interpretación de sectores poblacionales específicos al respecto de hechos sucedidos en el entramado público.

Así, la caricatura política puede ser entendida:

- 1) Como un acto que aplica la *comprensión motivacional*: Un *acto* -pues la caricatura es una acción completada-. Acto que aplica la *comprensión motivacional*, debido a que, en su contenido, plasma la interpretación del sentido de los *actos* de otras personas a través de la observación, del conocimiento del pasado de tales personas, de la interpretación de su conducta con respecto a sus posibles fines, así como del contexto en

que la persona o personas caricaturizadas desarrollan sus actos. Así es que, con base en la *comprensión motivacional*, en la caricatura política se inscribe una interpretación que da cuenta, verbo-visualmente, del mundo sociopolítico en que se ve inserta.

Por otro lado, al colocarse la caricatura política en el mismo mundo sociopolítico sobre el cual ejerce su interpretación, se enfrenta, a su vez, a la interpretación pública -en ese mismo espacio/tiempo u otro- (Lotman, 1996) y, por ende, puede ser entendida:

2) Como un acto sobre el cual se aplica la *comprensión motivacional*: La caricatura política es un acto verbo-visual que es capaz no sólo de interpretar, sino de ser interpretado, ya sea por parte de los lectores recurrentes o bien, en la mejor de las circunstancias, por investigadores académicos. Es así que, la *comprensión motivacional*, en este otro sentido, se efectúa por parte del público observador y no por parte de la caricatura. Tal público puede interpretar la caricatura política a través de la *comprensión observacional* o de la *comprensión motivacional*, sin embargo, una mejor lectura del significado de la acción del otro o de los otros, así como de cualquier discurso, debe apelar a la *comprensión motivacional*, pues ésta propiciará un mayor entendimiento, en este caso, sobre el contenido de cada caricatura política y, en suma, de los posibles fines políticos y sociales que persigue la misma y/o el medio periodístico en que se publicó.

Bajo este análisis fenomenológico³¹ se consiguen, entonces, dos posibilidades de aproximación a la comprensión de la caricatura política: 1) como una interpretación que aplica la *comprensión motivacional* y 2) como una fuente a ser interpretada, a través de dicha *comprensión motivacional*.

³¹ Si bien la tradición fenomenológica de pensamiento centra su análisis en la interpretación de las interacciones entre los actores sociales, al apreciar a la prensa justo como un actor social y político es posible recurrir a las categorías de Schutz (1993) para entender a la caricatura política como un acto realizado, como un actor que interactúa con otros actores sociales. Interactúa al interpretar las acciones de otros, así como al ser interpretada por los lectores.

Entender de esta manera la caricatura política implica apreciarla como un texto a ser decodificado sin recurrir a la oralidad explicativa del autor.

En este texto de segundo orden, en este acto, se da expresión a cierto discurso y, con él, a determinados imaginarios sociales. A consideración de Paul Ricoeur (2002), el discurso se realiza en un espacio temporal específico, en el tiempo del presente, pues, aunque pueda perdurar a través del tiempo al ser objetivado en textos, se expresó por razones particulares.

De acuerdo con esta lógica, el discurso interpela a “un mundo que pretende describir, expresar o representar” (Ricoeur, 2002, p. 170), a través de un relato (Metz, 2002). Para Metz (2002), el “relato tiene un principio y un final, cosa que lo distingue del resto del mundo y a la vez lo opone al mundo <real>” (p. 44). De esta forma, tanto el relato como el discurso y el texto, en términos de Ricoeur (2002), no son el acontecimiento, sino “el significado del acontecimiento” (Ricoeur, 2002, p. 171), el acontecimiento de lo dicho, de la interpretación del mundo dado; son una construcción imaginaria de la sociedad.

En tanto, se puede homologar el discurso con el texto³² al contener, ambos, una multiplicidad de códigos que adquieren sentido, tanto en su interacción en la estructura interna, como por su relación con la estructura externa, es decir, con el contexto al que refieren y por el cual se les conforma (Lotman, 1982). Así, los textos y los discursos no son actos aislados, sino que interactúan con otros textos y con la época de su producción o en la que son interpretados.

La caricatura política es un texto, un acto discursivo, en el que se organizan lo icónico visual y la palabra escrita. Es una estructura relatora delimitada, pues presenta un mensaje acotado que integra y deja fuera de su contenido uno u otros signos lingüísticos e icónicos. La interacción entre tales signos genera un sentido complejo en el que es debido jerarquizar los límites de significado de

³² Para Paul Ricoeur (2002), “la acción humana es también algo que se dirige a una serie indefinida de posibles lectores” (p. 181), la acción humana es como un texto sujeto a la hermenéutica de las ciencias sociales.

cada uno de ellos y de su relación entre sí -subtextos-, tanto como del texto general (Lotman, 1996). Entonces, los límites de significado pueden ir desde la interpretación de un signo visual o escrito, por separado, desde la interpretación de distintos signos en conjunto, hasta la significación del texto de manera más completa.

En términos de Ricoeur (2002), la caricatura política “no refleja sólo su época, sino que abre un mundo que lleva en su interior” (p. 181), esto es, que construye en su contenido una interpretación sobre los hechos acaecidos en el espacio público en un momento particular, en el momento de su producción. Al respecto, Bajtín (1989) propone la categoría *cronotopo* como la delimitación de la obra artística, en este caso de la caricatura política, pues la misma ubica en su discurso interno un tiempo -crono- y un lugar -topo- específicos, el contexto al cual hace referencia. Así, el texto tiene un tiempo y una ubicación interna, un *cronotopo artístico*, pero, el mismo responde al contexto en que se produjo y en que se interpreta o reinterpreta, a un *cronotopo histórico real* (Silva y Roa, enero-junio 2016).

En el *cronotopo artístico* el *cronotopo real histórico* se hace argumental-visible, se convierte en ficción, ya que no es el hecho, sino lo dicho sobre el hecho (Silva y Roa, enero-junio 2016), en esta lógica, en una obra se pueden insertar distintos *cronotopos artísticos* para argumentar lo pretendido. Silva y Roa (enero-junio 2016), citando a Bajtín (1989) dan cuenta de ello:

Los cronotopos pueden incorporarse uno a otro, pueden coexistir, combinarse, sucederse, compararse, confrontarse o encontrarse complejamente interrelacionados [...] El carácter general de esas interrelaciones es dialogístico [...] Dicho diálogo entra en el mundo del autor, del intérprete (p. 402).

Joly Martine (2009) abona en que el “mensaje necesita un contexto, llamado también referente, al cual remitirse” (p.63). Un contexto en el cual se produce el objeto discursivo -cronotopo real histórico- y sobre el cual se elabora una significación -cronotopo artístico-. Por tanto, en el análisis de la caricatura política, es necesario tener presente tanto la fecha de publicación, como su ubicación espacial, es decir, el lugar en que fue publicada. En suma, es

importante conocer el diario, revista o medio comunicativo específico que la publicó.

Martine (2009) argumenta que “no hay método absoluto para el análisis [visual], sino elecciones para hacer, o para inventar, en función de los objetivos” (pp. 55-56), en esta investigación será de gran utilidad deconstruir el objeto de estudio, esto es, observar y analizar las partes y las relaciones entre partes - subtextos- (Martin, 2009; Lotman, 1996), con la finalidad de apreciar sus particulares significaciones (Martin, 2009). En efecto, es evidente que, al conocer cada posible significado,³³ al final será posible interpretar el discurso general, tanto de cada caricatura política como de mi *corpus* analítico.

Por su parte, Panofsky propone tres niveles de lectura para llegar al conocimiento de lo que dice una imagen (Barbosa, 2002). El primero es el nivel preiconográfico, en el que se observan figuras reconocibles, ya sean objetos o personas; el segundo nivel es el iconográfico, en éste se reconoce el contexto representado; el tercer y último nivel, es el iconológico, en donde se comprende a la imagen como parte de una época, la época en que fue producida. En este último nivel se comprende no sólo lo que la imagen dice, sino que lo dice a partir de un contexto específico, el del presente; lo que busca es develar el significado profundo de la imagen.

Entonces, el primer nivel, el preiconográfico, da cuenta de lo fáctico, de todas aquellas figuras reconocibles, así como de las emociones que ellas hacen sentir, de acuerdo a las experiencias prácticas y a la familiaridad del observador hacia ellas. El segundo nivel, el iconográfico, elucida, ya, una cultura, un tiempo, una actitud. En este nivel se configuran interpretaciones temáticas o conceptuales. Mientras, el tercer nivel, el iconológico, el del sentido intrínseco de la imagen, es en el que se es capaz de elaborar un análisis más profundo,

³³ Como todo mensaje, la caricatura política -“canal físico” u objeto de comunicación- requiere, para poder comunicarse, “un código común, al menos en parte, al destinatario” (Martin, 2009, p. 63); tal aspecto es esencial para la transmisión de las ideas. Un código común, hablando en términos generales, puede ser el manejo de un mismo idioma o de categorías e imágenes de uso compartido.

más sustancial. Aquí, “entran en juego condiciones históricas, valores simbólicos, la comprensión de la obra como creación y como parte de un contexto” (Roca et al, 2014, pp. 101-105).

Roland Barthes (2009) también tejió una metodología de análisis visual -fijo y no en movimiento (películas, documentales, cortometrajes, comerciales)- en la que separa tres tipos de mensaje. En primer lugar, ubica el mensaje lingüístico, el cual es la palabra escrita que contiene o que acompaña a las imágenes. El segundo, es la imagen denotada, mensaje que carece de codificación, el cual refiere a la apreciación de los objetos físicos representados. Por último, ubica a la imagen connotada, la cual es el mensaje codificado, el mensaje cultural específico.

Según Barthes (2009), la palabra escrita o mensaje lingüístico tiene dos funciones: la de anclaje y la de relevo. La de anclaje ayuda a dirigir la mirada de los lectores hacia los elementos icónico-visuales sobre los que se pretende hacer énfasis. Esta función hace que lo escrito funja como la descripción y la guía de significación de la imagen. Por otra parte, la función de relevo implica poner en un plano de igualdad a los signos lingüísticos y a los signos icónicos, pues ambos se complementan para otorgar a la imagen total un sentido más complejo.

Barthes (2009) menciona que la función de relevo en las imágenes fijas es menos frecuente que la función de anclaje. No obstante, argumenta, la función de relevo es más común en “el humor gráfico y el cómic” (p. 41), ya que la palabra escrita y la imagen se complementan, muy a menudo en forma de diálogo, para conformar historias, anécdotas, diégesis. Esta función del lenguaje no es elucidatoria como lo es la de anclaje, sino complementaria; ayuda a construir, en compañía de la imagen, un contenido que ni palabra escrita ni lo icónico visual, separadamente, lograrían proporcionar. Ambas funciones pueden coexistir, pero la predominancia de una sobre la otra no es indiferente en su estudio, pues la de anclaje controla las significaciones icónicas

y ello pone el peso en la imagen, mientras que, en la de relevo, el peso cae tanto en los signos lingüísticos como en los signos icónicos (Barthes, 2009).

Al seguir esta línea de interpretación me pregunto, ¿cuál es la función del lenguaje verbal que predomina en las caricaturas políticas de mi corpus analítico? y ¿qué implicaciones tiene tal o cual función del lenguaje para el análisis de dichas caricaturas?

Continuando con los niveles de lectura propuestos por Barthes (2009), el segundo tipo de mensaje que propone es el icónico no codificado, o imagen denotada. La imagen denotada o sin código refiere a lo figurativo de la representación, a los objetos plasmados. La imagen denotada es objetiva - idealmente, pues, sólo se desprende metodológicamente de la imagen connotada, es decir, de sus implicaciones culturales e ideológicas, para poder realizar un análisis metódico-. Así, la denotación corresponde a la observación de figuras y personas, del “mensaje literal” (p. 42), a la “identificación de la escena representada” (p. 43).

Por último, el tercer mensaje es el icónico codificado o imagen connotada. En este mensaje se dilucida el contenido simbólico o cultural e ideológico de las partes conformantes, y discontinuas, de la imagen, así como de su todo argumentativo. Este mensaje es el más complejo a escudriñar, pues, el ser humano es un ente con múltiples léxicos, como los textos. Según Barthes (2009), un léxico es “una porción del plano simbólico (del lenguaje) que se corresponde con un *corpus* de prácticas y técnicas” (p. 47), la imagen es capaz de contener, igualmente, multiplicidad de contenidos culturales a captar.

Al poner en diálogo a Panofsky y a Barthes, es posible integrar la lectura iconológica con el mensaje connotado. Ambos refieren al discurso cultural, contextual o coyuntural, e ideológico. Los dos se enfocan en la complejidad del discurso simbólico con que se trasciende la interpretación del mero contenido figurativo y del contexto representado para contemplar un sentido holístico.

En el libro *Tejedores de imágenes* (Roca et al, 2014) se menciona que

En la medida en que podamos identificar qué o quiénes aparecen en la fotografía; cómo aparecen, haciendo qué o de qué manera; dónde y cuándo fue [elaborada]; pero también quién la [elaboró], podremos reconstruir de forma más cercana el contexto de producción (p. 109).

En resumen, es posible hacer un análisis de cada caricatura política y una interpretación del *corpus* analítico al tener presentes los tres niveles de interpretación propuestos por Panofsky, los mensajes que argumenta Barthes, el cronotopo real histórico del que hace mención Bajtín, el entender a la caricatura como un texto y como un acto discursivo, el apreciar los objetos, instituciones y personajes que representa la caricatura, tanto como la manera en que los representa, así como el reconocer al autor, el lugar geográfico en que se inserta y el medio periodístico en que se publica, sin olvidar la fecha de publicación, la cual sirve para ubicar el referente del que trata.

Es necesario mencionar, además, que al parecer de Graciela Sánchez Guevara (noviembre 2011-enero 2012), en semejanza con lo que menciona Escalante (2012), los caricaturistas no escapan del discurso evocado por los políticos, sino que lo retoman. No obstante, continúa Sánchez Guevara (noviembre 2011-enero 2012), lo hacen para criticarlo, para cuestionarlo, más importante aún, para desmentirlo: “los caricaturistas retoman [el] discurso enmascarador de los políticos, para, a su vez, desenmascarar el tabú del objeto semiótico discursivo” (Sánchez Guevara, noviembre 2011-enero 2012, p. 9).

Por objetos semiótico-discursivos Sánchez Guevara (noviembre 2011-enero 2012) entiende a las temáticas específicas que, al ser reconocidas en la oralidad, la palabra escrita o lo visual, adquieren la capacidad de ser apreciadas y construidas como fuentes por el investigador. A partir de su selección, es posible conformar un *corpus* analítico para cierto tipo de investigación.

Los objetos semiótico-discursivos en los que yo centré mi atención fueron 1) la estrategia de seguridad, específicamente en el combate en contra del crimen organizado dedicado al negocio de fármacos ilícitos; 2) el silencio

político y mediático sobre la violencia relacionada a este negocio; así como, y a manera de introducción, 3) en la entrada a la Presidencia por parte de Peña Nieto.

De acuerdo con el discurso desenmascarador al cual se refiere Graciela Sánchez Guevara (noviembre 2011-enero 2012) propongo la interrogante: ¿qué es lo que pretendieron desenmascarar las caricaturas políticas de *La Jornada* al respecto de la estrategia de seguridad en los primeros años del sexenio de Peña?

Las caricaturas seleccionadas para el análisis, en esta tesis, fueron retomadas del sitio web de *La Jornada*, la cual cuenta con una versión digital de acceso gratuito. Al hacerlo así, y no a partir de capturas fotográficas de los diarios impresos, favorecí recuperar su copia fiel, así como su visualización más clara y estética.

Recurrir a la versión digital y no a la impresa implicó un acercamiento distinto a las fuentes primarias. No obstante, “*La Jornada* impresa”,³⁴ en palabras de Arce Barceló (2011), “prácticamente se limita a subir a la red contenidos idénticos a los de su versión tradicional [...] se conforma sólo con reproducir su versión impresa vía red con el propósito de ampliar su tirada o el número de lectores” (p. 473). Pues, “las mayores ventajas del portal de *La Jornada* están en la difusión, en el alcance y, por tanto, en el posible impacto de lo que internet transmite”. (p. 475). Argumenta que las cifras de vistas al portal en línea superan por mucho al tiraje en papel, así, para ella “podría decirse que, ni en sus mejores momentos, los periódicos han circulado tanto en sus versiones impresas, como lo hacen desde que aparecieron en internet” (p. 475).

Si bien, los contenidos no se modifican en el periódico digital, con respecto a la versión impresa, es cierto que la manera de acercarse a cada una de estas versiones es distinta y ello juega parte de la forma en que se informa e

³⁴ *La Jornada* tiene una versión digital de su periódico impreso. Así está denominada en internet: “*La Jornada* impresa”, pues, los escritos y las caricaturas políticas son idénticas. A la versión digital se le suman videos que, evidentemente, no pueden integrarse en la versión impresa.

interactúa el lector con el medio de comunicación. En el portal en internet, el periódico está dividido, al igual que el impreso, por secciones: “editorial, política, economía, mundo, estados, capital, sociedad, deportes, ciencias, cultura, espectáculos y el correo ilustrado”, asimismo, se le da un lugar específico y aparte a los “cartones”, pues no se ubican de la misma manera que en el diario impreso; las caricaturas, así, obtienen un lugar concreto y aislado en la versión en línea, pues no se colocan, como en el diario impreso, al lado de alguna nota periodística.

De esta forma el lector interactúa de distinta manera con cada versión, impresa o en línea. Para los objetivos de la presente investigación, el acercamiento a las caricaturas políticas de la versión digital y, por ende, de su apartado específico, en el que no se les coloca en conjunto con notas periodísticas, no genera ninguna desventaja, ya que el objetivo del presente escrito no es correlacionar el discurso de la caricatura con el discurso de las notas, sino interpretar el mensaje iconológico connotado de cada caricatura política, ya que ésta es la fuente primaria de la que se obtendrán la generación de sentidos. El tema, sin duda, coloca una interesante problemática a debatir y a tener presente en futuras investigaciones, de acuerdo con los objetivos de cada investigador, de momento es pertinente otorgarle a la caricatura política ese lugar de recurso primario de análisis. No obstante, relacionar las caricaturas políticas con notas del día, del diario en mención, ampliará su contexto de enunciación. Por este motivo, recurrir al diario impreso fortalecerá el análisis de cada caricatura política, debido a que existe un diálogo estructural al interior de cada publicación periódica.

Las caricaturas seleccionadas y empleadas para este trabajo fueron un total de 3 534, de entre las cuales seleccioné 22, pues respondieron a las cinco temáticas que construí para elucidar lo que pretendía sobre la estrategia de seguridad peñista:

1. La percepción sobre Peña como el entrante presidente de México
2. La Gendarmería Nacional

3. La ineficacia de la estrategia de seguridad
4. La estrategia de seguridad como una no estrategia
5. El silencio en el discurso público sobre lo referente al crimen organizado, su combate gubernamental y la violencia

Para agrupar las caricaturas que dieron cuerpo a la temática 1, recurrí a un elemento visual reiterado: la banda presidencial, debido a que dicho símbolo patrio fue el recurso común con que se expresó la crítica hacia Peña como nuevo jefe del Ejecutivo. Sólo en este rubro apliqué una delimitación más específica, fijada en el mes de diciembre de 2012, pues fue en dicho mes cuando Peña inició sus funciones y, durante los primeros días del mismo, las caricaturas ocuparon el recurso de la banda presidencial para criticar al entrante presidente. Las caricaturas que se publicaron con estas características fueron cinco, mismas que recuperé en mi selección.

Si bien, es verdad que para el primer rubro utilicé un elemento visual, para los otros recurrí a lo verbal escrito. Como ya se apreció, la caricatura puede ser entendida como un discurso verbo-visual y, por ende, está conformada por dos lenguajes, cada uno con sus características propias. Así, acudir a uno u otro como posible vía de selección es posible. En tales rubros, 2, 3, 4 y 5, el marco temporal fueron los primeros tres años de gobierno de Peña, durante los cuales las palabras estrategia, Gendarmería, guerra, crimen, seguridad y violencia fueron reiteradas en el discurso público, motivo por el que se decidió usarlas como palabras clave para la selección de las caricaturas políticas.

La palabra predilecta en el discurso público fue “estrategia. De ella retomé ocho caricaturas: cuatro en las que la palabra estrategia formara parte del título de la caricatura y otras cuatro en las que formara parte del cuerpo de la caricatura. Las primeras hicieron mención al silencio político, dos más mostraron una crítica a Peña con respecto a su estrategia de seguridad y, las

dos restantes, representaron sucesos violentos como resultado de la ineficiente estrategia.³⁵

De las palabras Gendarmería, guerra, crimen, seguridad y violencia,³⁶ por su parte, se derivaron 98 caricaturas. De entre ellas sólo tres se dedicaron exclusivamente a la temática de la Gendarmería, mismas que recuperé. De la palabra guerra se desprendió sólo una caricatura con referencia directa al silencio político y, sobre la palabra crimen, una caricatura fue la que aludió concisamente a “la lucha contra el crimen”, caricatura que, a su vez, expresó que la estrategia no estaba bien pensada.

La palabra seguridad dio como resultado dos caricaturas que tematizaron la estrategia de seguridad para criticarla como promesas o compromisos incumplidos, las cuales, además de mostrar la ineficiencia de la estrategia, dieron cabida en su discurso a dos casos de trascendencia pública: la conformación de autodefensas y el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa. Por último, de la palabra violencia recuperé las dos únicas que hicieron mención específica del silencio público al respecto de las muertes violentas en México.³⁷

Rubros sobre los que se dará cuenta a lo largo de los siguientes cuatro capítulos.

³⁵ El total de caricaturas que resultaron fueron 26, sin embargo, únicamente eran beneficiosas aquellas que, en el discurso global -visual y escrito-, refirieron específicamente a la estrategia en materia de combate al crimen organizado lanzada por el presidente Peña. De esta forma las caricaturas se redujeron a 17 y, de entre las mismas es que seleccioné únicamente ocho: cuatro con la palabra estrategia escrita en el título y otras cuatro en el cuerpo de la caricatura.

³⁶ Otra palabra recurrente fue la de “narco”, no obstante, ésta no arrojó resultados que se focalizaran específicamente en la estrategia de seguridad peñista, en cambio, se le usó para hablar de temáticas referidas a Felipe Calderón, al temor a la violencia, a la violencia focalizada en las elecciones, a la economía, a la pobreza en México, a la represión a los maestros, entre otras. Por tanto, se descartó esta palabra clave en la selección de la muestra de caricaturas.

³⁷ Una caricatura más hizo mención del silencio sobre la violencia, pero no sobre las muertes violentas y, además, no es concreta sobre si la violencia provenía del gobierno, lo cual así parece ser y lo cual no es el tema concreto de mi investigación, o de le ejercida por parte del crimen organizado. Por estas razones y por la cantidad de caricaturas ya suficiente para dar cuenta de la interpretación caricaturesca sobre la estrategia de seguridad, es que tal caricatura no se integró a la selección de la presente tesis.

Capítulo 2. Enrique Peña Nieto. La entrada a la Presidencia

El objetivo de este capítulo consiste en interpretar el mensaje iconológico connotado presente en las caricaturas políticas de *La Jornada* sobre Enrique Peña Nieto como el nuevo mandatario de México. La razón parte de la intención de observar lo que significó, según las caricaturas de este diario, el regreso del PRI, en 2012, al mando de la república mexicana. El PRI detentó el cargo del Poder Ejecutivo en México, sin interrupciones, desde 1929 hasta que, en el año 2000, el PAN, un partido de oposición, fue electo para ocupar la presidencia durante dos sexenios consecutivos.

Después de ambos sexenios panistas, tanto la figura del entrante priista como sus primeros actos de gobierno fueron recreados en la sátira caricaturesca para asimilarlo como un mandatario de la vieja guardia, represor, corrupto, autoritario, ineficiente y desinteresado por el bienestar social.

Capítulo que funge como preludeo a la iconografía de la estrategia de seguridad, pues muestra el contexto en que Peña Nieto comenzó sus funciones como presidente de México. Cinco son las caricaturas que aquí se analizan, mismas que tienen en común a la banda presidencial como signo icónico reiterado.

2.1. La entrada a la Presidencia

El PRI se creó en 1929, con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), para ser un proyecto que “sirviese de cauce institucional [a] la política mexicana” (Pampillo Baliño, 2008), pues la manera en que las distintas facciones revolucionarias disputaban la toma de la presidencia, luego de despojar a Porfirio Díaz de la silla presidencial, era a través de la violencia y el uso de las armas. Para 1938 el partido cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con la finalidad de controlar y regular tanto a las clases trabajadoras como a la clase militar; “lo que cerraba un círculo de poder que permitía aglutinar en un instituto tanto a [las] masas como a [la] élite política” (Quiñones Beltrán, 2003, p. 37). En 1946 fue cuando su nombre se convirtió en el que conserva en la actualidad, Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Pampillo Baliño, 2008), el cual terminó con la injerencia de las clases populares y el cual optó por una estructura piramidal en la que se controlaba tanto la economía como la política mexicana (Quiñones Beltrán, 2003).

Como lo argumenta Quiñones Beltrán (2003), el PRI se consolidó como partido hegemónico al no tener verdaderos contrapesos partidistas y surgió con sustento en los ideales democráticos de la revolución, razón, esta última, por la que mantuvo la práctica de realizar elecciones periódicas para aparentar la democratización en México.

Tal democracia representativa, entonces, fue una mera simulación que instrumentó el régimen autoritario, desde sus inicios, para consolidar su perpetuidad en el poder político mexicano. No fue, sino hasta el año 2000 que el voto ciudadano logró colocar a un partido de oposición, el Partido Acción Nacional, en el Poder Ejecutivo. A este hecho se le conoce como la alternancia partidista y abrió el debate sobre si fue el verdadero inicio o sobre si fue el final de la transición a la democracia en México.

La transición democrática puede situarse desde 1977, ya que ese año se dio inicio a un ciclo de reformas político electorales que desembocarían en la reforma de 1996,³⁸ reforma con la cual, en las prácticas y no en el papel y el discurso, como se había manifestado hasta entonces, comenzó una verdadera pluralidad partidista.³⁹ De acuerdo con Julio Labastida Martín del Campo y con Miguel Armando López Leyva (octubre – diciembre 2004), con la reforma del 96 se lograría pasar de la alternancia democrática a la democracia representativa.

Sin embargo, para Merino (2003) y Guillén (Collado et al, 2011) el 2000 no fue el año en que culminó la transición, sino el inicio de la misma.⁴⁰ Diana Guillén (Collado et al, 2011), sin entrar de fondo en la discusión, considera que las formas democráticas no se asentaron en las prácticas del poder político mexicano, sino que las costumbres autoritarias, características del PRI, continuaron como trasfondo en ambos mandatos panistas, el de Fox y el de Calderón.

Pese a que la disyuntiva aún persiste, la transición -vigente o terminada-, a consideración de Diana Guillén (Collado et al, 2011), no habría tenido lugar sin sucesos trascendentes como: el movimiento estudiantil de 1968, el cual fue violentamente reprimido por el gobierno priista de Gustavo Díaz Ordaz. A raíz de esta movilización “se ampliaron derechos y libertades ciudadanos y se sentaron las bases para construir un nuevo tipo de relación entre gobierno y gobernados” (p. 293). También contribuyó el fraude electoral de 1988,⁴¹ a

³⁸ Fueron seis las reformas político electorales: 1977, 1986, 1989-90, 1993, 1994 y 1996. Mismas que, según José Wodenberg (2017), produjeron cambios graduales en el sistema político mexicano.

³⁹ Quiñones Beltrán (2003) menciona que el PRI cedió a la apertura electoral debido a que con ella conseguiría legitimarse y permanecer en el Ejecutivo por algunos años más, no obstante, continúa, posteriormente el PRI se vio en la necesidad de retroceder ante los contextos de pluralidad y a las exigencias sociales.

⁴⁰ Merino (2003) argumenta que los que plantean que la alternancia terminó, se sustentan en una democracia procedimental que se acota a los procesos electorales y a la pluralidad partidista; mientras, los que argumentan que la transición a la democracia apenas inicia, parten de la premisa de que la democracia no sólo responde al proceso electoral, sino a valores, normas y estructuras de autoridad con una misma coherencia democrática. Así, los primeros apelan a un sistema electoral o de partidos y los segundos al sistema político completo.

⁴¹ Cabe tener en cuenta que esto fue resultado del movimiento de oposición que tuvo lugar dentro del mismo PRI por parte del grupo de Cuauhtémoc Cárdenas.

través del cual, con la presunta claridad en la adulteración de los resultados finales, se impuso como presidente al priista Carlos Salinas de Gortari, suceso que provocó un descontento social que dilucidó el “nuevo sentido que poseían las elecciones y [...] la maduración de una sociedad que acumulaba experiencias” (p. 294).

Estos dos momentos, continúa Diana Guillén (Collado et al, 2011), hicieron “tambalear” (p. 296) al sistema político mexicano y, de igual manera, demostraron el “desgaste paulatino del régimen” (p. 296). Las protestas, producto de ambos sucesos, propiciaron la apertura de “espacios para ampliar la competencia electoral” (p. 296), así como espacios en la prensa. Y es así, en este contexto de desgaste del régimen autoritario del PRI, de protestas sociales y de reformas político electorales que, para el año 2000, el descontento social hacia el régimen priista y la apuesta ciudadana por el cambio se hicieron evidentes en las urnas.

El triunfo de Fox fue interpretado por “diversos sectores [...] como el inicio de una transformación profunda” (Collado et al, 2011, p. 289). No obstante, el cambio esperado por los ciudadanos no se forjó, ni en los seis años de gobierno foxista ni en los correspondientes al siguiente periodo panista encabezado por Calderón porque, como ya se mencionó, el PAN no modificó de raíz el corte autoritario característico del PRI. En palabras de Bartra (2011), la alternancia no fue sino “más de lo mismo” (p. 291).

Cabe tener en cuenta que el PAN no pudo poner en marcha reformas transformadoras puesto que jamás tuvo una mayoría legislativa a lo largo de ambos periodos presidenciales⁴² (Collado et al, 2011) como sí sucedió cuando el PRI gobernaba -excepto a partir de la reforma de 1996 con la que se abrió la

⁴² Al parecer de Armando Bartra (2011), al gobierno de Fox le costó no concretar un pacto con los partidos de oposición para “garantizar la derrota del PRI y el desmantelamiento del sistema autoritario” (p. 169), así como para conseguir una mayoría en el Pleno y poder “impulsar las reformas democráticas convenidas” (p. 169). Ante esta imposibilidad, Bartra arguye que la caída del autoritarismo no se consumó y que el gobierno panista no significó una verdadera transición a la democracia.

competencia partidista y con la que la pluralidad al interior del sistema político comenzó a tener verdaderos resultados (Casar, 2013)-.

Los gobiernos del Pan, de igual manera que el PRI, aplicaron la represión como solución a las demandas sociales, son recordados en gran medida como responsables en el incremento de la violencia adjudicada al crimen organizado dedicado al comercio de fármacos prohibidos, ya que al entrar al cargo presidencial modificaron la dinámica entre el gobierno y tales grupos delictivos. En sus doce años de mandato la violencia aumentó, además, debido a que el PAN, al colocarse en puestos que sólo habían detentado funcionarios del PRI, se enfrentó, en materia de seguridad, a la reducida cooperación y a la escasa coordinación con los órdenes de gobierno locales y estatales (Rosen y Zepeda, 2016). A partir de 2001 la violencia se intensificó. La cifra de 1 080 decesos violentos contabilizada ese año pasó a ser, en 2011, el año más violento a lo largo de los mandatos panistas, de 16 603 (Schedler, 2015). Esta escalada de violencia se adjudicó a los miembros del comercio de drogas ilegales, pero, asimismo, a las políticas gubernamentales de combate armado.

Como lo menciona Escalante (2012), las cifras, en materia de crimen organizado y de decesos violentos vinculados al comercio de fármacos prohibidos no son claras; pero, durante el periodo presidencial de Calderón, quien hizo del combate armado y directo contra el denominado narcotráfico su estandarte presidencial a pesar de las constantes críticas, se estima que hubo entre 70 000 y más de 100 000 muertes violentas, así como la suma aproximada de 26 000 personas desaparecidas a causa de este conflicto (Rosen y Zepeda, 2016).

En cuestiones de seguridad pública, tanto el clima desolador como la constante negativa del mandatario por modificar su estrategia de combate –sin olvidar la poca aceptación social con la que se hizo del mando de la república-, terminaron por minar, ante la sociedad, su imagen y la de su partido. Tales inconformidades se hicieron notorias en la contienda presidencial de 2012, pues

el PAN se posicionó en el último lugar y Peña Nieto como el candidato más fuerte.

El regreso del PRI a los Pinos en 2012 llevó consigo un desencanto de la sociedad con la democracia y con la alternancia política, pues las desigualdades sociales se mantuvieron, el corte autoritario de gobierno permaneció y, por si fuera poco, la violencia se atizó. No obstante, José Woldenberg (2017) achaca este desencanto a la falta de concientización social sobre el proceso de transición. Además, espera, y de cierta manera está seguro de que el desencanto no es con el régimen democrático, sino con los políticos que nos representan, políticos que aluden demagógicamente a prácticas democráticas, pero actúan con autoritarismo y que constantemente son cuestionados por no representar los intereses generales de la ciudadanía.

El desencanto también ha sido motivado por la farsa democrática, por los pesos y contrapesos políticos que permiten reformas, pero que obstruyen otras que parecen democratizadoras; por la escasa participación social; por el discurso político excluyente; así como por la distinción que hacen los medios de comunicación entre la clase política y la sociedad civil, como si se trataran de una dicotomía en la que la ciudadanía es sólo la receptora de los actos, buenos o malos, que efectúan los políticos y, por ende, un actor sin injerencia, visión que desincentiva la participación y que aumenta tanto el rechazo como el hartazgo hacia la política (Woldenberg, 2017).

Esta molestia, entonces, debe tener presente, y con ello diluirse, que México atraviesa por una democracia incipiente o que se mantiene en la transición hacia la misma, que aún transita de los resabios autoritarios a estructuras cada vez más democráticas y que requiere del apoyo y la participación ciudadanas para consolidarse. Siguiendo esta línea, tras la victoria de Peña en las elecciones de 2012, existió el temor de que el nuevo mandatario afectara el rumbo hacia la consolidación de la democracia en México (Gómez Vilchis, enero–abril 2013), pp. 145-146).

Enrique Peña Nieto es un político mexicano proveniente de una familia católica y conservadora. Hijo de Enrique Peña del Mazo, un ingeniero que trabajó en la Comisión Federal de Electricidad y a quien se consideró como un “funcionario de mando medio” (Cruz y Toribio Montiel, 2009), y de Socorro Nieto Sánchez, quien proviene “de una familia con más recursos” (Cruz y Toribio Montiel, 2009, p. 81), pues el padre de la misma fue un comerciante que logró una concesión de Pemex y se posicionó como alcalde de Atlacomulco (Cruz y Toribio Montiel, 2009), pueblo natal de Peña Nieto.

Sin embargo, Peña no sólo proviene de una familia nuclear con ciertos recursos monetarios, sino de una familia extendida con poder político y económico. Uno de sus tíos, Salvador Sánchez Colín, fue gobernador del Estado de México. Otro, Arturo Montiel, también gobernó el Estado de México y fue quien facilitó a Peña, en el año de 2005, al triunfo de la gubernatura de dicho estado de la república.

Montiel es miembro del conocido grupo Grupo Atlacomulco; grupo integrado por políticos priistas con vínculos familiares, quienes operan dentro y fuera de los márgenes legales para obtener cuantiosos ingresos económicos y establecerse en la cima del poder político (Martínez 2012). El nombre “Grupo Atlacomulco” lo posicionó el periodista Gregorio Ortega en la década de 1950, tras apreciar la influencia política de tres oriundos de dicho lugar perteneciente al Estado de México: Isidro Fabela -fundador-, Alfredo del Mazo Vélez y Salvador Sánchez Colín. Carlos Hank González fue uno de los más destacados integrantes del grupo, en su momento, debido a que logró cohesionar al grupo y amasar un poderío económico y una influencia política que sobrepasaron a la de algunos presidentes (Martínez, 2012).

Dentro de esta integración priista, la anécdota cuenta que existieron disputas debidas a una profecía expresada por Doña Francisca Castro Montiel, la vidente del pueblo de Atlacomulco. Ella, redactan Cruz y Toribio Montiel (2009), “reunió a los notables del municipio para profetizarles [...]: “Seis

gobernadores saldrán de este pueblo. Y de este grupo compacto uno llegará a la Presidencia de la República” (p. 12).

Se dice que Arturo Montiel, teniendo en mente que Peña sería el refractario de la profecía, decidió posicionarlo en el cargo de gobernador del Estado de México, pues era considerado como “el más guapo de los políticos” (Cruz y Toribio Montiel, 2009, p. 11). En tanto, “el ascenso de Peña fue labrado escrupulosamente” (Cruz y Toribio Montiel, 2009, p. 14) y, por lo mismo, Peña “siempre se mostró seguro de su triunfo” (Cruz y Toribio Montiel, 2009, p. 47).

Los recursos destinados a la campaña de Peña Nieto para la gubernatura del Estado de México fueron cuantiosos, sofisticados y discretos; gastos que se evidenciaron en la recurrente transmisión de la imagen de Peña en la televisión, así como de su presencia en la radio. De esta manera, dos constantes en el triunfo de Peña fueron el gasto descomunal en su campaña y su recurrente aparición en los medios de comunicación, específicamente en la televisión abierta. Cruz y Toribio Montiel (2009) mencionan que, de esta misma forma, el grupo de Peña recurrió a contratos millonarios en publicidad para encubrir la poca legitimidad con la que logró consumir su cargo.⁴³ La misma lógica publicitaria fue aplicada en la campaña de Peña Nieto para presidente de la nación, pues el grupo Atlacomulco mantenía la impetuosa necesidad de hacer cumplir la profecía y el Partido Revolucionario Institucional de consagrarse, nuevamente, con el cargo del Ejecutivo federal.

Con respecto a este panorama es que Solís Delgado y Marina Acosta (enero-junio 2015) se preguntan si la televisión puede, o pudo, construir a un presidente. Como respuesta anticipada se comenta que es mucho aseverar tal

⁴³ No es posible aseverar que otro aspecto que catapultó la imagen política de Enrique Peña Nieto haya sido la muerte repentina de su esposa Mónica Petrelini en el año 2007, pero, por este suceso, los medios colocaron a Peña en la mirada internacional. La supuesta causa de su fallecimiento fue un derrame cerebral provocado por insuficiencia respiratoria, no obstante, la occisa “no aparentaba sufrir ninguna enfermedad grave, y las causas que oficialmente provocaron el deceso no acab[aron] de convencer a médicos prestigiados” (*Proceso*, 13 de enero de 2007). La incertidumbre, así como el amplio tratamiento mediático que tuvo el suceso, llevaron a cuestionar la versión oficial y se especuló que no había sido una muerte natural, sino un asesinato con fines políticos, tal vez hasta propagandísticos, en el que pudo haber participado el mismo Peña Nieto (*Proceso*, 13 de enero de 2007).

hipótesis, pero que, en gran medida, es posible culpar a la prensa, en específico a *Televisa*, de colocar a Peña como puntero en las pasadas elecciones presidenciales,⁴⁴ puesto que “los medios desempeñan un papel sumamente relevante en las representaciones que los ciudadanos se forman sobre la política” (Solís Delgado y Acosta, enero-junio 2015, p. 1) y a que la televisión es uno de los órganos mediáticos más destacados debido a su gratuidad y fácil acceso. En consecuencia, “gran parte de la ciudadanía recurre a este medio” (Solís Delgado y Acosta, enero-junio 2015, p. 8) para mantenerse informado.

Para Solís Delgado y Acosta (enero-junio 2015), *Televisa* y el PRI construyeron una alianza “para posicionar a su candidato en la mente de los votantes” (p. 2). Esta campaña mediática no puso énfasis en el partido político, sino en la confección del personaje Enrique Peña Nieto. De hecho, aún antes de la campaña presidencial propiamente dicha, Denisse Dresser anticipaba que en Peña se hacían relucir su “copete acicalado. Su sonrisa diamantina. La novia famosa. El gobierno dadivoso. La publicidad omnipresente”.⁴⁵ Dresser veía:

Una ecuación cuidada, perfectamente planeada: cara bonita + dinero + televisoras + publicidad + PRI dinosáurico = triunfo electoral. [...] Una fórmula planteada por los artífices de la “experiencia probada” [...] El modelo bombón. El modelo golden boy. El modelo Peña Nieto.⁴⁶

Los caricaturistas de *La Jornada* retomaron algunos aspectos de esta imagen de “modelo bombón” de Peña para conformar la mofa y la crítica hacia dicho personaje, así como hacia el partido político al cual representó y al cual trajo de vuelta al mando de la nación. Estas caricaturas, atendiendo a la

⁴⁴ Parte de la publicidad con la que Peña Nieto contó en su campaña para presidente de México tuvo que ver con su segunda esposa. En esta ocasión, la tendencia mediática no fue un deceso, como sucedió con su primera esposa, Mónica Petrelini, sino las nupcias que contrajo con una afamada actriz de telenovelas, de la cadena *Televisa*, llamada Angélica Rivera y conocida en el ramo como “La Gaviota”. La relación de pareja entre el gobernador del Estado de México y la famosa actriz fue trasladada a los medios como suceso político y como parte de la farándula. La imagen de Peña Nieto, entonces, estuvo por todos lados. Sumado a ello, por esas vísperas Peña lanzó un spot sobre su quinto informe de gobierno en el que mencionaba el cumplimiento de sus compromisos como gobernador del Estado de México (Agencias, s. f.).

⁴⁵ Dresser, Denise (13 de julio de 2009). Modelo bombón, *Reforma*.

⁴⁶ Dresser, Denise (13 de julio de 2009). Modelo bombón, *Reforma*.

comprensión motivacional de Schutz (1993), contaron, en su representación, con el conocimiento de los aspectos ya mencionados a lo largo de este pasaje y, por ende, interpretaron las acciones y las posibles finalidades de sus representados.

En la caricatura titulada “Humor en tiempos del dinosaurio” (caricatura 1), la cual fue elaborada por Magú y publicada por *La Jornada* el 3 de diciembre de 2012, se expresó el temor por el regreso del PRI a Los Pinos. En esta caricatura el miedo respondió a la interpretación de que con el mandatario priista retornarían no sólo las prácticas autoritarias, las cuales pueden suceder en distintos regímenes, incluso en el democrático, sino el autoritarismo como eje estructural de gobierno.

En la versión impresa de *La Jornada* se colocó, en la misma página que la caricatura, una nota referente al Pacto por México: un acuerdo entre las cúpulas del poder político para aprobar, con mayor celeridad, las reformas propuestas por Peña Nieto -de lo cual se hablará un poco más en el capítulo 3-. Este tema fue importante para *La Jornada*, pues formó parte de la primera plana de ese día, además de ser un elemento reiterado en la sección dedicada a la política. La razón explícita de presentar el tema del Pacto por México fue informar al respecto, no obstante, al conjuntarse con lo expresado por la caricatura de Magú, el discurso promovió la probabilidad de que el regreso del PRI significara el retorno de su régimen autoritario de gobierno, pues los partidos de oposición parecían subordinarse a dicho partido.

Humor en tiempos del dinosaurio



Caricatura 1. "Humor en tiempos del dinosaurio", Magú, *La Jornada*, en línea, 3 de diciembre de 2012

La caricatura usa la función del lenguaje de relevo para expresar una visión compleja y a la vez concreta sobre Peña y el partido al que representa. Como se verá en las caricaturas de esta investigación, las imágenes casi siempre se acompañan de mensajes lingüísticos, los cuales tienen dos funciones: la de anclaje y la de relevo (Barthes, 2009).

En la función de anclaje la palabra escrita describe la imagen a la que se vincula, la significa, esto es que la imagen funge como una ilustración del texto lingüístico; mientras, la función de relevo conforma una interacción más dinámica entre lo escrito y lo icónico, en esta función, ambos lenguajes se entremezclan para conformar un sentido concreto y a la vez más complejo que el obtenido de la función de anclaje pues, para interpretar el discurso total, es necesario comprender el por qué se escribió lo escrito y el por qué se dibujó lo dibujado, ambos como conjuntos que se interpelan en un mismo texto.

En la parte icónica, Peña fue caracterizado con una baja estatura, con una vestimenta formal, traje negro, y con un peinado en el que el copete se aprecia en exceso pronunciado. La razón de su vestimenta se debe a que, al momento de aceptar públicamente el cargo de presidente de la nación, éste

portó un traje negro. El traje es la insignia del carácter civil de los presidentes con el cual se desligan del carácter militar que caracterizó la política de los años posrevolucionarios.

El copete prominente o exagerado, por su parte, fue una característica icónica clave con la que los caricaturistas, al menos los de *La Jornada*, pretendieron que se identificara rápidamente a Peña; por tal motivo es que dicha caracterización fue una constante en las caricaturas políticas del diario. Este signo icónico aludió, en primera instancia, al tipo de peinado portado por el mandatario entrante. En segundo lugar, a la meticulosidad estética de su cuidado personal, a esa imagen de “político bombón”. Por último, referenció a la poderosa maquinaria propagandística que, desde su campaña para gobernador, lo impulsó a la cima presidencial.

La publicidad diseñada para Peña Nieto enfocó la mirada del público en su persona, no en el PRI, ni en publicitar sus propuestas de campaña, sino en vender a un futuro mandatario con las características de un “rockstar: apuesto, joven, alegre [...] cálido”, asimismo, como una persona “con muy buenas formas”, un político joven “que representaba un cambio de generación en el país no sólo por su edad, sino porque había crecido, como funcionario y como político, en el contexto de la democracia en México”. Se le hizo aparecer como un político comprometido con su deber como bien lo evidenciaba la frase “te lo firmo y te lo cumplo”, con la cual pretendió incitar un sentimiento de confianza en los ciudadanos.⁴⁷

Magú promovió dicha interpretación en la caracterización icónica de Peña, al igual que los otros caricaturistas de *La Jornada*. No obstante, su crítica no la dirigió a su apariencia física bien cuidada, sino a ese segmento publicitario que lo posicionó como un presidente joven, alegre y cálido que representaba el cambio generacional sustentado en la democracia.

⁴⁷ Tello Díaz, Carlos (1 de junio de 2012). Enrique Peña Nieto La senda del rockstar, *Nexos*. Recuperado de <https://nexus.com.mx/?p=14839>

El recurso de la alegoría visual del dinosaurio⁴⁸ fue la manera en que en la caricatura se promovió la falsedad de que Peña Nieto representaba el cambio de paradigma en la estructura ideológica del PRI. Al contrario, en la misma se aprecia que Peña simbolizó la puerta encarnada a través de la cual el PRI de antaño, aquel PRI dinosaurio y autoritario,⁴⁹ entró para colocarse en la silla presidencial una vez más después de doce años de ausencia.

Representar al PRI, a través de la figura de un dinosaurio, se debe a que este Partido es longevo -pues, perduró por más de 70 años en la cima del poder político mexicano-, así como a su férrea pelea por permanecer como el partido hegemónico. Pero, el PRI dinosaurio, como se aprecia por el botón que porta en su pecho la enorme fiera, no es un dinosaurio cualquiera, sino uno en específico: el tiranosaurio rex. El carnívoro más grande, feroz y dominante de su época.

La mirada férrea refleja la naturaleza del dinosaurio, pero, asimismo, el carácter con el que en la caricatura se asimila la personalidad del PRI, un carácter autoritario, agresivo, despiadado. Justamente, la primera palabra que compone a “tiranosaurio” es la de “tirano”, especie, entonces, con la que se alude a la facción más tradicional del PRI. En esta caricatura, por dicha consonancia, es posible apreciar con claridad dos cronotopos artísticos que limitan su discurso: el correspondiente al momento político en específico al que hace referencia, y el cual es la entrada de Peña a la presidencia federal, así como el periodo cretácico en el cual se circunscribió la vida del tiranosaurio.

Al vincular ambos cronotopos, la caricatura expresó el temor sobre el regreso del autoritarismo en México. La manera icónica en que lo hizo fue al

⁴⁸ Magú no fue el creador de la relación imaginaria entre el PRI y el tiranosaurio, ésta analogía, que sintetiza la historia y personalidad del PRI, se conformó con anterioridad, pero Magú se valió de ella para sintetizar su crítica y para expresar sus temores ante el hecho de que el PRI tomara, de nueva cuenta, el mando del Ejecutivo.

⁴⁹ El dinosaurio representa, específicamente, a la facción tradicional del PRI y no a la facción tecnócrata. Es decir, se refiere a una parte del Partido, la cual consta de la característica de apelar a las prácticas más antiguas del priismo y a demeritar las relacionadas con la tecnocracia o especialización de las funciones y los cargos (Quiñones Beltrán, 2015).

mostrar que, en apariencia, era Peña quien poseía el control sobre el partido, sobre su enorme mascota a la cual mantuvo cerca suyo a través de una endeble correa. No obstante, por la diferencia de especies, de tamaños y de épocas, es claro que Peña figuró como el personaje menor, como el menos fuerte, longevo y experimentado. Por tanto, es a ese dinosaurio-partido, de acuerdo con la caricatura de Magú, al que el nuevo presidente prestaría sus servicios, más no al contrario.

Ya, en el vínculo entre signos icónicos y signos lingüísticos, es posible apreciar que el tiranosaurio exhibe, con una de sus cortas extremidades delanteras, un cartel que exclama “México nueva era”. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, el significado de *era* es un “periodo de tiempo que se cuenta a partir de un hecho destacado”,⁵⁰. La consigna “nueva era” del PRI apuntó justo a eso, a que su gobierno sería el punto de partida de una nueva historia en México, el inicio del cambio en la manera de hacer política, un PRI que sería distinto al gobierno del PAN, pero, más importante aún, al PRI de las décadas anteriores.⁵¹

En esta caricatura de Magú, se promovió que tal consigna era falaz, pues es el viejo dinosaurio quien la enarbolaba, además, hizo entrar en contradicción la palabra escrita con la imagen, no obstante, no fue un error del caricaturista, sino un recurso que le permitió ironizar la supuesta nueva era política del PRI, cuando el mismo es un partido de antaño con arraigadas prácticas autoritarias. Así, la falsedad democrática en la demagogia priista de Peña fue lo que se pretendió desenmascarar en esta caricatura.

Un PRI, para Magú, que mantenía las mismas pretensiones autoritarias de siempre y que nuevamente intentaría perdurar al mando del Ejecutivo; esto

⁵⁰ Diccionario de la lengua española, *Real Academia Española*. Consultado el 12 de octubre de 2017. <http://dle.rae.es/?id=G0o10wX|G0oCL0M>

⁵¹ Peña argumentó, en su campaña presidencial, que modificaría la estrategia de seguridad para reducir la violencia, así como que reestructuraría las instituciones puesto que la corrupción las había vuelto vulnerables e ineficientes. En esta lógica, prometió que su administración sería distinta a la del panista Felipe Calderón y a la del PRI de viejo cuño.

se mostró al caricaturizar a Peña, en compañía de su mal encarada mascota, dirigiéndose a la ventanilla del Servicio Nacional Meteorológico para preguntar sobre la posibilidad de que se diera una “amenaza de tiempo frío, una granizada extrema o una era de hielo en los próximos 71 años”, ya que esas condiciones meteorológicas fueron las únicas que pudieron terminar con la era de los dinosaurios. Los planes del PRI, augurados por Magú, así, eran gobernar con tiranía y perdurar en la cima del poder político mexicano.

Por último, con el título “Humor en tiempos del dinosaurio”, parece que Magú se sintió ejerciendo su trabajo de monero como lo hacía en los viejos tiempos del régimen priista, aquellos que regresaron luego de doce años de alternancia política. La banda presidencial portada por Peña Nieto significó eso, la toma del poder Ejecutivo, el estandarte que tomó el PRI una vez más.

Ese mismo 3 de diciembre de 2012 *La Jornada* publicó un cartón titulado “Entregando al tigre” (caricatura 2), con autoría de Rocha, en el cual se tematizó, al igual que en el anterior, la entrada de Peña Nieto a la presidencia. No obstante, en este cartón la temática central no fue el temor por el regreso del PRI, sino las condiciones preocupantes en que Calderón dejó y entregó al entrante mandatario priista, a la sociedad mexicana. El ritual del que se valió Rocha para situar y para expresar su crítica fue la toma de protesta llevada a cabo el primero de diciembre de 2012 en la Cámara de Diputados, ritual en que Calderón transfirió a Peña el cargo de presidente.

Mora

Entregando al tigre



Caricatura 2. "Entregando al tigre", Rocha, La Jornada, en línea, 3 de diciembre de 2012

La función del lenguaje que aplicó Rocha fue la de relevo, puesto que la palabra escrita conforma, en comunión con lo icónico, un texto complejo a decodificar, un texto en el que los signos icónicos y lingüísticos tienen la misma carga a interpretar. Así, para entender a qué se refieren los diálogos, lo escrito, es necesario, primero, reconocer a los personajes representados, los cuales son Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. En segundo lugar, saber un poco sobre ellos y; finalmente, tener presente el contexto o cronotopo histórico real que se retoma para representarlos, el contexto al que el caricaturista refiere.

Calderón fue el candidato electo como presidente en las elecciones federales de 2006. Su triunfo fue considerado, por un amplio margen social como un acto político que se impuso sobre la decisión ciudadana convertida en

voto. En otras palabras, en 2006 se consideró que los sufragios de los ciudadanos no se respetaron y que las instituciones electorales impusieron a Calderón como máximo representante de la nación. Por este motivo, el panista comenzó el cargo con una crisis de legitimidad (Ortega Ortiz y Somuano Ventura, enero – marzo 2015), lo que impidió que se consolidara “la confianza ciudadana que había comenzado a emerger seis años antes” (Meyer, 2015, p. 17) hacia el PAN y hacia la democracia.

Por tales razones, cuando Felipe Calderón rindió protesta en la Cámara de Diputados, lo hizo en medio de conatos de violencia y gritos de repudio en su contra. Así, en cuestión de minutos, tomó la banda presidencial, hizo su protesta y salió por la puerta trasera del recinto legislativo.⁵² Este altercado está presente en la caricatura de Rocha, pues, con esa referencia, mostró a un Calderón temeroso que corría presuroso y preocupado con brotantes gotas de sudor, luego de entregarle la banda presidencial a Enrique Peña Nieto. En esta representación Calderón, mientras se precipitaba a la salida, exclamaba “por mí no se preocupen... ya sé dónde queda la salida de emergencia”, la cual, como ya se dijo, era la puerta trasera del recinto.

El temor con que se representó a Calderón se debió a la interpretación de que él era conecedor del rechazo social que había conseguido, en gran medida, por el combate armado que llevó a cabo en contra de los traficantes de fármacos prohibidos. En su sexenio, la lucha contra el narcotráfico incrementó desmedidamente la violencia e inseguridad (Schedler, 2015) y ese México violento pasó a ser liderado por Enrique Peña Nieto en 2012, priista que recibió la banda presidencial y que conocía los daños sufridos por la sociedad durante ese segundo sexenio panista. Por tales razones: por la inseguridad y por el rechazo social hacia Calderón debido a su “guerra”, es que Rocha, en su caricatura, plasmó a Peña exclamando, cuando recibió la banda presidencial: “voy a tener que echarle Vel-rosita porque ya la chupó el diablo”.

⁵² Martínez García, Carlos (5 de septiembre de 2012). Por la puerta de atrás. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/05/opinion/028a1pol>

La expresión: “ya la chupó el diablo” se refiere a cuando un comestible cae al suelo, se ensucia, y ya no es apto para degustarse. La referencia al diablo se utiliza para asustar a los crédulos, pero necios, que aun así optan por ingerir el dulce o comestible. De esta forma, la caricatura pretendió dar a entender que la banda, al ser portada por Calderón, perdió su limpieza y se impregnó del rechazo social hacia este exmandatario. Por tales motivos, Peña exclamó que la lavaría. Vel-Rosita es una marca de detergente y suavizante de ropa que se conoce por dar un buen cuidado y un determinado aroma a las prendas delicadas. Así, con él, lograría erradicar todo lo negativo que pudiera permanecer en ella, pues la necesitaba para aceptar su cargo.

Por otra parte, el uso del referente Vel-Rosita, así como el copete cuidadosamente peinado y exagerado, pretendieron mostrar, de manera más contundente que en la caricatura 1, a Peña como una persona delicada, burguesa, preocupada por su apariencia, su atractivo, su imagen y su cuidado personal. Un presidente construido por la televisión y la mercadotecnia –como un protagonista de telenovela-.

Esta caricatura de Rocha, en síntesis, promovió la visión de un Calderón rechazado por políticos y ciudadanos en general, un representante poco grato, en específico para el entrante presidente. Un exmandatario que generó un aumento de la violencia, que dañó el tejido social con motivo de su combate a los comerciantes de fármacos prohibidos, que generó un amplio descontento social y que logró un mayor desencanto público hacia su partido político y hacia la democracia. Entonces, como reza el dicho al que hace alusión esta caricatura, Peña se sacó la rifa del tigre, puesto que ganó lo que pocos hubieran querido, un México feroz, inmerso en la violencia y descontento hacia la política.

Al parecer del Fisgón, Peña no haría mejor las cosas. En la caricatura titulada “El verdadero escudo de la banda” (caricatura 3), este caricaturista se encargó de criticar al recién consagrado presidente por el delito de financiamiento ilícito en su campaña de 2012. En *La Jornada* de ese mismo día

se mostró, en primera plana la fotografía de Peña recibiendo la bandera nacional de manos de Calderón, refiriendo a la ceremonia en que Peña tomó protesta como nuevo presidente de México y, al interior, notas sobre la conformación del nuevo gabinete. En la misma página de la caricatura del Fisgón se publicó una nota titulada “Ostentosa escenografía para la toma de posesión en Palacio Nacional y San Lázaro”,⁵³ la cual mencionó que los eventos de la toma de protesta, y el posterior discurso de Peña en Palacio Nacional, fueron preparados por el Estado Mayor Presidencial, la Policía Federal y Televisa, no sólo de manera suntuosa, sino con la finalidad logística de evitar irrupciones por los inconformes. Según esta nota, el acomodo de las curules en San Lázaro, así como las decenas de enormes macetones colocados a los costados de las tribunas, tuvieron el propósito de impedir conatos de violencia y que en Palacio Nacional se cerraron avenidas y calles desde un día antes para evitar contratiempos, pues se esperaba, con probabilidad, que existieran manifestaciones de descontento.

Por su parte, la nota titulada “Peña Nieto se reunirá hoy mismo con el vicepresidente de Estados Unidos”, colocada debajo de la caricatura del Fisgón y de la nota ya mencionada sobre lo ostentoso de los eventos de Peña, es una muestra más del contexto de festejos preparados desde la Presidencia para dar a conocer y vanagloriar la figura del nuevo presidente, tanto en México como en el extranjero. Como se mencionó anteriormente, la figura mediática de Peña ha sido una constante desde su campaña para gobernador del Estado de México y así lo muestra, entre líneas, el entramado discursivo de *La Jornada*.

Para reforzar la tónica crítica referente al entrante jefe del Ejecutivo, *La Jornada* insertó la caricatura del Fisgón. En ella, icónicamente reluce, como en las otras, la vestimenta de traje negro de Peña Nieto, atuendo con el que reiteradamente se le representó. Otra generalidad, como ya se apreció y explicó, fue su cabello oscuro y bien peinado, cabello que se abulta en la parte

⁵³ Méndez, Enrique y Garduño, Roberto (1 de diciembre de 2012). Ostentosa escenografía para la toma de posesión de en Palacio Nacional y San Lázaro. *La Jornada*, p. 8.

frontal para conformar un copete bien pronunciado. Unas veces es plasmado de manera más exagerada, como en los casos de las caricaturas 1 y 2, en otras es abultado, pero no tan exagerado como en el caso de la caricatura en mención (caricatura 3). Peinado que pretende, además, evidenciar una dualidad, lo elevado del copete y la baja inteligencia de Peña.

El verdadero escudo de la banda



Caricatura 3. "El verdadero escudo de la banda", Fisgón, La Jornada, en línea, 1 de diciembre de 2012

La función del lenguaje que predomina en este cartón político del Fisgón es, a diferencia de las dos anteriores, la de anclaje. Es decir, el título dirige la mirada del observador a un signo icónico específico del texto, y hace apreciar a la imagen como una mera ilustración. La caricatura expresa lingüísticamente "el verdadero escudo de la banda" y en la imagen se observa que éste es el logotipo de Soriana, una franquicia mexicana de supermercados. No obstante,

la función de relevo también se encuentra presente en la caricatura, puesto que la imagen no es una mera ilustración del título, sino que la misma muestra un conocimiento mayor para comprender el contexto o cronotopo real histórico al cual remite.

La caricatura trata sobre la victoria de Peña en las urnas electorales, pero enfatiza en el gasto de campaña con que logró consumarla. En esas elecciones de 2012 el PRI ejerció un gasto económico mayor al tope permitido por el Instituto Federal Electoral (IFE), ahora llamado Instituto Nacional Electoral (INE), órgano de gobierno con la función de organizar y vigilar las elecciones federales (Instituto Nacional Electoral, 2017). El gasto máximo impuesto para las campañas políticas de ese año fue de 336 112 084.16 pesos (INE).⁵⁴ El partido que impulsó a Peña rebasó dicha cifra 13 veces, hizo un gasto estimado de campaña de 4 mil 599 millones 947 mil 834 pesos, lo que evidenció un financiamiento irregular que infringió la ley electoral.⁵⁵

Una manera con la que el PRI fraguó el fraude en la campaña de su candidato fue mediante el intercambio de votos ciudadanos por tarjetas de débito y de prepago pertenecientes al Grupo Financiero Monex.⁵⁶ Los monederos electrónicos Monex comprados por el PRI fueron más de 100 000, esto, según los “comprobantes fiscales digitales de las operaciones de Banca Monex”⁵⁷ que el coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador

⁵⁴ Instituto Nacional Electoral. Topes máximos de gastos de campaña 1994-2015. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticoySusCampanias/PartidosPoliticoySusCampanias/PartidosPoliticoySusCampanias/TopesDeGasto/>

⁵⁵ Redacción (12 de marzo de 2014). Caso Monex: PRI gastó más de 4 mil 500 millones de pesos en campaña de 2012. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/1203/mexico/caso-monex-pri-gasto-mas-de-4-mil-500-millones-de-pesos-en-campana-de-2012/>

⁵⁶ Redacción (23 de enero de 2013). Soriana perdió más en supuesta compra de votos que Monex: Parametría. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2013/01/supuesta-compra-de-votos-pego-mas-a-soriana-que-a-monex-parametria/>

⁵⁷ Redacción (4 de julio de 2012). Las 43 facturas entregadas por Monreal de supuestos gastos del PRI en monederos Monex (parte 2), *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/0407/post-elecciones/las-43-facturas-de-presuntos-gastos-del-pri-en-tarjetas-monex-parte2/>

entregó como prueba a Noticias MVS.⁵⁸ El monto total de los monederos fue de 160 000 000 de pesos.⁵⁹ Grupo Soriana también fue partícipe de la supuesta compra y coacción de votos mediante tarjetas de prepago; el escándalo fue tal, que esta franquicia decidió no poner a la venta en sus sucursales la edición 1862 de la revista *Proceso* porque contenía artículos que la involucraban directamente.⁶⁰

Tras investigaciones realizadas por el IFE, el PRI quedó absuelto de las acusaciones, permaneció en la contienda política y su victoria se avaló como legítima. A pesar de eso, la incertidumbre permaneció en el ánimo social del momento y fue, justamente al respecto de dicho financiamiento ilícito, que la caricatura del Fisgón propuso que “el verdadero escudo de la banda”, la cual cuenta con los colores que identifican a México, no era el águila devorando a una serpiente, sino el logotipo anaranjado de la tienda comercial Soriana, pues ésta financió ilícitamente la campaña en la que resultó victorioso Peña Nieto.

La moneda de diez pesos pegada sin cautela refiere a que el financiamiento de Soriana no pasó desapercibido. Asimismo, el tamaño desproporcionado de la banda presidencial, la cual le quedó tan enorme a Peña, al punto de que, incluso, la pisa, fue una referencia clara a que la misma era falsa, hechiza, un producto elaborado por Soriana y que, por ello, el presidente no representaba a la nación, sino a los intereses comerciales, mismos que promovían la farsa institucional y democrática.

De tal manera, aunque la vestimenta con que se representa a Peña lo hace lucir elegante, y, a pesar de que su postura es recta, esta caricatura lo caracterizó como un mandatario falso, corrupto, ilegítimo, mentiroso, impune y

⁵⁸ Redacción (4 de julio de 2012). Las 43 facturas entregadas por Monreal de supuestos gastos del PRI en monederos Monex (parte 2), *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0407/post-elecciones/las-43-facturas-de-presuntos-gastos-del-pri-en-tarjetas-monex-parte2/>

⁵⁹ Redacción (4 de julio de 2012). Las 43 facturas entregadas por Monreal de supuestos gastos del PRI en monederos Monex (parte 2), *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0407/post-elecciones/las-43-facturas-de-presuntos-gastos-del-pri-en-tarjetas-monex-parte2/>

⁶⁰ Vergara, Rosalía (9 de julio de 2012). Soriana, ligada al PRI y a Peña Nieto en la compra de votos, retira de sucursales la revista *Proceso*. *SinEmbargo.mx*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/09-07-2012/291885>

hasta descuidado, pues las apariencias cayeron y se le descubrió. Un presidente que, para el Fisgón, pretendía hacerse de tal cargo, antidemocráticamente, al costo que fuera necesario.

Otro punto a tomar en cuenta es el pisoteo de Peña a la -falsa- banda presidencial. Hecho que pudo mostrar, más que una personalidad desinteresada -hacia los símbolos patrios, el país y la ciudadanía-, una actitud agresiva y fría. En sintonía con esta última interpretación, en la caricatura de Hernández, titulada “Protesta” (caricatura 4), se relacionó la toma de protesta de Peña con la represión a grupos civiles organizados por el movimiento #YoSoy132.

Antes de analizar la caricatura, es preciso saber un poco sobre el colectivo #YoSoy132. Su inicio se dio a raíz de la visita que Peña realizó a la Universidad Iberoamericana, en el marco del foro *Buen ciudadano Ibero*, el 11 de mayo de 2012. La intención presidencial fue incentivar la participación estudiantil, académica y de los trabajadores en el proceso electoral (Toscana, Hernández Montelongo, y Fernández Poncela, 2012). Ya, en el evento, se alzó un grupo de estudiantes para señalar a Peña como responsable de los hechos violentos, sucedidos durante su gestión como Gobernador del Estado de México, en San Salvador Atenco.⁶¹ Peña, en respuesta, aseguró que el uso de la fuerza fue la decisión adecuada en su administración. Este comentario, entre otros, indignó a diversos estudiantes y causó un fervor colectivo tal, que el entonces candidato terminó por refugiarse en el baño de la institución para, posteriormente, salir de la Universidad por la parte trasera (Toscana, et al., 2012).

⁶¹ El conflicto sucedió el 3 de mayo de 2006 cuando vendedores de flores e integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra fueron enfrentados por policías locales, debido a que se les impidió laborar fuera del mercado de Texcoco, aun teniendo un acuerdo con el subsecretario del Gobierno del Estado de México. La fuerza policial superaba a estos protestantes y tuvieron que replegarse. A continuación, los policías ingresaron a Atenco para allanar casas, así como para golpear y detener personas. El suceso dejó muchos heridos, dos muertes, 31 mujeres agredidas sexualmente, 200 detenidos y a los líderes sociales encarcelados en un penal de máxima seguridad (Toscana, Hernández Montelongo, y Fernández Poncela, 2012). El trasfondo político fueron las movilizaciones populares en contra de la construcción de un aeropuerto en Texcoco, pues los locales se opusieron a la expropiación de sus tierras y a favor de su conservación (Moreno Sánchez, enero – abril 2010).

Para minimizar este hecho, funcionarios priistas y medios de comunicación masiva, entre los cuales destacaron *Televisa* y *TV Azteca*, calificaron a los estudiantes inconformes de “acarreados”, ‘manipulados’ y ‘porros’ que ni siquiera eran estudiantes de la Universidad Iberoamericana” (Toscana, et al., 2012, p. 122). Este tratamiento comunicativo pretendió favorecer la imagen del candidato presidencial Peña Nieto, y descalificar las protestas en su contra. Los estudiantes que estuvieron presentes en el foro respondieron ante tales calumnias compartiendo un video, en *Youtube*, en donde los 131 se presentaron con sus nombres y credenciales como estudiantes y no como los porros, acarreados o manipulados por algún partido político que los medios masivos querían hacer creer (Toscana, et al., 2012).

La respuesta social tras el video fue de apoyo. Otras universidades públicas y privadas se dijeron ser “el alumno número 132” (Toscana, et al., 2012, p. 123) con la finalidad de postularse como uno más de los 131 estudiantes inconformes que se manifestaron en la Ibero. A partir de estos sucesos la organización entre universidades y personas desligadas de la academia comenzó a crecer.

En la integración del #YoSoy132 se discutió sobre su identidad: sobre ser antipeñista o apartidista, pero no apolítico. El movimiento terminó por denominarse apartidista y tuvo como parte de sus principales ejes la exhortación al derecho a la información y la solicitud del cese al sesgo informativo (Toscana, et al., 2012), pues, por la mercadotecnia de la que ya se habló con antelación, apreciaba un claro vínculo entre el candidato del PRI y las televisoras públicas.

El colectivo convocó a distintas movilizaciones de protesta y declaró que no estaba en contra del candidato priista, sin embargo, un sector de este movimiento se reunió el primero de diciembre de 2012, fecha en que Peña rindió protesta, para movilizarse y mostrar su rechazo al presidente entrante, así como para protestar por su imposición favorecida por los medios de

comunicación masiva. Los civiles organizados fueron reprimidos por el aparato policial, y, en el operativo, hubo varios detenidos.

Fue al día siguiente, el 2 de diciembre de 2012, cuando la caricatura de Hernández, titulada “Protesta” (caricatura 4), se publicó. Su intención fue criticar la represión del gobierno en turno. En el diario impreso se colocaron tres notas que acompañaron a la caricatura: “Benepósito de empresarios por los trece compromisos presidenciales; ofrecen apoyo”, “Con Peña Nieto comienza una era para transformar México, afirma Eruviel Ávila” y “Ante PGR, acusan ONG a Fox y Calderón por traición a la patria”. Las notas remitieron al apoyo que pronunciaron los dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), así como de Eruviel Ávila, gobernador priista del Estado de México, al respecto de los trece compromisos presidenciales expuestos por Peña Nieto.⁶² La postura de los autores parece neutra, ni a favor de Peña, ni en su contra, aunque los discursos que recuperaron se posicionaron a favor del mandatario.

La caricatura, en este contexto periodístico, funcionó como un contraste al expresar una crítica contundente hacia Peña, pronunciándose, específicamente, al respecto de la violencia gubernamental perpetrada en contra de una movilización del #YoSoy132. El mensaje se logró a través de la

⁶² Las 13 decisiones de gobierno fueron: 1) “Creación de un programa nacional de prevención del delito”; 2) “Desistimiento de la controversia constitucional promovida contra la Ley General de Víctimas para que se publique como la aprobó el Congreso”; 3) “Establecer un código penal y de procedimientos único en todo el país”; 4) “Cruzada nacional contra el hambre, que coordinará la Secretaría de Desarrollo Social”; 5) “Seguro de vida para las familias. Impulsar una reforma constitucional para que las jefas de familia tengan un seguro de vida. En caso de aprobarse [...] el estado apoyará hasta el término de sus estudios universitarios a los hijos de madres de familia que fallezcan”; 6) “Pensión universal a los adultos mayores de 65 años”; 7) “Reforma educativa. Establecerá las bases de servicio profesional de carrera docente para concursar las plazas de maestros y poner fin a las plazas vitalicias”; 8) “Impulso a la infraestructura (nuevas carreteras). Instruye a la SCT a coordinar un plan carretero”; 9) “Reconstruir la red de trenes de pasajeros para conectar a las ciudades del país”; 10) “Telecomunicaciones: Iniciativa para regular el derecho de acceso a la banda ancha y licitación de dos nuevas cadenas de televisión”; 11) “Reforma a la ley para poner orden a la deuda pública de los gobiernos estatales y municipales”; 12) “Paquete económico 2013 con cero déficit presupuestal”; 13) “Decreto para austeridad y disciplina en el gasto público del gobierno”. Redacción (1 de diciembre de 2012). Los 5 ejes y las 13 primeras decisiones del gobierno de EPN, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0112/mexico/explica-ej-es-de-gobierno-y-13-decisiones-de-arranque/>

interacción entre sus elementos verbales escritos y los verbo-visuales: en seguida de leer el mensaje lingüístico “protesta”, se observa la sombra de un granadero que levanta su tolete con la intención, aparente, de atacar el título de dicha caricatura. La función del lenguaje de que hace uso es la de relevo, pues lo escrito y lo icónico construyen un diálogo en el que se dilucida no uno, sino dos tipos de protesta.

Protesta



Caricatura 4, “Protesta”, Hernández, La Jornada, en línea, 2 de diciembre de 2012

El primer acto de protesta al que refiere es el juramento con el que Peña Nieto se comprometió a, textualmente, “guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la república que el pueblo [le] ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión”⁶³, juramento que termina por mencionar: “Y si así no lo hiciere que la Nación [se] lo demande”.⁶⁴

⁶³ Delgado, Álvaro (1 de diciembre de 2012). Primera pifia de Peña; recita incompleto artículo constitucional. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/326621/primer-pifia-de-pena-recita-incompleto-articulo-constitucional>

⁶⁴ Delgado, Álvaro (1 de diciembre de 2012). Primera pifia de Peña; recita incompleto artículo constitucional. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/326621/primer-pifia-de-pena-recita-incompleto-articulo-constitucional>

La caricatura de Hernández, en ese acto de protesta, representó a Peña posicionado de perfil, parado detrás de un estrado y proyectando la mano en forma de saludo Nazi. Del cuerpo del nuevo mandatario se desprende una silueta en forma de granadero, con escudo, casco y tolete, la cual parece tener la intención de agredir. Dicha sombra alude al segundo tipo de protesta, la protesta social que, en este caso, simboliza el movimiento #YoSoy132 reprimido, el primero de diciembre, por integrantes del cuerpo de la policía.

La delimitación de la caricatura se sitúa en esos dos cronotopos reales históricos: el ritual de toma de protesta de Peña y la protesta, reprimida, de un sector del movimiento #YoSoy132; ambos sucesos suscitados el mismo día. El argumento de la caricatura, como lo permite apreciar el uso de ambos cronotopos, fue que la política de diálogo con los inconformes, aplicada por Peña Nieto, se sustentó en la fuerza y en la violencia policiales. Esta caricatura mostró, en los hechos, uno de los temores de Magú respecto a que el autoritarismo priista se presentara de nueva cuenta en México. Así, la caricatura de Hernández promovió la idea de que Peña, desde su primer día como presidente, hizo evidente su posición priista de viejo cuño.

El traje negro, la camisa blanca bien planchada, así como el cuidadoso peinado del que sobresale el copete de Peña, son los símbolos reiterados que ya hemos visto y que seguiremos viendo. No obstante, los imaginarios específicos en esta representación indicaron a un presidente represivo, violento y autoritario, -características priistas, de acuerdo a como Magú lo promovió en su caricatura “Humor en tiempos del dinosaurio” (caricatura 1)-.

La Jornada publicó otra caricatura similar, con autoría del Fisgón, el 4 de diciembre de 2012 (caricatura 5), ya que los sucesos aún prevalecían y la intención del Fisgón parecía ser que la violencia de gobierno no se olvidara. En este cartón se ubicó a Peña de manera frontal portando la banda presidencial, pero ensangrentada. La función lingüística que predomina es la de anclaje, ya que el título dirige, inmediatamente, la mirada del observador a la banda, pues ésta es verde, blanco y rojo sangre. Sin embargo, al igual que en la caricatura

3, se aprecia, en suma, la función de relevo, ya que es necesario amalgamar los signos lingüísticos y los signos icónicos para comprender un mensaje más complejo.

Verde, blanco y rojo sangre



Caricatura 5, "Verde, blanco y rojo sangre", Fisgón, La Jornada, en línea, 4 de diciembre de 2012

La caricatura se tituló "Verde, blanco y rojo sangre" (caricatura 5) y, gracias a su función de anclaje, es posible centrar la atención en la banda presidencial en específico y no en un signo icónico diferente. La banda porta los colores de la bandera mexicana: verde, blanco y rojo. Asimismo, en el centro figura el águila, asentada sobre un nopal, devorando a una serpiente: el cual es el escudo de la nación. La banda tiene dos características específicas: le queda grande a Peña y derrama sangre desde el color rojo de la misma. No es poca sangre, pues, incluso, provoca un charco en el piso.

Por las caricaturas anteriores, su contextualización -a través de la fecha de publicación-, y los acontecimientos a que refirieron, es posible aseverar que el cronotopo real histórico de la caricatura 5 es, también, la violencia perpetrada hacia la manifestación de inconformes pertenecientes al #YoSoy132. De hecho, ese cuatro de diciembre de 2012, la portada de *La Jornada* inició mencionando que fueron 69 los consignados el primero de diciembre del mismo año por los disturbios en las protestas civiles del #YoSoy132, además de que se exigía la liberación de tales detenidos, asimismo, se denunció el uso desmedido de las fuerzas públicas. La otra gran nota fue que el IFE descartó que hubiera “ilícitos en los casos Monex y Soriana”, -suceso del que ya se habló en la caricatura 3-.

Al interior del periódico, las notas respecto a las protestas y su represión gubernamental fueron realmente pocas, en mayor medida tuvieron lugar en los días previos; no obstante, en el diario impreso se ubicó, en la misma página que la caricatura del Fisgón, la nota de la primera plana: “Miles exigen la liberación “inmediata e incondicional” de los detenidos el sábado”,⁶⁵ así como una más breve titulada: “Es muy probable que Uriel Sandoval pierda el ojo: médicos”. Uriel fue un joven que resultó herido con un proyectil durante las protestas del primero de diciembre de ese año. Entre los lesionados también se ubicó, menciona la misma nota, a “Juan Francisco Cuy Kendall, de 67 años, director de teatro y activista cultural”,⁶⁶ quien presentó un traumatismo craneoencefálico y a quien se mantuvo en un coma inducido para estabilizar su condición.

Con el diálogo entre las notas y la caricatura se reforzó la importancia que *La Jornada* le otorgó a la violencia social ejercida por el nuevo jefe del Ejecutivo. La temática no abarcó grandes espacios del diario de ese día, pero, su expresión en la página 5 del impreso abordó la crudeza de los hechos en un discurso conjunto. No fue para menos, pues el movimiento #YoSoy132 ejerció gran influencia social y una enorme presión política. Por tales motivos es que,

⁶⁵ Olivares Alonso, Emir (4 de diciembre de 2012). Miles exigen la liberación “inmediata e incondicional” de los detenidos el sábado, *La Jornada*, p. 5.

⁶⁶ Enciso, Angélica (4 de diciembre de 2012). Es muy probable que Uriel Sandoval pierda el ojo: médicos, *La Jornada*, p. 5.

en la caricatura en mención, del Fisgón, la banda presidencial se representó cubierta de sangre. En suma, también es probable que aludiera a la represión que Peña ordenó en Atenco cuando fue Gobernador del Estado de México. Si bien, el rojo sangre es característico de uno de los tres colores de la banda, la sangre dilucidó lo literal, los hechos; el uso de la violencia de gobierno dirigida a los ciudadanos. Sangre proveniente de la violencia policial ordenada por el presidente. La caricatura, así, se aprecia que no es una ilustración, sino un elemento discursivo -complementario o contrastante- que utiliza *La Jornada* para elaborar críticas contundentes.

En un nivel más amplio, se aprecia que la caricatura del Fisgón construyó, a través de la banda presidencial, la interpretación de que la agresión a los grupos manifestantes no sólo afectaba a ese colectivo, a grupos aislados, sino a la población mexicana en general. La caricatura, asimismo, promovió la visión sobre Peña como un representante indiferente, cínico, acostumbrado a reprimir y con gusto de hacerlo, pues, a pesar de portar la prenda ensangrentada, exhibió una sonrisa tenue y triunfal, como si la sangre fuera digna de exhibirse, quizá su felicidad radicó en que logró dispersar la manifestación y en que su cese, debido a la violencia, pudiera servir de ejemplo para impedir la formación de otras manifestaciones.

Por último, y, por si fuera poco, en la caricatura se muestra a Peña escondiendo sus manos, como si él no hubiera sido responsable de la represión, como si no fuera culpable. Por tanto, la caricatura del Fisgón también mostró al líder mexicano como violento, indiferente, mentiroso y contento por reprimir las movilizaciones en su contra. La violencia, así como el contubernio entre el gobierno y los medios de comunicación para ocultarla, no fueron hechos que se hicieron evidentes únicamente en los casos presentados por las caricaturas ya observadas, sino, además, en las caricaturas referentes a la estrategia de seguridad con la que se combatió al crimen organizado, lo cual se verá más adelante.

Capítulo 3. Iconología de la estrategia de seguridad

El 2 de diciembre de 2012 tuvo lugar la firma del Pacto por México, un acuerdo entre el presidente de la república mexicana y los principales partidos políticos, con la finalidad de aprobar, de manera rápida, una serie de reformas estructurales. Su intención fue “impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social” (Secretaría de Relaciones Exteriores, s.f.) del país al generar el “libre mercado, la competencia económica, el combate a los monopolios y la promoción de la inversión nacional y extranjera” (Cárdenas, 2016, p. 111). Sin embargo, menciona Jaime Cárdenas (2016), estas reformas, que pretendieron “modificar la estructura económica nacional que había sido establecida en el marco jurídico” (Cárdenas, 2016, p. 111), persiguieron, en los hechos, “otros objetivos que comprometen la autodeterminación nacional” (Cárdenas, 2016, p. 111), pues fueron elaboradas a partir de recomendaciones de organismos financieros internacionales, de acuerdos comerciales, así como de la seguridad del país con el exterior.

El pacto, suscrito por Peña Nieto, Presidente de la república mexicana; “Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); María Cristina Díaz Salazar, Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Partido Acción Nacional (PAN)” (SRE, s.f.), constó de cinco rubros: “1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) crecimiento económico, el empleo y la competitividad; 3) Seguridad y Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática” (SRE, s.f.).

En el pacto se inscribieron 95 acuerdos,⁶⁷ de los cuales sobresalieron once reformas: 1) Energética; 2) Telecomunicaciones y radiodifusión; 3) Educativa; 4) Político-electoral; 5) Fiscal; 6) Financiera; 7) Competencia

⁶⁷ Los compromisos del Pacto por México, *El Universal*. Recuperado de http://archivo.eluniversal.com.mx/graficos/red_politica/RP-EPN-pacto-por-mexico/

económica; 8) Laboral; 9) Transparencia; 10) Amparo; 11) Reforma que aprueba el Código Nacional de Procedimientos Penales.

De acuerdo con la lectura crítica de Jaime Cárdenas (2016): La reforma energética, la más importante de todas, tuvo como propósito “entregar los recursos energéticos y la renta petrolera de la nación al poder transnacional” (p. 112), por tanto, la soberanía mexicana entraría en un ejercicio de subordinación ante los intereses de las “grandes corporaciones” (p. 112) internacionales. La reforma en telecomunicaciones y radiodifusión, por su parte, no resolvía la problemática de los monopolios, ni, siquiera, protegía los derechos de las audiencias ni el derecho a la información, lo que buscó, en esencia, fue generar negocios entre las oligarquías nacionales y transnacionales con respecto al espectro radioeléctrico y el espacio aéreo.

La lógica mercantil también se hizo presente con la reforma educativa, la cual promovió la privatización de la educación pública, restringió los derechos laborales de los maestros y conformó un organismo autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual ha sido costoso e innecesario y, además, fue impuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La reforma político-electoral promovió una democracia electoral sin el impacto necesario para afectar los intereses de la reestructuración económica. La reforma fiscal no afectó a las grandes empresas, sino a la clase media, al ser, los gravámenes, muchas veces sólo aplicables a las personas físicas. En el mismo sentido, la reforma financiera no veló por los ciudadanos, sino por las empresas, ya que blindó a los “banqueros frente a problemas de insolvencia [y no] a los ahorradores frente a situaciones semejantes” (p. 113). Lo mismo se puede decir de la reforma en materia de competencia económica, pues expresó un discurso de competencia económica efectiva, pero, en “las normas, las instituciones y principalmente los hechos” (p. 143) favoreció a las grandes transnacionales.

La reforma laboral, en la misma línea, precarizó el trabajo con “los contratos a prueba, el *outsourcing* y el abaratamiento del despido laboral” (p. 144). En cuanto a la reforma en materia de transparencia, ésta atañó directamente a partidos políticos y sindicatos, pero no encaró a los poderes fácticos, asimismo, centralizó sus competencias en el órgano garante federal. Con la reforma en materia de amparo se impidió la impugnación de las reformas estructurales constitucionales, así como que las colectividades contaran con estrategias legales para oponerse a la violencia estructural de las grandes corporaciones transnacionales, asimismo, no tocó los privilegios del poder judicial federal, redujo las posibilidades de un amparo social y rechazó “cualquier intento para democratizar, a través de la participación social, la jurisprudencia obligatoria” (p. 156). Por último, la reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales se conformó con la pretensión de homologar el sistema jurídico mexicano con el estadounidense, es decir, pretendió resolver las problemáticas sociales y económicas a través de la represión. Esta última reforma, además, derogó las competencias de los estados para centralizarlas en el poder federal.

En tal contexto de reformas, y como una meta nacional denominada “México en Paz” -la cual se incluyó dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018-⁶⁸ tuvo lugar la política de seguridad y justicia propuesta por Peña Nieto. Esta “nueva Estrategia de Seguridad Pública”, como se definió desde la presidencia (Diario Oficial de la Federación, 30 de abril de 2014), contempló los siguientes rubros:

- I. Prevención del delito y reconstrucción del tejido social
- II. Justicia Penal Eficaz
- III. Profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía
- IV. Transformación del sistema penitenciario

⁶⁸ El PND buscó la consecución de cinco metas nacionales. Las mismas fueron: un México en Paz; un México Incluyente; un México con Educación de Calidad; un México Próspero; y, un México con Responsabilidad. Véase: Gobierno de la República (20 de mayo de 2013), Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>

- V. Promoción y articulación de la participación ciudadana
- VI. Cooperación internacional
- VII. Información que sirva al ciudadano
- VIII. Coordinación entre autoridades
- IX. Regionalización
- X. Fortalecimiento de la inteligencia

En tales rubros, las acciones concretas a realizar fueron: la profesionalización de los cuerpos policiacos existentes, así como la conformación de una Gendarmería Nacional; el combate a la corrupción de servidores públicos en las distintas instancias de gobierno; la consolidación de una mayor independencia del Ministerio Público con respecto al Poder Ejecutivo; generar un sistema penitenciario más eficiente; poner en función un Sistema de Justicia Penal Acusatorio; garantizar los derechos de las víctimas, o de los familiares de éstas, en cuanto a la aplicación de la justicia; respetar los derechos humanos; coordinar acciones entre el poder federal, los estados y municipios para dejar de competir entre ellos y generar avances en la paz y seguridad de los mexicanos; reducir la participación del Ejército en el combate al crimen organizado; buscar la cooperación internacional, en mayor medida con los Estados Unidos de Norteamérica; generar la participación ciudadana en la creación de propuestas para la generación de la paz y seguridad; generar empleos y un crecimiento económico; generar un centro de inteligencia único; combatir el lavado de dinero; recuperar el control de las zonas más afectadas por la violencia y crear opciones de desarrollo en las mismas. Asimismo, reducir los principales delitos: homicidios, secuestros y extorsión (Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., 25 de agosto de 2013).

Lo anterior tuvo la finalidad de:

lograr un México en Paz. [...Que] las ciudades, los pueblos y las carreteras [volvieron] a ser espacios de tranquilidad, [y] donde los mexicanos [pudieron] transitar con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida. [La prioridad, así, fue...] reducir la violencia, por medio de la atención de los delitos que más afectan a las personas, tales como: homicidio, secuestro y extorsión (DOF, 30 de abril de 2014).

Esta estrategia promovió un combate genérico en contra de la delincuencia organizada; no aplicó un énfasis crucial en alguna de sus formas. En contraparte, Calderón, aunque también combatió distintas “expresiones del crimen organizado” (Presidencia de la República, 2007), concentró su estrategia en una lucha armada y frontal en contra del “narcotráfico” (Presidencia de la República, 2007), consistente en “operativos liderados por militares” (Meyer, Maureen, mayo 2014, p. 6). Lo cual fue, ciertamente, menciona Maureen Meyer, “el elemento más visible de sus esfuerzos” (p. 6).

Las acciones que planteó el panista fueron: la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el combate al lavado de dinero, lograr posicionarse en los estándares internacionales con respecto a la prevención del delito, usar la fuerza y valerse de las Fuerzas Armadas para desarticular a la delincuencia, así como recuperar las zonas tomadas por el crimen organizado (Presidencia de la República, 2007).

La diferencia más grande entre los planteamientos de ambas presidencias radicó en que Calderón optó por la aplicación de la violencia armada como prioridad en su estrategia de seguridad, haciendo uso no sólo de la policía, sino del Ejército y la Marina “-instituciones cuyos integrantes están formados en el uso de la fuerza bajo contextos de guerra-“ (Silva Forné, Pérez Correa, y Gutiérrez Rivas, septiembre-diciembre 2012, p. 48), mientras que la administración peñista promovió la inteligencia, la prevención del delito, la transformación institucional, la profesionalización de los cuerpos policiacos, así como la coordinación entre todas las instancias y niveles de gobierno⁶⁹ con la pretensión de prevenir los delitos más que de combatirlos, esto es, con la finalidad de evitar los enfrentamientos bélicos y la participación de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia organizada.

De tal manera, pareciera que Peña comprendía las críticas dirigidas hacia Calderón: el incremento de la inseguridad y la violencia por una estrategia

⁶⁹ Hope, Alejandro (1 de enero de 2017). En tiempos de Peña Nieto, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30852>

violenta (Schedler, 2015), el no contar con una “estrategia clara para alcanzar lo planteado” (Montero, enero – julio, 2013,2, p.13), así como el iniciar una lucha por motivaciones personales, las cuales fueron conseguir la legitimidad que presuntamente perdió en las urnas electorales en 2006 (Aguilar y Castañeda, 2009). En tanto, el priista no comunicó la nueva estrategia como una confrontación constante, armada y directa, asimismo, no la presentó como únicamente focalizada en contra del tráfico de fármacos ilícitos, sino en contra de todo tipo de crimen organizado.

Fue así cuando el 17 de diciembre de 2012 Peña dio a conocer públicamente las seis principales líneas de acción, en materia de seguridad y justicia, que enarbolarían su sexenio:⁷⁰ 1) la planeación. Actuar sin improvisación al “planear la política y los cambios institucionales de mediano y largo plazo, pero también de cada decisión estratégica”.⁷¹ 2) La prevención. Atender las causas del problema y evitar la generación de violencia. 3) La protección y respeto a los derechos humanos. Poner en marcha el Programa Nacional de Derechos Humanos e incrementar medidas establecidas en tratados internacionales, así como depurar y reestructurar el Instituto Nacional de Migración. Para lograr lo anterior se propuso instalar la Comisión Intersecretarial de Prevención del delito. 4) La coordinación. Dividir el territorio nacional en cinco zonas y que todos los estados y el Distrito Federal actúen en comunión. 5) La transformación institucional. Ceñir la política de seguridad pública al liderazgo de la Segob, buscar un mando único en las policías estatales, así como integrar un nuevo cuerpo policiaco, de 10 000 elementos,

⁷⁰ Redacción (17 de diciembre de 2012). Peña Nieto presenta 6 líneas de acción en seguridad pública, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1712/mexico/pena-nieto-presenta-6-lineas-de-accion-en-seguridad-publica/>

⁷¹ Redacción (17 de diciembre de 2012). Peña Nieto presenta 6 líneas de acción en seguridad pública, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1712/mexico/pena-nieto-presenta-6-lineas-de-accion-en-seguridad-publica/>

llamado Gendarmería Nacional; 6) Evaluación y retroalimentación. Evaluar la política de seguridad “con indicadores claros, medibles y transparentes”.⁷²

A pesar de todo, la estrategia peñista tampoco fue clara, y eso se tornó evidente, pues el proyecto nunca se detalló.⁷³ Además, no se implementó inmediatamente, sino meses después de iniciada la presidencia.⁷⁴ Por tales motivos: por no parecer convincentes las diferencias enarboladas por Peña, con respecto a la estrategia de Calderón, así como por tardar en llevar a los hechos lo propuesto, se dudaba sobre “si la política de seguridad del presidente Peña Nieto [era] nueva o la misma que la de su antecesor” (Hernández Hernández, 2016, p. 188).

Gerardo Hernández Hernández (2016) cuestionó la novedad de la estrategia peñista, sin embargo, recuerda, retomando una nota del *Universal*, que Peña, cuando era considerado como presunto “ganador de la elección presidencial”⁷⁵, mencionó que no buscaba “un cambio radical en la estrategia para combatir el narcotráfico, sino una reducción de la violencia”.⁷⁶ No obstante, también es cierto que, ya como presidente de México, argumentó que, en materia de seguridad, “tomaría distancia con respecto a la administración anterior” (Hernández Hernández, 2016, p. 168), pues no mediría su éxito por las capturas o decesos de integrantes o líderes del narcotráfico, ni por los decomisos de sustancias psicotrópicas (Hernández Hernández, 2016). Así, la estrategia sería distinta, pero no del todo.

⁷² Redacción (17 de diciembre de 2012). Peña Nieto presenta 6 líneas de acción en seguridad pública, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1712/mexico/pena-nieto-presenta-6-lineas-de-accion-en-seguridad-publica/>

⁷³ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de abril de 2018). La segunda ola de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=36947>

⁷⁴ Domínguez, Marco Antonio (3 de septiembre de 2013). Gobierno de Enrique Peña Nieto no tiene estrategia de seguridad, son puras “ocurrencias”: PAN; pide retomar medidas de FCH. *SinEmbargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/03-09-2013/740829>

⁷⁵ Notimex (8 de julio de 2012). Descarta Peña ‘cambio radical’ en lucha antinarco, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/858019.html>

⁷⁶ Notimex (8 de julio de 2012). Descarta Peña ‘cambio radical’ en lucha antinarco, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/858019.html>

Al inicio, Peña contempló la prevención del delito como el eje nodal de su estrategia, pues para él era importante “atender las causas estructurales de la violencia”.⁷⁷ En esta materia, “es cierto que [...] se conformaron programas como “*Escuela Segura, Recuperación de Espacios Públicos, y Salud sólo sin drogas* (Hernández Hernández, 20016, p. 176), así como la creación de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), la cual, como menciona Eduardo Guerrero, es un órgano desconcentrado de la Segob que se encargó de la coordinación y el seguimiento de las acciones de prevención, sanción y abatimiento del secuestro. Instancia que, continúa explicando Guerrero, fue una de las acciones que tuvo mejores resultados, aunque careció de impacto mediático.⁷⁸ No obstante, el centro de la política de seguridad terminó siendo “el combate frontal y la recuperación de territorios bajo el control de las organizaciones criminales” (Hernández Hernández, 20016, p. 176). En suma, se capturó a líderes del crimen organizado con apoyo del Ejército y la Marina, se combatió simultáneamente a distintas organizaciones criminales y se recurrió a operativos especiales⁷⁹, tal y como sucedió en el sexenio anterior.

Además, una de las temáticas más preocupantes cuando Peña se hizo del mando del Ejecutivo fue la corrupción de los funcionarios de todo nivel. Por lo tanto, el nuevo presidente esperaba que los cambios en esta materia propiciaran amplios beneficios en el combate a la delincuencia organizada. En este sentido, la transformación institucional tomó gran fortaleza. Dos de los principales proyectos fueron la creación de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la puesta en marcha de una Gendarmería Nacional.

⁷⁷ Brigadas internacionales de paz en México (2014). ¿“México en Paz”? estrategia de seguridad y derechos humanos, *Brigadas internacionales de paz. Proyecto México*. Boletín informativo del proyecto México, p. 5. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/droi/dv/54_peacebrigades_/54_peacebrigades_es.pdf

⁷⁸ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2016). La inseguridad 2013-2015, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>

⁷⁹ Domínguez, Marco Antonio (3 de septiembre de 2013). Gobierno de Enrique Peña Nieto no tiene estrategia de seguridad, son puras “ocurrencias”: PAN; pide retomar medidas de FCH. *SinEmbargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/03-09-2013/740829>

La desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se llevó a cabo debido a que actuaba con “enormes márgenes de discrecionalidad”⁸⁰ y a que generó, en el periodo de gobierno de Calderón, “un despilfarro”⁸¹ de los recursos destinados para la expansión de la Policía Federal y la construcción de penales. El reemplazo de esta Secretaría fue la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), la cual, aunque con un gran margen de autonomía, se subordinó a la Segob.⁸² De tal manera, en la CNS y, por ende, bajo la Segob, recayó el peso de la política de seguridad pública. Con ello se posibilitó “alinear y coordinar mejor la actuación de todas dependencias -incluyendo a Sedena, Semar y a PGR-”⁸³. Asimismo, la Segob fungió como el “principal interlocutor con víctimas de la violencia criminal, organizaciones de la sociedad civil y organismo multilaterales en los casos de violaciones graves a los derechos humanos”.⁸⁴ En suma, en sucesos como actos de “corrupción en la PF, una fuga en un penal [o] una balacera entre gendarmes”,⁸⁵ entre otros asuntos, el responsable, al menos en parte, sería el Secretario de Gobernación, que fue el priista Miguel ángel Osorio Chong.

Sobre la conformación de la Gendarmería Nacional hablaré en el siguiente apartado, debido a cinco aspectos relevantes: fue una propuesta reiterada durante la campaña de Enrique Peña Nieto (IMDHD, agosto 2013, p.6), se expresó como una de las principales acciones en materia de seguridad,⁸⁶ se le pensó como parte primordial para lograr el declive de la violencia al intervenir

⁸⁰ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2016). La inseguridad 2013-2015, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>

⁸¹ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2016). La inseguridad 2013-2015, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>

⁸² Hope, Alejandro (15 de enero de 2013). El misterio de la Comisión Nacional de Seguridad, *Animal político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-plata-o-plomo/2013/01/15/el-misterio-de-la-comision-nacional-de-seguridad/>

⁸³ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2016). La inseguridad 2013-2015, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>

⁸⁴ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2016). La inseguridad 2013-2015, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>

⁸⁵ Hope, Alejandro (15 de enero de 2013). El misterio de la Comisión Nacional de Seguridad, *Animal político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-plata-o-plomo/2013/01/15/el-misterio-de-la-comision-nacional-de-seguridad/>

⁸⁶ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

directamente en las zonas afectadas, su conformación se ubicó en distintos rubros como la prevención del delito, la coordinación federal, estatal y municipal, la transformación institucional, y el combate a la corrupción, aunado a que, según la representación crítica de las caricaturas políticas de *La Jornada*, la Gendarmería no representó un verdadero cambio en materia de combate al crimen organizado, ni si quiera se desempeñó con efectividad.

Las caricaturas de los demás apartados muestran particularidades de la política de seguridad peñista, pero, más que nada, la homologan con la de Felipe Calderón. Asimismo, los saldos de esta “nueva” estrategia fueron, según las caricaturas de este diario, los mismos que en el sexenio anterior: continuos decesos, un claro panorama de inseguridad, la violencia como una constante en México y el cuestionamiento de que existiera realmente una estrategia.

Con estas caricaturas de *La Jornada* recupero, además, tres asuntos concretos e importantes: la pérdida de territorio en el estado de Michoacán a manos de traficantes de fármacos ilegales; la agrupación de civiles de distintas localidades -conocidos como grupos de autodefensa- que se vieron en la necesidad de armarse y defenderse por cuenta propia de los traficantes de fármacos prohibidos, así como la estrepitosa noticia de la desaparición de 43 normalistas de la Normal Rural de Ayotzinapa. Estos sucesos de trascendencia nacional, incluso internacional, dilucidaron la atemorizante violencia en México.

Mora

3.1. La Gendarmería Nacional

En el contexto de reformas y transformaciones institucionales, la Policía Federal⁸⁷ fue una de las instituciones que sufrió cambios en materia de seguridad y justicia. Como se estipuló en el compromiso número 76 del Pacto por México, la PF conformó un nuevo agrupamiento denominado Gendarmería Nacional.⁸⁸ Con esta reforma se buscó la reorganización de la PF para “asegurar el control interno de la corporación”⁸⁹, reducir o terminar con la corrupción en esa instancia de gobierno, así como “lograr mayor eficiencia en la lucha contra la delincuencia”.⁹⁰

El fundamento y el fin de la séptima División de la Policía Federal, en otras palabras, de la Gendarmería Nacional, fue la protección de los civiles que realizan actividades en zonas productivas, fronterizas y/o turísticas y que corren el riesgo de ser víctimas de los ataques del crimen organizado, no específicamente de los dedicados al tráfico de fármacos ilícitos. Este agrupamiento cuenta con adiestramiento militar por su deber de proteger a los ciudadanos, así como de combatir directamente a los grupos delictivos. No obstante, es un cuerpo constituido con fines de prevención y no de reacción.⁹¹

⁸⁷ La Policía Federal cuenta, actualmente, con 7 Divisiones: 1) “Fuerzas Federales, el poder de reacción”; 2) “Seguridad Regional, prevención y seguridad en carreteras y aeropuertos federales”; 3) “Investigación, desarrollan métodos tácticos que permiten prevenir y enfrentar a la delincuencia”; 4) “Científica, investiga la ciberdelincuencia, y la criminalística de campo”; 5) “Inteligencia, analiza y procesa información para la adopción de estrategias”; 6) “Antidrogas, investiga el narcotráfico”, 7) “Gendarmería, privilegia la seguridad ciudadana.” Redacción (22 de agosto de 2014). Presentan la Gendarmería, séptima División de la Policía Federal, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/22/977612>

⁸⁸ Redacción (22 de agosto de 2014). Cronología de la conformación de la Gendarmería Nacional, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/22/977614#view-5>

⁸⁹ Román, José Antonio y Aranda, Jesús (18 de diciembre de 2012). Anuncia Peña Nieto seis grandes líneas de acción contra la delincuencia, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/18/politica/002n1pol>

⁹⁰ Román, José Antonio y Aranda, Jesús (18 de diciembre de 2012). Anuncia Peña Nieto seis grandes líneas de acción contra la delincuencia, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/18/politica/002n1pol>

⁹¹ Gendarmería (5 de enero de 2016). 10 puntos clave para entender qué es la Gendarmería, *www.gob.mx*. Recuperado de <https://www.gob.mx/gendarmeria/articulos/10-puntos-clave-para-entender-que-es-la-gendarmeria>

Su puesta en marcha se programó para el segundo semestre de 2013,⁹² sin embargo, la crítica mediática no esperó hasta entonces y expresó su crítica, pues, si la estrategia de seguridad no pareció clara, tampoco lo fue la conformación de la Gendarmería, misma que en un inicio fue concebida “como una corporación militarizada”,⁹³ para, posteriormente, señalarse “la conveniencia de que fuera de carácter civil”⁹⁴ y de que sus funciones fueran la proximidad constante en las zonas rurales con mayor conflictividad.⁹⁵

La primera caricatura de *La Jornada* referente a la Gendarmería Nacional se publicó cuando Peña cumplía, apenas, seis días en su cargo como presidente. El autor fue Helguera y el título: “Una imagen familiar” (caricatura 1).

Instituto Mora

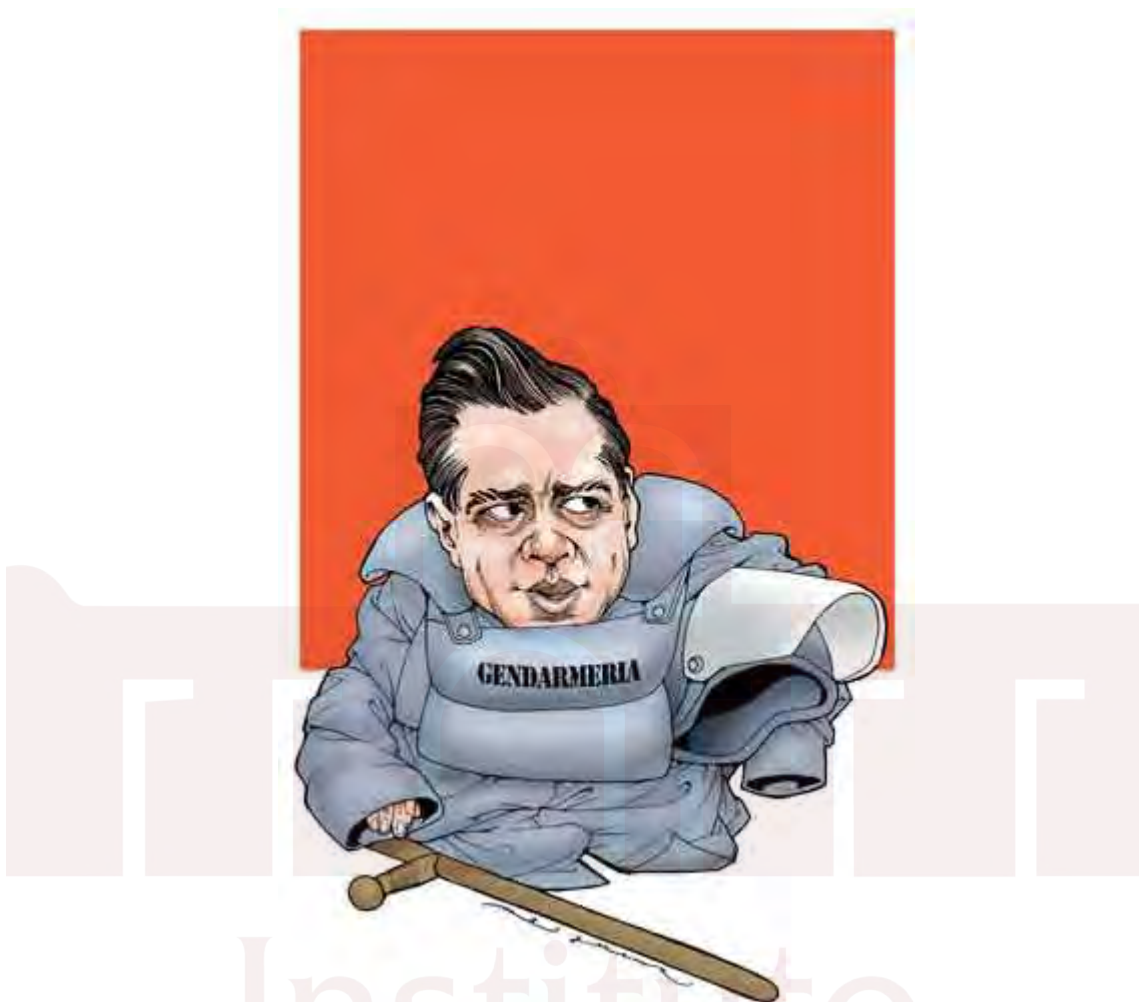
⁹² Los compromisos del Pacto por México, *El Universal*. Recuperado de http://archivo.eluniversal.com.mx/graficos/red_politica/RP-EPN-pacto-por-mexico/

⁹³ Los compromisos del Pacto por México, *El Universal*. Recuperado de http://archivo.eluniversal.com.mx/graficos/red_politica/RP-EPN-pacto-por-mexico/

⁹⁴ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

⁹⁵ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

Una imagen familiar



Caricatura 1. “Una imagen familiar”, Helquera, La Jornada, en línea, 6 de diciembre de 2012

Las temáticas verbales escritas de *La Jornada* en ese sexto día, en la sección de política, refirieron a los cambios de funcionarios, así como a las primeras acciones del nuevo jefe del Ejecutivo. La noticia titulada “Políticos cercanos a Peña ocupan los principales cargos de Gobernación”⁹⁶ fue mencionada en primera plana, así como colocada, en el diario impreso, en la misma página que la caricatura. Esta nota insinuaba que los puestos en la Secretaría de Gobernación, la principal encargada de la seguridad en México,

⁹⁶ Herrera Beltrán, Claudia (6 de diciembre de 2012). Políticos cercanos a Peña Nieto ocupan los principales cargos de Gobernación, *La Jornada*, p. 7.

serían ejercidos por funcionarios solidarios al mandatario tricolor.⁹⁷ Otra noticia, que se colocó a un costado de la caricatura de Helguera, mencionó que ese mismo día, seis de diciembre de 2012, Peña tuvo su primera gira hacia los estados de la república. Fue Nuevo León el lugar visitado, y, el motivo, cuestiones de seguridad pública: la graduación de sus elementos de la Fuerza Civil, “la nueva policía de esa entidad”.⁹⁸

Como se aprecia, la caricatura de Helguera formó parte de un discurso periodístico más amplio, el cual expresó a la seguridad pública en México como un asunto de trascendencia federal, pero no sólo eso, sino como una estrategia que sería liderada por políticos fieles al priismo peñista. La crítica escrita no fue puntualmente contundente, sin embargo, la caricatura, como contraste, sí lo fue, pues mostró verbo-visualmente una fuerte burla a la transformación de la PF, a la política de seguridad de Peña, y, en específico, a la propuesta de conformación de una Gendarmería Nacional.

Esta caricatura presenta una función del lenguaje de relevo, pues sus signos lingüísticos y sus signos icónicos se entretajan para conformar un texto complejo que no tendría sentido, al menos el mismo, sin alguno de los mismos. Es posible pensar que, al conocer los códigos con los que los caricaturistas de este diario caracterizaron recurrentemente a Calderón, el título de la caricatura sobra, está de más, no obstante, genera el énfasis necesario para reconocer, en Peña, algo ya bastante “familiar” para los mexicanos, al menos para los lectores de *La Jornada*.

Lo familiar son la estatura y el atuendo del priista. Para entender lo anterior, es menester esclarecer que la manera habitual en que los cartoneros de *La Jornada* caricaturizaron a Calderón con motivo de su lucha en contra de los comerciantes de fármacos prohibidos, fue a través de los recursos icónicos

⁹⁷ Los políticos mencionados son: Alejandro Sánchez Pérez, Felipe Solís Acero, Eugenio Imaz Gispert, Roberto Campa Cifrián, Lía Limón, Luis Enrique Miranda, Paloma Guillén Vicente, Eduardo Sánchez Hernández, Jorge Márquez Montes, Luis Felipe Puente, David Garay Maldonado y Julio Manuel Valera.

⁹⁸ Elvira Vargas, Rosa (6 de diciembre de 2012). El Presidente realiza hoy por NL su primera gira, *La Jornada*, p. 7.

de la ínfima estatura y el uso de un atuendo militar en extremo holgado.⁹⁹ Al tener esto presente es posible apreciar que la caricatura de Helguera homologó a ambos mandatarios en cuestiones de seguridad pública.

La distinción radicó en que a Calderón se le representaba con un atuendo militar, mientras que, a Peña, se le representó con el uniforme de la Gendarmería, tal y como lo indica lo escrito al interior de la caricatura. El característico copete de Peña también fue otra diferencia, ya que Calderón es calvo y se le dibujaba de esa manera o portando una gorra militar. El hecho o cronotopo histórico real de la caracterización de Calderón fue la ocasión en que este expresidente se vistió con una casaca y una gorra militares como símbolo del inicio de su combate en contra del crimen organizado y de la militarización que impuso en el país; casaca que, cabe mencionar, le quedó un poco grande. Por otro lado, el referente empírico o cronotopo real histórico de la caricaturización de Peña fue su comentario, durante un desayuno que el Heroico Colegio Militar hizo en su honor¹⁰⁰ el 4 de diciembre de 2012,¹⁰¹ sobre que el Ejército continuaría en las calles para combatir al crimen organizado mientras no tuviera lugar la nueva estrategia.¹⁰²

De esta manera, por lo que se aprecia en la caricatura, la nueva estrategia fue más de lo mismo porque se tendría al Ejército combatiendo al

⁹⁹ En mi tesis de licenciatura se puede apreciar la caracterización habitual de Felipe Calderón como un representante de diminuta estatura, física y política, así como el portador de un siempre holgado atuendo militar, pues su combate en contra del narcotráfico no logró erradicar, ni siquiera disminuir, la violencia; al contrario, la violencia se exacerbó y mantuvo su “guerra” a pesar de la crítica y el reclamo de la sociedad. Véase: Ramírez Díaz, Gerardo Emmanuel (2016), *Felipe Calderón y la guerra contra el narcotráfico: una mirada desde la caricatura política. La opinión satírica de La Jornada sobre la estrategia presidencial de lucha armada, México 2006-2012* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/marzo/305020897/Index.html>

¹⁰⁰ Redacción (4 de diciembre de 2012). Peña Nieto mantendrá al Ejército en las calles”, *Aristegui noticias*. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0412/mexico/pena-preve-regreso-gradual-del-ejercito-los-cuarteles/>

¹⁰¹ Vargas, Rosa Elvira (5 de diciembre de 2012). Las fuerzas armadas combatirán al narco mientras se aplica otra estrategia: Peña, *La Jornada*, p. 4. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/05/politica/004n1pol>

¹⁰² Vargas, Rosa Elvira (5 de diciembre de 2012). Las fuerzas armadas combatirán al narco mientras se aplica otra estrategia: Peña”, *La Jornada*, p. 4. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/05/politica/004n1pol>

crimen organizado hasta que se conformara la séptima División de la Policía Federal, y, al conformarse tal agrupamiento, se dejaría en sus manos la labor que se le adjudicó a las Fuerzas Armadas. Este cuerpo policiaco de la PF contó, irónicamente, con adiestramiento físico y táctico militar.¹⁰³ Así, aunque se creara la Gendarmería para suplir al Ejército, los resultados serían básicamente los mismos. En otras palabras, la crítica caricaturesca propuso un cambio falaz en la estrategia de seguridad y a la Gendarmería como un doble disfraz, ya que pretendía disfrazar la continuación de las Fuerzas Armadas en las calles y la continuación de la estrategia de seguridad calderonista.

Por su parte, a Calderón se le exhibió como un mandatario que no logró cambios favorables en materia de paz y seguridad y a Peña como alguien que tampoco lo lograría, ya que pretendía homologar la lucha gubernamental anterior, aparte de hacerlo de manera discreta. Tal carácter supuestamente civil de la Gendarmería se representó con un uniforme gris, el tolete, un casco y el protector pectoral, a semejanza de los cuerpos policiacos conocidos como granaderos, no obstante, se le asemejó, a la vez, con el atuendo militar, debido a la instrucción con la que contarían los gendarmes. Este recurso visual pretendió evidenciar la hibridez de dicho cuerpo federal.

En otra caricatura de Helguera, que *La Jornada* publicó 13 días después, se recurrió de nuevo a la representación híbrida del uniforme, esta vez más semejante al uniforme militar, así como al discurso de que la Gendarmería Nacional no presentó grandes diferencias con respecto al actuación de los miembros del Ejército en cuestiones de combate al crimen organizado. Esta otra caricatura se tituló “Pasatiempo” (caricatura 2) y en ella predomina la función lingüística de relevo, puesto que lo lingüístico y lo icónico se entretajan en la significación del texto: lingüísticamente la caricatura invita a observar las diferencias icónicas entre los dos personajes representados,¹⁰⁴ entre el

¹⁰³ Redacción (22 de agosto de 2014). Presentan la Gendarmería, séptima División de la Policía Federal, *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/22/977612>

¹⁰⁴ Los rasgos faciales con que se caracteriza a ambos personajes, integrantes de las filas de la fuerza pública, son ojos, nariz y boca protuberantes, características de personas de tez negra.

miembro del Ejército y el de la Gendarmería Nacional, con la finalidad de que se aprecie que no las hay, con la intención de hacer notar que, hasta un niño, podría percatarse de que no existen tales diferencias.

Pasatiempo

AMIGUITO:

De los siguientes personajes, identifica cuál es miembro del Ejército y cuál es miembro de la Gendarmería Nacional.



¡Diviértete y disfruta el Pacto por México!

Caricatura 2. "Pasatiempo", Helguera, La Jornada, en línea, 19 de diciembre de 2012

Así, Helguera reiteró lo expresado en la caricatura 1, esto es, que con la creación de la Gendarmería Nacional se pretendía suplir la intervención cotidiana del Ejército en el combate a los criminales organizados, que tal estrategia no implicaba una modificación real en comparación con la anterior y que, por ende, la violencia en México continuaría por el mismo rumbo.

El cronotopo real histórico sobre el que se sustentó la elaboración de esta segunda caricatura fue la celebración de la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública 2012, en Palacio Nacional, el día 17 de

diciembre de 2012.¹⁰⁵ La primera que presidió Enrique Peña Nieto como presidente de la república y en la que presentó formalmente sus seis principales líneas de acción para la seguridad en México. Como ya se mencionó, éstas fueron: 1) planeación, 2) prevención, 3) protección y respeto a los derechos humanos, 4) coordinación, 5) transformación institucional, y 6) Evaluación y retroalimentación.

Ese 19 de diciembre de 2012, las notas de *La Jornada* referentes a la seguridad, la justicia y la violencia en México, expusieron la inquietud generalizada sobre la propuesta de legislación del código único de procedimientos penales orientado al combate de los homicidios, la trata de personas, el secuestro y todo delito vinculado a la delincuencia organizada. La preocupación social radicó en la posible violación a los derechos humanos, puesto que en la legislación se permitirían el arraigo y la intervención de las líneas telefónicas. Asimismo, se habló del apoyo brindado por los partidos políticos a la estrategia peñista de seguridad y de los exámenes de confianza a los que se sometió a los elementos de las fuerzas policiacas federales, estatales y municipales para poder permanecer en su puesto, pues la desconfianza hacia ellos fue un tema importante para la administración de Peña. Incluso, *La Jornada* mencionó que la Subprocuraduría Especializada en Investigación contra la Delincuencia Organizada (Seido), “una de las más importantes dentro de la Procuraduría General de la República (PGR)”,¹⁰⁶ realizó investigaciones en contra de funcionarios de alto rango inscritos a esa misma institución por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Por otro lado, las noticias que *La Jornada* dedicó a la violencia en México mencionaron una complicada situación: la probable existencia de entre 60 y 80 cárteles medianos y chicos; la reiterada violencia hacia los periodistas en el estado de Veracruz, motivo por el cual se instaló la Comisión Estatal para la

¹⁰⁵ Pacheco, Roberto José (16 de diciembre de 2012). Peña Nieto presidirá reunión extraordinaria del CNSP, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/2012/12/16/nacional/875183>

¹⁰⁶ Méndez, Alfredo (19 de diciembre de 2012). Cumple la Seido 18 días acéfala; aún se estudia la terna de aspirantes, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/12/19/politica/014n2pol>

Atención y Protección de los Periodistas, encargada de velar por la “seguridad física de los comunicadores y garantizar el ejercicio pleno de la libertad de expresión”,¹⁰⁷ pues sólo de mayo de 2011 a junio de 2012 fueron nueve los periodistas asesinados en este estado de la república y tres los desaparecidos;¹⁰⁸ además, se habló del asesinato de Natanael Rivera Gutiérrez, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), localizado en una fosa clandestina en la que se encontraron otros cinco cuerpos.

Por cuestiones como las anteriores es que Peña Nieto promovió, desde su campaña para presidente, la conformación de la Gendarmería Nacional como uno de sus principales proyectos, cuerpo policiaco con el que propuso aminorar la inseguridad en el país.¹⁰⁹ Sin embargo, fue hasta el 22 de agosto de 2014, 20 meses después de ordenada su conformación, cuando se presentó oficialmente, y, el 25 de agosto del mismo año, cuando la División entró en funciones.¹¹⁰

Al día siguiente de entrar en funciones, *La Jornada* publicó otro cartón, con autoría de Helguera, titulado “buen chiste” (caricatura 3).

¹⁰⁷ Redacción (19 de diciembre de 2012). Crean en Veracruz comisión para protección de periodistas, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/12/19/politica/017n4pol>

¹⁰⁸ Redacción (3 de abril de 2013) ¿Quiénes fueron los 9 periodistas asesinados en Veracruz durante la gestión de Duarte?, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0304/mexico/quienes-fueron-los-9-periodistas-asesinados-en-veracruz-durante-la-gestion-de-duarte/>

¹⁰⁹ Presidencia de la República (12 de diciembre de 2012). II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, *gob.mx*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/ii-sesion-extraordinaria-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica-14321>

¹¹⁰ Redacción (22 de agosto de 2014) Gendarmería Nacional inicia con 5 mil elementos”, *Aristegui noticias*. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/2208/mexico/gendarmeria-nacional-la-presentan-este-viernes-y-comienza-a-operar-el-lunes/>

Buen chiste



Caricatura 3. "Buen chiste", Helguera, La Jornada, en línea, 25 de agosto de 2014

El cronotopo real histórico de este cartón político fue, justamente, la puesta en acción del mencionado cuerpo policiaco. Para Helguera, como se aprecia, la Gendarmería fue una fuerza policial verdaderamente endeble, tan débil que la comparó con un espantapájaros, un artificio que podría ahuyentar aves o animales pequeños, pero que provocaría, solamente, la risa de los traficantes de fármacos ilícitos.

Al interior del diario impreso, el cartón se ubicó junto a tres notas distintas: por encima, la más amplia titulada "Advierten expertos sobre posible mal uso de nuevas facultades de Inteligencia Financiera";¹¹¹ a un costado de la anterior, la que llevó por título "Estrena la PGR centro de bienes decomisados";¹¹² y, debajo de la caricatura, la que se tituló "La dignidad que entraña un salario justo".¹¹³ Las dos primeras tienen relación con la caricatura, en cuanto a que los temas son referentes a la seguridad pública, pero dista su contenido específico: una habla de la facultad otorgada, el 13 de agosto del año

¹¹¹ Méndez, Alfredo (25 de agosto de 2014). Advierten expertos sobre posible mal uso de nuevas facultades de Inteligencia Financiera, *La Jornada*, p. 12.

¹¹² Méndez, Alfredo (25 de agosto de 2014). Estrena la PGR centro de bienes decomisados, *La Jornada*, p. 12.

¹¹³ Balderas Rodríguez, Arturo (25 de agosto de 2014). La dignidad que entraña un salario justo, *La Jornada*, p. 12.

en mención, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual adquirió la capacidad de intervenir, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), las líneas telefónicas fijas y móviles para evitar el lavado de dinero -capacidad que entró en la reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales-. En la nota se hacen visibles las críticas a tal medida, pues, aunque ya era legal en países europeos, en Canadá y en Estados Unidos de Norte América, se mencionó, de acuerdo con Jesús Alberto Guerrero, doctor en derecho por la Universidad Marista, que en México esta medida podría ser peligrosa, pues, “las autoridades no se caracterizan por su confiabilidad, buena fe o actuación pura”.¹¹⁴ La otra nota mencionó el reciente funcionamiento de un Centro Nacional de Control de Bienes Asegurados (Cenacba), adscrito a la PGR, la cual tendría por tarea entregar información oportuna y en tiempo real a los agentes del Ministerio Público Federal sobre los bienes asegurados por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (Sae). La última nota versó sobre lo inmoral y poco ético que es problematizar el aumento al salario mínimo con respecto a sus posibles consecuencias negativas para el mercado internacional y la inflación. Arturo Balderas expuso que, a su parecer, era injusto crear “escenarios técnicos para escatimarles el derecho a un salario digno” a los más necesitados.¹¹⁵

En el centro de estas notas se ubicó la caricatura “Buen chiste” de Helguera (caricatura 3). La función del lenguaje que presenta es la de relevo, ya que tanto la parte escrita como la parte visual interactúan en la generación de un sentido que no se sustenta mayormente ni en lo icónico, ni en lo lingüístico, sino en ambas por igual. Esto se muestra al leer el título “buen chiste” y al recorrer toda la imagen para interpretar de qué va éste.

En el mensaje icónico se construyó un estereotipo del traficante de fármacos prohibidos: un hombre adulto, corpulento u obeso, calvo, con armas

¹¹⁴ Méndez, Alfredo (25 de agosto de 2014). Advierten expertos sobre posible mal uso de nuevas facultades de Inteligencia Financiera, *La Jornada*, p. 12.

¹¹⁵ Balderas Rodríguez, Arturo (25 de agosto de 2014). La dignidad que entraña un salario justo, *La Jornada*, p. 12.

ostentosas, camisa estampada con hojas de mariguana, pantalón de mezclilla, botas al estilo vaquero y una esclava de oro. En este caso particular, el capo usa gorra y ostenta una actitud risueña. De hecho, tras observar con detenimiento al representado como malhechor, parece un ser violento por el hecho de poseer tantas armas, pero, a la vez, da la sensación de que es una persona bonachona, debido a su sonrisa que parece derivar de una carcajada.

En contraparte, el gendarme se caricaturizó desarmado, sin posesión de arma alguna y, por tanto, carente de la capacidad de combatir o de defenderse del capo. Su uniforme es azul marino, a la manera como se comunicó que sería su vestimenta,¹¹⁶ asimismo, usa un sombrero del mismo color que, parece, lo cubre de su estancia perpetua bajo el sol, así como de las inclemencias climáticas. De esta manera, la caricatura conformó el imaginario del traficante como el malo y del miembro de la Gendarmería como el bueno, posicionándose en la línea discursiva oficial (Escalante, 2012), aquella en la que se promueve una visión dual en donde el Estado es el bueno de la historia y los narcotraficantes los malos, sin más.

Lo más interesante de la caricaturización del gendarme es que no se le representó como un ser humano, sino como un muñeco hecho de paja, como un espantapájaros que carece de manos y de pies y que se encuentra afianzado al suelo mediante un largo palo de madera. Se plasmó al miembro de la Gendarmería como una herramienta, usada en las plantaciones, para aparentar que alguien vigila la zona afectada.

En tanto, aunque la caricatura promovió la visión oficial del bueno y el malo, indicó, por otro lado, una franca debilidad de la séptima División de la Policía Federal frente al crimen organizado, principalmente hacia el dedicado al tráfico de fármacos ilícitos. Tal interpretación fue sustentada en el hecho de que el gobierno federal contempló, al inicio, conformar un cuerpo de entre 40 mil y

¹¹⁶ Redacción (22 de agosto de 2014). Foto: Así vestirán y así se moverán los nuevos gendarmes. *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2208/mexico/foto-asi-vestiran-y-asi-se-moveran-los-nuevos-gendarmes/>

50 mil gendarmes,¹¹⁷ no obstante, después se habló de 10 000¹¹⁸ y, posteriormente, entraron en funciones sólo 5 mil elementos.¹¹⁹ Por si eso fuera poco, cabe mencionar que el promedio de edad de los integrantes fue de 26 años; la mayoría, jóvenes con bachillerato -concluido-, otros menos “abogados, psicólogos e ingenieros, entre otras disciplinas”.¹²⁰ En suma, ninguno contaba con experiencia en la policía y el adiestramiento que recibieron constó, únicamente, de seis meses.¹²¹ La caricatura criticó, por tales motivos, a un cuerpo de policía frágil, debido a su poco personal, al poco adiestramiento y a su escaso nivel educativo. Una Gendarmería a la que promovió sin pies para movilizarse, ni manos para atacar o defenderse, a la que vislumbró sin la capacidad de contrarrestar el poderío bélico de los traficantes de fármacos ilegales, a los cuales, por ende, sólo podría causarles la risa. Una división policial que, por todo lo ya visto, puede decirse que se instrumentó por el gobierno federal para aparentar cuidar y velar por los ciudadanos, cuando sólo fue, metafóricamente y de acuerdo con Helguera, un espantapájaros, un placebo social con el que se esperaba que la población mexicana se sintiera más segura, aun cuando la capacidad gubernamental para combatir la violencia siguiera siendo endeble e insuficiente. En comunión con lo que se aprecia en la caricatura de Helguera, es indispensable “reiterar que el tema de las mafias criminales rebasa con mucho el asunto policial-militar”,¹²² la experiencia del

¹¹⁷ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

¹¹⁸ Redacción (17 de diciembre de 2012). Peña Nieto presenta 6 líneas de acción en seguridad pública, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/1712/mexico/pena-nieto-presenta-6-lineas-de-accion-en-seguridad-publica/>

¹¹⁹ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

¹²⁰ Vargas, Rosa Elvira y Gustavo Castillo (23 de agosto de 2014). En marcha, Gendarmería; apuestan a que sea una policía “cercana a la gente”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/23/politica/008n1pol>

¹²¹ Redacción (22 de agosto de 2014). Gendarmería Nacional inicia con 5 mil elementos, *Aristegui noticias*. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/2208/mexico/gendarmeria-nacional-la-presentan-este-viernes-y-comienza-a-operar-el-lunes/>

¹²² Retana Yarto, Jorge (30 de junio de 2013). El plan de seguridad de Peña Nieto, *Contralínea*. Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/06/30/el-plan-de-seguridad-de-pena-nieto/>

sexenio anterior “es contundente en tal sentido”,¹²³ por ende, la mofa y la crítica caricaturesca no pudieron ser menores.

Por último, es importante rescatar que estas tres caricaturas mostraron una posición favorable al combate gubernamental en contra del crimen organizado, en específico al dedicado al comercio de fármacos prohibidos, pues, más que problematizar el enfrentamiento y criticar, en esencia, la lucha armada, criticaron la escasa capacidad intelectual-logística para enfrentar a los traficantes de sustancias ilícitas, para frenar su actuar y para conseguir la paz y la seguridad de los mexicanos. Aunado a eso, interpretaron la estrategia de seguridad de Peña como la continuación de la anterior, a pesar de que se le quiso disfrazar con reformas y con una agrupación policiaca -instruida militarmente-. Una lucha que, tras indicarse por las caricaturas como similar a la anterior, pareciera contraer los mismos resultados catastróficos.

Instituto

Mora

¹²³ Retana Yarto, Jorge (30 de junio de 2013). El plan de seguridad de Peña Nieto, *Contralínea*. Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/06/30/el-plan-de-seguridad-de-pena-nieto/>

3.2. Ineficacia de la estrategia

Como se apreció en el apartado 3.1, dos de las críticas dirigidas a la estrategia peñista de seguridad fueron: su semejanza con la aplicada por el expresidente Calderón y, la demora en la puesta en acción de la supuesta nueva estrategia. En la misma temática, el Fisgón elaboró un cartón titulado “Ejecutados en cuatro meses” (caricatura 4). *La Jornada* lo publicó el dos de abril de 2013 para hacer notar, como lo diría Sergio Aguayo (2013), que la inseguridad es “parte de la cotidianidad del mexicano” (p. 32), debido, a consideración del Fisgón, a las políticas de seguridad pública.

Ejecutados en cuatro meses



Caricatura 4. “Ejecutados en cuatro meses”, Fisgón, La Jornada, en línea, 2 de abril de 2013

En el diario impreso, esta caricatura estuvo rodeada por tres notas, dos de ellas relacionadas con la seguridad en México. La más amplia se dedicó a la nueva Ley de Amparo, publicada por el Diario Oficial de la Federación (DOF) el primero de abril de 2013. La nueva Ley de Amparo, mencionó la nota, evitaría que llegaran a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) casos que antes llegaban a ella cuando estaban prácticamente perdidos. El ejemplo específico del que trató fue la liberación de la ciudadana francesa Florence Cassez, quien, acusada de secuestro, fue liberada debido a violaciones en el proceso de su arresto. La nota continúa mencionando que, a partir de esta nueva Ley de Amparo, los tribunales colegiados de circuito deberían revisar las irregularidades legales y constitucionales en todos los casos antes de recurrir al juicio de amparo en la Suprema Corte.¹²⁴ Otra de las notas se dedicó también a la Ley de Amparo, pero para mencionar que sería benéfica para los núcleos agrarios, ya que evitaría que los juicios de amparo fueran interminables y se limitarían a siete años.¹²⁵ Sin embargo, el trasfondo de la nueva normatividad, haciendo alusión a Cárdenas Gracia (2016) fue evitar que los ciudadanos impugnaran las reformas constitucionales de Peña Nieto, pues se incrementaron las “causales de improcedencia” (p. 148) para solicitar un juicio de amparo, en lugar de reducirse para beneficiar los derechos humanos.

La nota más pequeña mencionó una movilización ciudadana, en el estado de Michoacán, que exigía una legislación que previniera la desaparición forzada, así como la localización de víctimas de secuestro.¹²⁶ Las dos noticias anteriores no presentaron una postura crítica, más bien recuperaron la versión oficial, mientras, esta última fue más de la mano con el mensaje de la caricatura, pues mostró que, además de las desapariciones forzadas y los secuestros, seguía habiendo homicidios por parte de la violencia organizada.

¹²⁴ Méndez, Alfredo (2 de abril de 2013). La Ley de Amparo evitará que se repitan procesos como el de Cassez: especialistas, *La Jornada*, p. 5.

¹²⁵ Pérez U. Matilde (2 de abril de 2013). La nueva normativa promulgada afectará intereses de terratenientes, *La Jornada*, p. 5.

¹²⁶ Méndez, Alfredo (2 de abril de 2013). Exigen familiares frenar secuestros en Michoacán, *La Jornada*, p. 5.

En dicho cartón político predomina la función lingüística de anclaje, pues lo escrito indica de qué trata lo visual, esto es, que lo icónico funge como una ilustración de lo lingüístico. De tal manera, los cuerpos sin vida responden a lo indicado por el título, a individuos que fueron “ejecutados en cuatro meses”. De igual forma, tales cuerpos ilustran lo escrito al interior de la caricatura “hasta que no cambien la estrategia de seguridad pública”, lo cual quiere decir que los cuerpos sin vida son y serán producto de la falta de aplicación de nuevas acciones gubernamentales en materia de seguridad. En menor medida es posible apreciar, también, la función de relevo, puesto que lo escrito al interior de la caricatura dialoga, principalmente, con el cuerpo ubicado en primer plano. Este diálogo se simplifica en una narcomanta, elemento verbo-visual con que se expresa que los decesos fueron perpetrados por integrantes del crimen organizado, específicamente por aquellos dedicados al comercio de fármacos ilícitos. En consecuencia, los conocidos como narcotraficantes arrebataron vidas ante la espera de que las autoridades comprometidas se decidieran a actualizar la estrategia de seguridad.

Es claro que una política de seguridad, para llevarse a cabo, necesita tiempo de planeación, de generación de normatividades legales, del ejercicio del gasto en los recursos y actividades pertinentes, así como de la aplicación de las modificaciones planteadas. La caricatura criticó esa tardanza burocrática, ya que mientras se iban dando cambios constitucionales, como la nueva ley de Amparo, la cual se mencionó en la nota ubicada en la misma página que esta caricatura, los atentados violentos continuaban en México. Dicho contraste se presentó en la página 5 de *La Jornada* impresa: modificaciones a la ley, pero continuidad en la violencia en México. La caricatura no fue la única que visibilizó los hechos. Otras notas del diario lo hicieron: “Mueren 5 personas en 2 ataques a bares de la avenida Javier Mina, en Guadalajara”, “Comando *ejecuta* a un hombre en el Hospital Ángeles de Interlomas”, “Descuartizan a 9 en Tamaulipas”, “Descarta el procurador del Edomex que la entidad sea una de las más violentas”.

El cartón político en mención sintetizó la temática de los decesos, no sólo los mencionados ese día, sino los ocurridos a lo largo de los cuatro meses que Peña llevaba como presidente. Asimismo, para el caricaturista, aún luego de dicho periodo, la estrategia peñista seguía siendo la misma que la de Felipe Calderón, razón por la cual, expresó, la violencia e inseguridad seguían estando presentes.

En consecuencia, el cronotopo real histórico a que respondió la caricatura no fue un suceso específico, sino los asesinatos violentos existentes a lo largo de esos cuatro meses. Para dar cuenta de los decesos no recurrió a estadísticas, quizá con la finalidad de no incurrir en cifras imaginarias sobre el crimen organizado (Escalante, 2012), pero es un hecho que los cinco cuerpos representados pretendieron expresar una cantidad atroz. El analista político Leo Zuckerman afirmó que, sólo en febrero de 2013, existieron 847 “ejecuciones”¹²⁷ y, en marzo del mismo año, otras 1 145. Un total de 4 249 muertes dolosas relacionadas con el crimen organizado, únicamente durante esos primeros cuatro meses.¹²⁸

Esos múltiples casos se plasmaron sintéticamente en la caricatura a través de la representación de los cuerpos sin vida envueltos en mantas, amarrados y tirados al piso, su posición indicativa de que fueron aventados sin escrúpulos y sin el más mínimo respeto, así como por la sangre derramada. Algunos de los cuerpos fueron colocados estratégicamente para dar soporte a uno en específico, a aquél al que se le colocó la narcomanta con la intención de que se observara un mensaje, el cual explicaba que ese tipo de sucesos continuarían hasta que cambiase la estrategia de seguridad.

¹²⁷ Zuckermann, Leo, Cuatro meses del sexenio de Peña: más de cuatro mil ejecuciones, *Excélsior*, 11 de abril de 2013. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/2013/04/11/893334>

¹²⁸ Zuckermann, Leo, Cuatro meses del sexenio de Peña: más de cuatro mil ejecuciones, *Excélsior*, 11 de abril de 2013. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/2013/04/11/893334>

En conclusión, este cartón político pretendió dar cuenta de que los “ejecutados en cuatro meses” derivaron de la continuación de la estrategia calderonista en materia de seguridad. Además, conformó el imaginario de Peña como un mandatario débil e incapaz de conseguir tranquilidad para los mexicanos, tanto como que fue un representante mentiroso, pues sus promesas de disminuir la inseguridad no estaban siendo cumplidas. En igual sintonía, Hernández expresó, en su caricatura titulada “Diferencia abismal” (caricatura 5), que la estrategia peñista era una copia fiel de la llevada a cabo por el panista Felipe Calderón en su periodo de gobierno. Incluso, en el diario impreso se colocó por encima de esta caricatura una noticia relativa al PAN, la cual versó sobre la posibilidad de que Josefina Vázquez Mota compitiera por la dirigencia de dicho partido.¹²⁹ Entre la nota y la caricatura pareciera no haber mucha relación, sin embargo, al terminar de leer sobre el PAN, resalta el texto de la caricatura referente al PRI: “Nuestra estrategia contra el narco es muy distinta”. El discurso completo de la caricatura contradice el texto de la misma, en consecuencia, el mensaje conjunto -entre la nota y este cartón político- parece indicar que, aunque el PRI profesara ser distinto al PAN, en los hechos actuaban de la misma manera.

¹²⁹ Ballinas, Víctor, y Saldierna, Georgina (29 de mayo de 2013). Destapan a Vázquez Mota para contender por la dirigencia nacional del blanquiazul, *La Jornada*, p. 10.

Diferencia abismal



Caricatura 5. "Diferencia abismal", Hernández, La Jornada, en línea, 29 de mayo de 2013

La función del lenguaje de que se vale la caricatura es la de relevo, ya que lo icónico no es una ilustración de lo lingüístico. Ésta -de manera semejante a la caricatura "una imagen familiar" (caricatura 1)-, caracterizó a Peña como reiteradamente se representó a Felipe Calderón con motivo de su "guerra" al narcotráfico. La diferencia entre las representaciones radicó únicamente en los rasgos faciales que distinguen a cada uno, pues, los recursos de la ínfima estatura, el atuendo militar y su extrema holgura, fueron idénticos.

Como ya se observó en la caricatura 1, esta representación aludió a la interpretación de que Peña Nieto continuó con la estrategia de la que, aunque sin claridad, prometió que tomaría distancia, aquella aplicada por el panista de

2006 a 2012. La forma en que la caricatura logró expresarlo fue a través de la ironía conseguida entre lo lingüístico y lo icónico: tanto el título como el texto que forma parte del cuerpo de la caricatura se encaminaron a una misma línea temática, a la negación de que la estrategia peñista en contra de la delincuencia organizada fuera la misma que la aplicada durante el mandato de Calderón, no obstante, los signos icónicos contradijeron lo escrito, pues, representaron a Peña de la misma manera en que se representó a Calderón para criticarlo por su combate armado. Tal contradicción tuvo la finalidad de generar la idea de que no existía diferencia alguna entre las estrategias.

La crítica caricaturesca fue contundente, sin embargo, es pertinente recordar que sí hubo modificaciones, como ya se señaló en la introducción de este capítulo. En tanto, las caricaturas de *La Jornada* se empeñaron en promover la visión de una presidencia priista carente de nuevos lineamientos en materia de combate a la inseguridad, pues la violencia se mantenía como resultado. Otra diferencia, que expresaron las caricaturas utilizadas en el siguiente capítulo, fue que el discurso calderonista exaltó el combate armado, mientras que el discurso peñista se esmeró en ocultarlo. Así, para los caricaturistas de *La Jornada*, la estrategia no tenía novedad fortuita y, a la par, tampoco solucionaba el problema de la inseguridad adjudicada a la delincuencia organizada.

La ingobernabilidad en el estado de Michoacán fue un caso concreto, y sobresaliente, que expuso la vigencia de la violencia, la capacidad del crimen organizado de actuar a voluntad, así como la ineficacia de la estrategia peñista para abatir la inseguridad. De hecho, el mismo Peña reconoció, en una entrevista a bordo del avión presidencial TP-02, tras su gira en Veracruz, que, en efecto, en Michoacán había “espacios [ganados] lamentablemente [por] el crimen organizado”.¹³⁰

¹³⁰ Olson, Georgina (25 de julio de 2013). Reconoce peña Nieto que se ha perdido control en zonas de Michoacán, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/25/910631>

Hernández, en su cartón político titulado “Prueba irrefutable” (caricatura 6), publicado el 28 de julio de 2013, tematizó esta problemática. Ese día, en la sección política de *La Jornada*, sólo dos textos verbales escritos sobresalieron al respecto de la violencia organizada: uno sobre el lanzamiento de cápsulas en radio en contra de la trata de personas¹³¹ y el otro sobre la muerte de cuatro personas en Acapulco, dos ejecuciones en Los Mochis y un cadáver localizado en Jalisco.¹³² Sin embargo, el tema más importante seguía siendo la pérdida de territorio en Michoacán.

Prueba irrefutable



Caricatura 6. “Prueba irrefutable”, Hernández, *La Jornada*, en línea, 28 de julio de 2013

¹³¹ Camacho Servín, Fernando (28 de julio de 2013). Lanzas cápsulas en radio contra trata de personas, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/07/28/politica/011n2pol#>

¹³² Redacción (28 de julio de 2013). Atacan a balazos sitio de taxis en Acapulco, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/07/28/politica/012n2pol>

La caricatura presenta una función del lenguaje de relevo, ya que el peso del significado no recae ni específicamente en lo icónico ni únicamente en lo lingüístico, pues, el hecho de que el personaje que se representó fuera Miguel Ángel Osorio Chong, quien se aprecia con una vestimenta formal, tiene una significación específica con respecto a lo escrito. La razón de su representación radicó en que el cronotopo real histórico es el discurso que Chong, Secretario de Gobernación, ofreció el 23 de julio de 2013. En este discurso argumentó que continuarían los trabajos en la “recuperación del territorio, el restablecimiento del comercio, la paz y la tranquilidad”¹³³ en el estado de Michoacán, debido a que las labores coordinadas entre la PF y el Ejército estuvieron siendo efectivas.

Su discurso tuvo lugar luego de conocerse que Michoacán fue la sede de un enfrentamiento entre el crimen organizado y las fuerzas federales. Enfrentamiento en el que perdieron la vida 20 sicarios, dos policías y en el que hubo decenas de heridos.¹³⁴ Este hecho no fue la excepción, como puede verse en las noticias tan sólo de esa semana, sino una constante.

La violencia en ese estado de la república se exacerbó al punto de que el Gobernador michoacano, Fausto Vallejo, afiliado al PRI, decidió el 18 de junio de 2014, renunciar a su cargo por presuntos problemas de salud, derivados de la operación de hígado a la que se sometió en junio de 2013. Sin embargo, a su renuncia la antecedieron, también, rumores sobre vínculos de un hijo suyo con el crimen organizado.¹³⁵

Este clima de violencia, corrupción e ingobernabilidad era tal que la caricatura en mención ironizó, satirizó y desmintió el discurso de Chong al

¹³³ Redacción (24 de julio de 2013). Enfrentamientos de federales y grupos criminales en Michoacán causan 22 muertos, *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2407/mexico/enfrentamientos-en-michoacan-dejan-22-muertos/>

¹³⁴ Redacción (24 de julio de 2013). Enfrentamientos de federales y grupos criminales en Michoacán causan 22 muertos, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2407/mexico/enfrentamientos-en-michoacan-dejan-22-muertos/>

¹³⁵ Redacción (18 de junio de 2014). La accidentada gubernatura de Fausto Vallejo, *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/Fausto_Vallejo-gubernatura_de_Vallejo-renuncia_Vallejo-recuento_Vallejo_0_319768250.html

respecto de los avances en la recuperación del control y la seguridad en territorio michoacano. De acuerdo con la caricatura, lo que había conseguido hasta entonces el gobierno federal con su nueva estrategia de seguridad, era la continuación de la violencia desmedida e incontrolable. En consecuencia, y en adición, criticó la inexistencia de una estrategia real. Promovió el imaginario de un combate gubernamental reactivo, carente de inteligencia, de planificación, de preparación estratégica en contra del crimen -que parecía mejor- organizado. En esta misma línea, la estrategia fue puesta en duda por analistas, incluso, para el PRD no lograba poner límites a la violencia michoacana.¹³⁶

Tales hechos: la violencia exacerbada, la impunidad de que gozaron los participantes de determinada modalidad organizada, así como la deficiente garantía de seguridad que brindó el gobierno mexicano a sus ciudadanos, provocaron no sólo la ingobernabilidad michoacana, sino la conformación de colectivos locales que se unieron con la finalidad de defenderse de la violencia perpetrada por los criminales organizados. Estas colectividades se definieron como grupos de autodefensa.

Mediáticamente, las autodefensas michoacanas se dieron a conocer, mayormente, a partir del 24 febrero de 2013,¹³⁷ cuando un grupo de habitantes de la localidad de Felipe Carrillo Puerto, La Ruana, despojaron “de sus armas y de dos patrullas a la Policía municipal para integrar su propio cuerpo de seguridad ante su hartazgo frente a las extorsiones y amenazas de grupos criminales” (Fuentes Díaz y Paleta Pérez, septiembre 2015, p. 172).

A partir de ese momento las autodefensas comenzaron a visibilizarse cada vez más en los medios de comunicación y se conoció su desobediencia civil traducida en organizaciones colectivas que, mediante las armas, se protegían de los grupos delictivos que generaban la violencia en su localidad.

¹³⁶ Garduño, Roberto (27 de julio de 2013). Ante el crimen, el crimen da palos de ciego: PRD”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/27/politica/009n3pol>

¹³⁷ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

En Michoacán, los lugareños se defendieron del cártel conocido como *Los Caballeros Templarios*, quienes cobraban impuestos, violaban niñas y ostentaban complicidad con las autoridades.¹³⁸ Ante la incapacidad gubernamental para generar la seguridad en ese estado, así como por el aparente vínculo entre autoridades y grupos delictivos, el gobierno federal no tenía control sobre las autodefensas, dominio que buscó lograr a partir de la cooptación de algunos de sus miembros.

Al respecto de la intención del gobierno peñista de ejercer control sobre las autodefensas es que se abocó el caricaturista Hernández en su cartón político titulado “Compromisos cumplidos” (caricatura 7), con fecha de publicación del 26 de enero de 2014. Ese mismo día, la violencia en Michoacán, la meta gubernamental de “detener a 26 jefes *templarios*”¹³⁹ y la expansión de los grupos de autodefensa fueron las temáticas sobresalientes en la sección política de *La Jornada*, incluso, el encabezado principal de primera plana refirió a dicho contexto: “Michoacán: toman autodefensas otras cinco localidades”.¹⁴⁰

Instituto Mora

¹³⁸ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

¹³⁹ Castillo García, Gustavo (26 de enero de 2014). Detener a 26 jefes *templarios*, la meta inicial, señala el comisionado Castillo, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2014/01/26/politica/003n1pol#>

¹⁴⁰ Las localidades fueron: San Pedro Jucutácato, Carátacua, Chimilpa y Cutzato, todas pertenecientes al municipio de Uruapan. La otra localidad fue la cabecera municipal de San Juan Nuevo Parangaricutiro, la cual da paso, en carretera, hacia Uruapan. Véase: Martínez Elorriaga, Ernesto (26 de enero de 2014). Autodefensas toman otros 5 poblados de Michoacán, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2014/01/26/politica/002n1pol>

Compromisos cumplidos



Caricatura 7. "Compromisos cumplidos", Hernández, La Jornada, en línea, 26 de enero de 2014

El cartón de Hernández, por su parte, contó con una función lingüística de relevo, pues esquematiza un diálogo entre Peña y un miembro de las mencionadas autodefensas michoacanas. Al hacerlo así, el mensaje lingüístico y el mensaje icónico interactúan con la misma fuerza y conforman el sentido expuesto por este texto de segundo orden que es la caricatura política.

En la conversación caricaturesca, el ciudadano, que sostiene una escopeta con ambas manos y que porta una gorra, pantalón largo, huaraches, una playera y un paliacate que cubre su rostro a excepción de sus ojos, le expresó al presidente Peña, icónicamente plasmado con una ínfima estatura, con su habitual traje negro y con su característico copete bien peinado, que ellos, en plural, los miembros de las autodefensas, no solicitaban empleo, sino,

simplemente, que se garantizara su seguridad. En respuesta, el mandatario, sonriente, expresaba que eso era bueno porque su gobierno no tenía la capacidad de brindar ninguna de las dos, ni seguridad ni empleo.

Es vital recordar que hubo distintos episodios de diálogo que la presidencia peñista entabló con las autodefensas con el afán de que éstas cesaran sus actividades y cedieran a desarmarse. Ante las negativas de las autodefensas, que aludían a la incapacidad gubernamental en la preservación de la seguridad, así como a lo desconfiados que eran las fuerzas públicas debido a su contubernio con los grupos delictivos, es que Peña optó porque se les instruyera, armara y otorgara beneficios para que se coordinaran con las instituciones legales, para que no actuaran fuera de la ley y para que percibieran ingresos por sus labores de combate. En otras palabras, esa fue la manera en que Peña logró cooptar a integrantes de las autodefensas, quienes aceptaron colaborar, a pesar de que ello significara ser miembros de las fuerzas policiales que no proporcionaron la seguridad en su territorio.

Fue en mayo de 2013 cuando veinte miembros de la guardia comunitaria del municipio Salvador Escalante “presentaron sus exámenes de control y confianza para integrarse a la Policía Municipal”¹⁴¹ en dicha demarcación. Y, para mayo de 2014 ya estaba formado, con miembros de las autodefensas lideradas por Mireles, un cuerpo policiaco denominado Fuerza Rural Estatal, el cual pretendía realizar las mismas labores de defensa locales, aunque coordinadas y lideradas por el Ejecutivo.¹⁴²

Mireles, líder del Consejo General de Autodefensas y Comunitarios de Michoacán, -Consejo que “llegó a tener presencia en al menos 22 municipios

¹⁴¹ García Tinoco, Miguel (24 de mayo de 2013). Guardias comunitarios presentan exámenes para ser de la Policía”, *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/24/900793>

¹⁴² Muedano, Marcos (11 de mayo de 2014), Michoacán: oficializan Fuerza Rural Estatal, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/michoacan-oficializan-fuerza-rural-estatal-215451.html>

del estado”-,¹⁴³ así como aliados suyos que no aceptaron insertarse en las filas gubernamentales, fueron combatidos por sus mismos compañeros, los ya pertenecientes a la Fuerza Rural Estatal conformada como instancia legal.

Teniendo en cuenta lo anterior, es apreciable que en la caricatura de Hernández se criticó que las autodefensas, aquellas que permanecieron autónomas, no se armaron y defendieron del crimen organizado con la finalidad de obtener un cargo público o para que dicha actividad se convirtiera en un trabajo remunerado, sino que únicamente luchaban para conseguir las condiciones de seguridad que el presidente y las instituciones de gobierno no brindaban. Criticó, asimismo, la escasez de empleo, uno de los elementos que Peña prometió no descuidar con la intención de que no fuera una de las vías que llevaran a formar parte del crimen organizado. Peña Nieto fue presentado por esta caricatura, entonces, como un presidente que no proporcionó ni seguridad ni empleo.

Por no proveer fuentes de trabajo ni seguridad a los habitantes de Michoacán, en la caricatura se le representó como un mandatario de baja estatura política, un dirigente que le quedó pequeño al cargo público, un presidente diminuto en comparación con los grupos de autodefensa, pues éstos generaban mayores condiciones de seguridad que las instancias de gobierno. Se le representó, en suma, con una personalidad cínica, de acuerdo con la respuesta que proporcionó al ciudadano afectado por las negligentes políticas públicas, además de ser presentado como un mandatario ineficiente, incompetente y desinteresado por la ciudadanía.

La pérdida de gobernabilidad en Michoacán y la conformación de las autodefensas no fueron los únicos casos en que se dilucidó la ineficacia de la nueva estrategia de seguridad, ni la violencia e inseguridad desmedidas. No fue el único panorama que, como mencionó Lorenzo Meyer, permitió observar “el

¹⁴³ Sánchez, Astrid (11 de mayo de 2017). Los momentos claves de Mireles y las autodefensas, *El universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/05/11/los-momentos-claves-de-mireles-y-las-autodefensas>

enorme fracaso de Estado en el tema de la seguridad”.¹⁴⁴ Otro caso de vital importancia, con amplia trascendencia internacional, fue la desaparición de 43 normalistas de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Como dio cuenta una nota de Proceso:

La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, México vivió una de las jornadas más devastadoras de su historia reciente: el ataque a normalistas de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero.

El saldo de la masacre: seis personas muertas, tres de ellas estudiantes; un alumno que sobrevive en estado vegetativo, y 43 normalistas desaparecidos.¹⁴⁵

El suceso, como se expuso en *Proceso*, comenzó cuando los estudiantes de Ayotzinapa, aparentemente, secuestraron camiones con la finalidad de dirigirse a la Ciudad de México. En su paso por Iguala fueron detenidos por “civiles armados y policías de los municipios de Iguala y Cocula [...posteriormente] fueron detenidos y entregados, supuestamente, a integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos”.¹⁴⁶

Para el 3 de octubre, el Procurador Murillo Karam deslindó a la Procuraduría de la investigación al respecto, ya que, según su argumento, era un problema de ámbito local, por lo que a la Procuraduría le correspondía la localización, más no la investigación del caso. No fue sino hasta once días después del hecho, cuando Peña Nieto expresó su indignación y consternación

¹⁴⁴ Redacción (18 de noviembre de 2013). Autodefensas, muy parecidos a guardias rurales de la Revolución: Meyer y Aguayo en MVS, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1811/mexico/autodefensas-muy-parecidos-a-guardias-rurales-de-la-revolucion-meyer-y-aguayo-en-mvs/>

¹⁴⁵ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

¹⁴⁶ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

sobre lo sucedido, ya al posicionarse el caso Ayotzinapa como un “escándalo internacional”¹⁴⁷ que le costó un amplio descrédito a su gobierno.

En esa misma fecha, 6 de octubre de 2014, Murillo Karam rectificó y argumentó que la PGR sí se encargaría de la investigación pertinente, tras la cual resultaron implicados los afiliados perredistas, Ángel Aguirre Rivero, Gobernador de Guerrero, y José Luis Abarca, alcalde de Iguala. A Ángel Aguirre se le consideró “uno de los responsables del ataque a los normalistas”,¹⁴⁸ y a José Luis Abarca como el autor del secuestro de los 43 normalistas y el culpable del homicidio de tres de ellos.¹⁴⁹

El discurso oficial fue que los estudiantes no estaban desaparecidos, sino que habían sido asesinados por miembros del crimen organizado. Los familiares, en desacuerdo ante la escasez de investigaciones, exigían que se les localizara vivos a los 43, pues a su parecer seguían y debían encontrarse con vida. Las averiguaciones de la PGR llevaron a localizar, el 27 de octubre de 2014, un tiradero ubicado en Cocula,¹⁵⁰ en el cual se hallaron restos humanos calcinados sobre los que se especuló correspondían a los 43 normalistas.

Los análisis sobre la identificación de los cuerpos no parecían certeros y la PGR los envió a Argentina y a Austria para que los especialistas determinaran si correspondían con los ADN de aquellos estudiantes desaparecidos. Luego, el 7 de noviembre, Murillo Karam, en un encuentro con los familiares de los 43 normalistas y en conferencia de prensa, expresó su fatiga al final de la ronda de

¹⁴⁷ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

¹⁴⁸ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

¹⁴⁹ Robles, Isaías (26 de septiembre de 2016). Abarca enfrenta tres procesos penales por el caso Ayotzinapa, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2609/mexico/abarca-enfrenta-tres-procesos-penales-por-el-caso-ayotzinapa/>

¹⁵⁰ Redacción (27 de octubre de 2014). Arriba Murillo Karam a basurero de Cocula, tras hallazgo de fosa, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2710/mexico/hallan-otra-fosa-ahora-en-un-basurero-de-cocula/>

preguntas que “duró alrededor de 15 minutos”.¹⁵¹ Tras su última respuesta, el Procurador exclamó la sentencia “ya me cansé”,¹⁵² misma que generó revuelo en los medios masivos de comunicación.

Magú colaboró, como otros, a que tal declaración se convirtiera en “trending topic (tendencia) mundial”.¹⁵³ Por su parte, hizo evidente su molestia, indignación y lo risible que le pareció la frase, pues los cansados de la inseguridad, la búsqueda y la espera debieron ser los familiares y amigos de los normalistas, tanto como la sociedad en general. Entonces, sobre dicha expresión de Murillo Karam, así como sobre el comunicado de que se enviarían los cuerpos a Austria, en específico a la Universidad de Innsbruck para su debida identificación, es que Magú conformó su cartón titulado “Preguntas” (caricatura 8).

Preguntas



Caricatura 8. “Preguntas”, Maqú, *La Jornada*, en línea, 10 de noviembre de 2014

¹⁵¹ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

¹⁵² Redacción (11 de noviembre de 2014). “Ya me cansé”: Murillo Karam explica esa frase tres días después, *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2014/11/ya-canse-murillo-karam-explica-esa-frase-tres-dias-despues/>

¹⁵³ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

La Jornada publicó esta caricatura tres días después del comunicado del Procurador de Justicia, el 10 de noviembre de 2014. En la sección política de este diario, el caso Ayotzinapa fue la generalidad temática, en concreto, las movilizaciones que tuvieron lugar el 9 de noviembre del mismo año con la exigencia de que el gobierno federal localizara vivos a los 43 normalistas desaparecidos el 26 de septiembre de ese año. La primera plana, incluso, presentó el encabezado de una nota al respecto: “Apoyo popular a la marcha 43x43 en su arribo al Zócalo”. Estos movimientos se representaron dualmente en *La Jornada*: por un lado, se exhibió la injusticia gubernamental y el apoyo popular a las manifestaciones y, por el otro, la violencia de algunos grupos manifestantes.

En el diario impreso, la noticia titulada “La justicia, otra desaparecida: integrantes de la marcha 43x43”¹⁵⁴ fue la única que se colocó en conjunto con la caricatura de Magú. La nota expuso una breve etnografía de una movilización pacífica y recuperó fragmentos de lo que dijeron personas presentes en la misma. Una de ellas manifestó:

como madre entiendo el dolor de las familias de los normalistas. Me he unido a esta caminata para repudiar los hechos y el que ahora los quieran dar por muertos en costales de cenizas. No quisiera ni imaginar que algo así pudiera pasarle a mis hijos, pero si así fuera, jamás descansaría hasta encontrarlos.

Emir Olivares y Alonso Urrutia, los autores de la nota, continúan:

el reclamo de la renuncia del procurador general de la República se intensificó durante el recorrido. La gente no olvida su involuntaria expresión de hartazgo con el ahora tristemente célebre “Ya me cansé”, ahora utilizado mordazmente para parodiar la actitud gubernamental frente al caso de los normalistas de Ayotzinapa. Su dimisión es coreada casi tanto como el recurrente “¡fuera Peña!”.

Es evidente que lo escrito por ambos autores se vinculó explícitamente con la temática de la caricatura, pues, en ésta, se observan icónicamente los

¹⁵⁴ Olivares, Emir, y Urrutia, Alonso (10 de noviembre de 2014). La justicia, otra desaparecida: integrantes de la marcha 43x43, *La Jornada*, p. 3.

costales de ceniza, aquellos que mencionó la madre de familia, tanto como la sátira hacia la expresión “Ya me cansé”, con la que Magú criticó verbo-visualmente a Karam y al priismo en general. En tanto, la función lingüística que aplica esta caricatura es la de relevo, pues el vínculo entre la imagen y lo escrito conforman una breve historia a interpretar.

Icónicamente se muestra al procurador de la república cargando dos costales o bolsas de gran tamaño y dirigiéndose hacia un avión de color blanco. Debajo del avión se aprecian otros tres costales y, en la puerta abierta del mismo, un costal más. Asimismo, detrás de Murillo Karam se ubica un reportero con micrófono en mano. La parte lingüística da cuenta de que el avión tuvo a Austria como destino, que los costales están llenos de las cenizas de los cuerpos calcinados que se encontraron en el basurero de Cocula, así como que las promesas del PRI “de recuperar el orden y la seguridad social” fueron, evidentemente, una gran mentira.

Karam, en esta caricaturización, se negaba a responder las interrogantes “ojeis” como la del reportero, misma que referenció las preguntas de los familiares en el momento en que el procurador expresó su fatídico “ya me cansé”. Por si fuera poco, en diciembre de ese año y debido a las constantes exigencias por la aparición de los estudiantes, Peña exhortó a los ciudadanos a superar esta etapa, a dar un paso hacia adelante,¹⁵⁵ lo cual, sin duda, generó un mayor reclamo y vituperio social. De esta manera, el caso de Ayotzinapa, como se interpreta gracias a la caricatura y a las publicaciones citadas, generó una enorme indignación y desconfianza generalizada hacia la estrategia peñista de seguridad. Para Magú, en específico, las promesas de salvaguardar la paz, la seguridad y la tranquilidad de los mexicanos fueron mera retórica priista, una falacia evidente en los hechos.

¹⁵⁵ Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>

El 27 de enero de 2015, Karam “dio el caso por resuelto al dar a conocer “la verdad histórica” de los hechos ocurridos en Iguala” (Hernández, Anabel, 2016, p. 129), esa versión oficial argumentó que los estudiantes

fueron atacados única y exclusivamente por la policía municipal de Iguala y Cocula por órdenes del alcalde José Luis Abarca, habrían sido llevados a la base de la policía municipal de Iguala y después trasladados todos juntos a las afueras de la ciudad y entregados a *El Cepillo, El Chereje, El Pato y El Jona*,¹⁵⁶ quienes esa misma noche los asesinaron y quemaron conjuntamente en el basurero de Cocula y arrojaron sus restos al río San Juan” (Hernández, Anabel, 2016, p. 129).

Las investigaciones continuaron, pero Jesús Murillo Karam renunció a su cargo a finales de febrero de 2015. Su “verdad histórica” no fue aceptada por los familiares de los desaparecidos y en otras investigaciones, elaboradas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), se señaló que hubo un quinto autobús que la PGR no mencionó, y no sólo cuatro, que no había indicadores de que el fuego fuera de la magnitud mencionada por Karam, ni que existieran pruebas suficientes para asegurar que los cuerpos incinerados en dicho basurero correspondieran con los de los normalistas.¹⁵⁷

La “verdad histórica”, entonces, careció de pruebas. Los familiares y amigos, así como personas sumadas a los mismos, continúan su lucha por localizar, con vida, a los estudiantes. La verdad aún se desconoce, pero en el ánimo colectivo hacen sentido un crimen de Estado y el uso ilegítimo de la violencia. En este sentido, el combate a la inseguridad fue un recurso del que se valió el Gobernador de Guerrero para deshacerse, a manera del crimen organizado, de los normalistas y sus protestas estudiantiles.

¹⁵⁶ Presuntos integrantes de la organización delictiva *Guerreros Unidos*. Para conocer la entrevista donde uno de ellos revela la supuesta verdad, véase: de Manuelón, Héctor (25 de noviembre de 2016). La entrevista psicológica completa de un sicario de Guerreros Unidos, *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/11/25/la-entrevista-sicologica-completa-de-un-sicario-de-guerreros>

¹⁵⁷ Redacción (6 de septiembre de 2015). Expertos desecharon “verdad histórica” de Murillo Karam... desde noviembre del 2014, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/414691/expertos-desecharon-verdad-historica-de-murillo-karam-desde-noviembre-del-2014>

Ayotzinapa, con todo lo ya visto, significó un parteaguas. Por un lado, permitió el reconocimiento de la constante y desbordante inseguridad en México, por el otro, agudizó el cuestionamiento hacia las promesas incumplidas del PRI al mando del Ejecutivo. Fue un caso desbordante con el que se tornaron evidentes las intenciones de Peña por reducir “el perfil del tema de la inseguridad [... a través del] discurso del desarrollo económico del país” (Hernández, Hernández, 2016, p.187), de las tan mencionadas reformas estructurales. La realidad violenta reemergió, a los ojos nacionales e internacionales, a través de este suceso.

Para finalizar, la estrategia de seguridad, de acuerdo con las cinco caricaturas presentadas, más que prevenir e impedir la violencia, más que brindar seguridad, fue un plan ineficiente de salvaguarda social, una serie de acciones llevadas a cabo sin planificación. Un combate considerado como la continuidad del modelo de lucha del sexenio anterior, aun cuando Peña hubiese comentado que tomaría distancia de ella. El combate peñista a la inseguridad no fue una verdadera estrategia, como es posible interpretar en estas caricaturas, pues permitió la continuación de la violencia.

Alejandro Hope menciona que de 2011 a 2014 existió “una caída moderada, pero sostenida [...] que llevó la violencia homicida de vuelta a los niveles de 2009”¹⁵⁸, información con la que concordó Eduardo Guerrero.¹⁵⁹ La violencia se redujo, sin embargo, los niveles no fueron menores a cifras existentes en el sexenio de la conocida “guerra” contra el narcotráfico de Felipe Calderón. El combate gubernamental armado, los decesos a manos del crimen organizado, la ineficacia de la presidencia para conseguir paz y justicia, los crímenes de Estado, los levantamientos civiles que pretendieron combatir al crimen organizado, la pérdida de territorio en Michoacán: todo esto les permitía, a los caricaturistas de *La Jornada*, pensar en las similitudes de la estrategia

¹⁵⁸ Hope, Alejandro (1 de enero de 2017). En tiempos de Peña Nieto, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30852>

¹⁵⁹ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Consultado el 25 de marzo de 2018. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>

peñista con respecto a la de Felipe Calderón y a considerar dicha política como carente de una verdadera estrategia.



Instituto

Mora

3.3. La no estrategia

En este apartado recorro a dos caricaturas en que se expresó, específicamente, la política peñista de seguridad como una no estrategia.

La primera, con autoría de Hernández, es la titulada “No vayan a creer” (caricatura 9). Su fecha de publicación fue el 10 de noviembre de 2013, a casi un año de mandato priista. Para entonces, como se mostró en *La Jornada* de ese día, el clima violento en México se tornaba evidente: “Tamaulipas, “zona de extrema peligrosidad; sitio uno en plagios”,¹⁶⁰ “Crece el asedio del *narco* en Matamoros; ¡escóndanse!, la *estrategia* de la alcaldesa”,¹⁶¹ “Maduro, *sorprendido* de que México abogue por un “avión lleno de cocaína”,¹⁶² “Exige SER toda la información de aeronave incendiada”,¹⁶³ “Traiciones y venganzas, constante en la disputa por el poder en el *cártel* del Golfo”,¹⁶⁴ “Alista Seido consignación de 25 policías por el asesinato de 4 agentes federales”.¹⁶⁵

Además de esas notas alarmantes, la incapacidad de Peña se tornó evidente en su dicción y pronunciación reiteradamente errantes. Desde su periodo de precampaña electoral para Gobernador del Estado de México, el priista contó con una “racha de tropezones”¹⁶⁶ que fueron objeto de críticas y burlas en internet.

¹⁶⁰ Martínez, Fabiola (10 de noviembre de 2013). Tamaulipas: “zona de extrema peligrosidad”; sitio uno en plagios, *La Jornada*, p. 3.

¹⁶¹ Martínez, Sanjuana (10 de noviembre de 2013). Crece el asedio del *narco* en Matamoros; ¡escóndanse!, la *estrategia* de la alcaldesa, *La Jornada*, p. 4.

¹⁶² AFP (10 de noviembre de 2013). Maduro, *sorprendido* de que México abogue por un “avión lleno de cocaína”, *La Jornada*, p. 5.

¹⁶³ Salderna, Georgina (10 de noviembre de 2013). Exige SER toda la información de aeronave incendiada, *La Jornada*, p. 5.

¹⁶⁴ Castillo García, Gustavo (10 de noviembre de 2013). Traiciones y venganzas, constante en la disputa por el poder en el *cártel* del Golfo, *La Jornada*, p. 5.

¹⁶⁵ Castillo García, Gustavo (10 de noviembre de 2013). Alista Seido consignación de 25 policías por el asesinato de 4 agentes federales, *La Jornada*, p. 8.

¹⁶⁶ Redacción, “Ahora exhiben a Peña Nieto hablando mal inglés”, *Proceso*, 16 de diciembre de 2011. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/291669/ahora-exhiben-a-pena-nieto-hablando-mal-ingles>

En diciembre de 2011 se compartió en redes sociales un video en el que sus errores de dicción y de pronunciación fueron notorios públicamente al momento en que intentó pronunciar un discurso en inglés. El suceso tuvo lugar el 2008 en el “marco de la reunión de World Future Society”¹⁶⁷, el cual tuvo como motivación incentivar la inversión en México. La pronunciación de Peña “fue tan rara que no se ent[endió] lo que di[jo]”¹⁶⁸ y, él mismo, consciente de sus limitaciones, solicitó ayuda para traducir una frase que, irónicamente, le costó trabajo pronunciar: “sociedad igualitaria”.¹⁶⁹

Los desaciertos de Peña no se apreciaron únicamente en ese video que causó burla e indignación colectivas. Tan sólo de septiembre a octubre de 2013 tuvo dos errores más: uno, al mencionar que Monterrey era un estado de la República, y no una ciudad; otro, al no poder pronunciar correctamente la palabra “epidemiólogo”.¹⁷⁰ La torpeza del presidente se vislumbró tanto en la ineficacia de sus actos de gobierno, como en su continuo hablar.

Justo, a razón de sus tropiezos discursivos, el 10 de noviembre de 2013 fue cuando Hernández satirizó al presidente en el cartón político titulado “No vayan a creer” (caricatura 9), además, criticó la estrategia gubernamental de seguridad. Si bien, en el mensaje icónico no se representó a Peña, sino a Chong, la mofa al mandatario se realizó en el mensaje lingüístico.

Cabe destacar que tres de las notas mencionadas se colocaron, en el diario impreso, en la misma página que la caricatura. Éstas fueron: “Maduro, *sorprendido* de que México abogue por un “avión lleno de cocaína”,¹⁷¹ “Exige

¹⁶⁷ Redacción, “Ahora exhiben a Peña Nieto hablando mal inglés”, *Proceso*, 16 de diciembre de 2011. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/291669/ahora-exhiben-a-pena-nieto-hablando-mal-ingles>

¹⁶⁸ Redacción, “Ahora exhiben a Peña Nieto hablando mal inglés”, *Proceso*, 16 de diciembre de 2011. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/291669/ahora-exhiben-a-pena-nieto-hablando-mal-ingles>

¹⁶⁹ Redacción, “Ahora exhiben a Peña Nieto hablando mal inglés”, *Proceso*, 16 de diciembre de 2011. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/291669/ahora-exhiben-a-pena-nieto-hablando-mal-ingles>

¹⁷⁰ Redacción, “¡Upsss!... Los errores de Peña Nieto”, *Milenio*, 1 de noviembre de 2014. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/errores_de_pena-errores_discurso_pena-resbalon_pena-pena_se_equivoca_0_363563643.html

¹⁷¹ AFP (10 de noviembre de 2013). Maduro, *sorprendido* de que México abogue por un “avión lleno de cocaína”, *La Jornada*, p. 5.

SER toda la información de aeronave incendiada”¹⁷² y “Traiciones y venganzas, constante en la disputa por el poder en el *cártel* del Golfo”.¹⁷³ La intención de las notas, parece, era exhibir el panorama mexicano, al respecto, para los lectores del diario, pero, a la vez, sembrar un poco de incertidumbre sobre los posibles nexos entre el gobierno y la delincuencia organizada dedicada al comercio de drogas, pues, menciona, una aeronave mexicana con drogas ilegales llegó a territorio venezolano y causó sorpresa que México abogara por ese avión “lleno de cocaína”.¹⁷⁴

La violencia al interior de los cárteles, el trasiego internacional ilícito de fármacos, la posibilidad de nexos del gobierno mexicano con los grupos criminales, además de lo ya mencionado en los apartados anteriores, dirigieron la interpretación de lo expresado por la caricatura en mención de Hernández (caricatura 9).

Instituto Mora

¹⁷² Salderna, Georgina (10 de noviembre de 2013). Exige SER toda la información de aeronave incendiada, *La Jornada*, p. 5.

¹⁷³ Castillo García, Gustavo (10 de noviembre de 2013). Traiciones y venganzas, constante en la disputa por el poder en el *cártel* del Golfo, *La Jornada*, p. 5.

¹⁷⁴ AFP (10 de noviembre de 2013). Maduro, *sorprendido* de que México abogue por un “avión lleno de cocaína”, *La Jornada*, p. 5.

No vayan a creer



Caricatura 9. "No vayan a creer", Hernández, La Jornada, en línea, 10 de noviembre de 2013

La caricatura contiene una función del lenguaje de relevo, pues lo visual y lo verbal entrecruzan sus discursos para generar el sentido total del texto. Icónicamente se representó a Chong para ser él quien, lingüísticamente, defendiera al presidente de la república, no con motivo de una presunta falla del mandatario en la pronunciación de la palabra estrategia -pues la mayor parte de la población ya era consciente de sus errores de dicción y argumentación-, sino porque tal error pudiera denostar o evidenciar la inexistencia de un combate gubernamental planeado, estructurado, en contra del crimen organizado.

Como cronotopo real histórico no fue posible localizar este error de Peña, pues no se publicó información al respecto. Quizá dicha equivocación no fue tan

evidente como otras, tal vez pasó con intransigencia, inclusive, pudo ser que Hernández inventó dicho fallo al tener como referencia los ya sucedidos. Cual haya sido el caso, este recurso utilizado por el caricaturista rememoró y promovió la ineptitud con que públicamente fue catalogado Enrique Peña Nieto.

La representación icónica de Chong fue una vestimenta formal y un lenguaje corporal que indica que está ofreciendo una conferencia o un comunicado. La posición y la postura de su mano derecha ponen el énfasis en ese preciso segmento de su discurso: “Que el presidente Peña no pueda pronunciar la palabra “estrategia” no quiere decir que no la tengamos”. De esta manera, con ironía, la caricatura caracterizó al presidente como una persona absolutamente tonta, quien, si no pudo pronunciar adecuadamente la palabra estrategia, en mucha menor medida iba a contar con una o a llevarla efectivamente a los hechos.

Por lo tanto, en la caricatura, al recurrir a los fallos del habla de Peña, se expresaron dos imaginarios sociales: 1) que México era liderado por un presidente absurdamente tonto y 2) que un presidente con estas características no podría tener ni llevar a cabo una estrategia para conseguir la seguridad de los mexicanos.

De acuerdo con las definiciones de la Real Academia Española, estrategia es una palabra con tres significados: 1) El arte de dirigir las operaciones militares, 2) El arte o traza para dirigir un asunto y, 3) El conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.¹⁷⁵ Las tres definiciones tienen en común, entonces, pensar detenida y exhaustivamente todas las posibilidades y variables con las que se pueden conseguir los resultados esperados o, por el contrario, las posibles complicaciones y afectaciones.

¹⁷⁵ Diccionario de la Lengua Española, *Real Academia Española*, Madrid, España. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=GxPofZ8>

Al parecer de la caricatura, estas definiciones no formaron parte de la lucha de Peña contra la delincuencia. Y tal incertidumbre no sólo rondó en Hernández, sino en el ánimo de Magú. El 18 de marzo de 2014, Magú, en su cartón político titulado “Tierra caliente” (caricatura 10), promovió la lucha peñista en contra del crimen organizado como carente de inteligencia y, por tal razón, como acciones de gobierno sin sustento en un plan organizado, es decir, en una estrategia. Ese preciso día, los plagios¹⁷⁶ fueron las principales noticias en la sección política de *La Jornada* y, aunque, ninguna referente a la violencia e inseguridad acompañó, en el diario impreso, el cartón de Magú, sí hubo una nota que habló de la misma temática: el tráfico de órganos.

Tierra caliente



Caricatura 10. “Tierra caliente”, Magú, *La Jornada*, en línea, 18 de marzo de 2014

La función del lenguaje que presenta este cartón es la de relevo, pues tanto signos icónicos como lingüísticos se entrelazan para conformar una temática específica que tuvo como cronotopo real histórico lo dicho por Mireles sobre que, en Tepalcatepec, de donde es originario, en una ocasión se detuvo a

¹⁷⁶ Véase: (18 de marzo de 2014). La Procuraduría de Justicia de Veracruz refuerza operativo para rescatar a plagiado, *La Jornada*, p. 16. Gómez Silva, Ciro (18 de marzo de 2014). Reportan desmantelamiento de banda de plagiarios que operaba en Valle de Chalco, *La Jornada*, p. 17.

un vehículo con niños vivos colocados en un congelador para trasladarlos a Lázaro Cárdenas con la flagrante intención de vender sus órganos.¹⁷⁷

Mireles sostuvo que el culpable de los hechos había sido Manuel Plancarte Gaspar, integrante del cártel de los *Caballeros Templarios* a quien se conoció como “el templario que supuestamente le sacaba los órganos a los niños para después venderlos”.¹⁷⁸ La noticia de lo dicho por Mireles se publicó el 17 de marzo de 2014. Un día después, *La Jornada* publicó la caricatura de Magú y la nota anteriormente mencionada, la cual expuso que Plancarte fue aprehendido, en el municipio de Tarímbaro, por sus presuntas actividades de tráfico de órganos, concentradas, principalmente, en los menores de edad.¹⁷⁹ Magú utilizó dicha información para satirizar, criticar y mostrar, a su manera, su inconformidad con las instancias de seguridad: PGR, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), PF y Segob.¹⁸⁰

Icónicamente, la caricatura muestra una zona rural ubicada en Michoacán, la cual es, al conocer la información ya referida, el pueblo de Tepalcatepec. Asimismo, presenta un camión exageradamente armado y, en apariencia, blindado, además de dos hombres de edad adulta, uno vestido de traje y con las manos en los bolsillos de los pantalones, el otro con una con indumentaria rural y con un arma de alto impacto en su mano derecha. Por lo expresado lingüísticamente es posible aseverar que el camión pertenecía a los

¹⁷⁷ Redacción (17 de marzo de 2014). Tráfico de órganos, parte de actividades de Plancarte: Mireles, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/mireles-kike-plancarte-995743.html>

¹⁷⁸ Badillo, Jesús (18 de marzo de 2014). Manuel Plancarte, el templario que traficaba órganos de niños, *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/Manuel-Plancarte-Templario-trafficaba-organos-Kike-ninos_0_264573889.html

¹⁷⁹ Martínez Elorriaga, Ernesto (18 de marzo de 2014). Abaten fuerzas federales a supuesto jefe de plaza de La Piedad; hay dos detenidos, *La Jornada*, p. 15.

¹⁸⁰ Chong tuvo bajo su cargo “el aparato de seguridad del país” (Carrasco Araizaga, 13 de enero de 2018), él tuvo el control no sólo de la Secretaría de Gobernación, sino de “la Comisión Nacional de Seguridad y a sus 35 mil hombres de la Policía Federal, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS, encargado de las prisiones federales) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), responsable de la coordinación con los gobiernos estatales y municipales en el país” (Carrasco Araizaga, 13 de enero de 2018). Por estas razones, tan a menudo como a Peña, la crítica caricaturesca se refirió a él como uno de los responsables directos de que la seguridad en México no tuviera el rumbo esperado.

miembros de las instancias de seguridad mexicanas, que el personaje de traje es un representante de éstas, y que, el otro, es Mireles, el líder de las autodefensas michoacanas.

El personaje que representa a las instituciones de seguridad, con pesadumbre, le pregunta a Mireles que si creía posible que encontraran algunos cerebros, por aquello del caso de tráfico de órganos en dicha localidad, para ocuparlos en su lucha contra el crimen organizado. La pregunta, fuerte y humorística, sintetizó la crítica y la burla hacia la estrategia peñista y hacia los hechos lamentables que no lograba impedir.

La preocupación gubernamental, así presentada en esta caricatura, no fue primordialmente el cese de los delitos de tráfico de órganos, sino intentar conseguir, a toda costa, inteligencia para armar una estrategia que pudiera competir contra la organización de las bandas delictivas. Esta burla, construida con sustento en un suceso realmente impactante, se dirigió a las instituciones de gobierno encargadas de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, puesto que las mismas, como se ha visto, aparentaban tener un plan sólido de combate, aunque, como se representó verbo-visualmente, carecieron, total y evidentemente, de la inteligencia para cesar los actos violentos.

Así, el discurso de esta caricatura aludió al tráfico de órganos, precisamente al de cerebros, para expresar la incapacidad institucional y la falta de sapiencia que permitía la violencia y el abuso de poder por parte de los grupos delictivos organizados. Magú, de manera brutal, pero humorística, llevó a lo absurdo dos temas realmente serios: el tráfico de órganos de niños, así como la reiterada ineficacia gubernamental en cuestiones de seguridad y reducción de delitos.

La violencia, la inseguridad, la ineficacia gubernamental, la estupidez, ineptitud, fatiga, falsedad y desinterés de los funcionarios, la organización y poderío del crimen organizado, la retórica de los discursos políticos, la continuación de una batalla armada, la falta de nuevas ideas, así como la

continuación de la estrategia de seguridad calderonista, fueron los imaginarios más representativos que construyeron las caricaturas políticas de *La Jornada* respecto a la estrategia fallida de seguridad. Cabe recordar que los imaginarios no refieren a aspectos inexistentes, como ya se argumentó en el capítulo 1, sino que significan el mundo percibido, a través de las experiencias y de los conocimientos que se adquieren en la interacción con los otros y con lo otro (Castoriadis, 2013).

Estas caricaturas, por otro lado, reprodujeron parte del discurso oficial, aquel que no cuestiona los cimientos históricos, políticos e imaginarios del crimen organizado, en específico del dedicado al comercio de fármacos prohibidos. Aquel que aprecia el combate como solución al problema. Además, se centraron en criticar los actos de gobierno, pero, y aunque no es su función, no propusieron soluciones alternas al conflicto.

El clima violento continuó y los caricaturistas de *La Jornada* lo sabían, pues, como ya se ha visto, la estrategia de seguridad peñista poco funcionó y no generó grandes cambios en comparación con la del anterior periodo panista. Una de las diferencias más claras, como se mostrará más adelante, fue que Peña recurrió al silencio político y mediático para que la violencia, vinculada al crimen organizado, pasara lo más desapercibida posible.

Mora

Capítulo 4. Iconología del silencio político y mediático como parte de la nueva estrategia de seguridad

Mi objetivo en este cuarto capítulo consiste en interpretar el mensaje iconológico connotado que en las caricaturas políticas de *La Jornada* se construyó sobre el silencio político, incluso el mediático, como parte de la estrategia peñista en materia de seguridad, en específico sobre las muertes violentas vinculadas al crimen organizado dedicado al comercio de fármacos prohibidos.

Mi interés partió de tener como referente el gobierno de Felipe Calderón, sexenio en que la temática del combate al crimen organizado fue el eje principal del discurso político y mediático. En cambio, de acuerdo con las caricaturas de *La Jornada*, y con un estudio realizado por el Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia¹⁸¹ (OPCPV) (8 de abril de 2013), en el mandato peñista se evitó hablar al respecto.

El análisis que realizó el OPCPV (8 de abril de 2013) constó de una revisión de diarios impresos de la ciudad de México, así como de los noticieros de televisión abierta y de paga, que se dedicaron a mencionar sucesos violentos. En cada diario se buscaron palabras clave como “asesinatos”, “crimen organizado” y “narcotráfico”, palabras que, para abril de 2013, disminuyeron poco más del 50%. Por su parte, en los noticieros de televisión abierta se menciona que la palabra “crimen organizado” se redujo un 70.2% y “narcotráfico” un 42.2%. Incluso en la televisión de paga dichas palabras se pronunciaron un 65% y un 41% menos.

¹⁸¹ El OPCPV se creó como un acto de autorregulación entre más de 700 medios. Su objetivo fue conformar estándares referentes a la comunicación de la violencia para no generar el terror en la población. De esta manera el OPCPV se encargó de vigilar las publicaciones que tuvieran como contenido a la violencia (OPCPV, 8 de abril de 2013). *Televisa* fue el líder de la iniciativa y *La Jornada* decidió no participar en el acuerdo al desconfiar de la veracidad de que la motivación fuera no alarmar a la población (Lozano Rendón, mayo – agosto de 2016).

Las caricaturas no fueron las únicas que dilucidaron la notoria disminución de la temática de la violencia en los discursos gubernamentales,¹⁸² pero su estilo verbo-visual conformó este hecho de manera particular, crítica, concisa y constante.

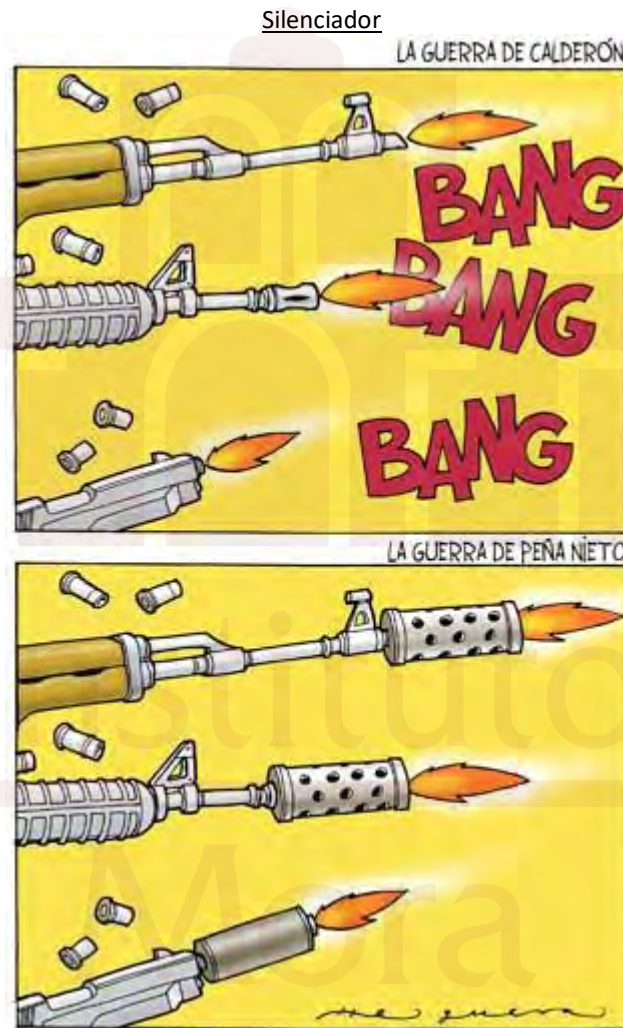


Instituto Mora

¹⁸² Brigadas internacionales de paz en México (2014). ¿"México en Paz"?, estrategia de seguridad y derechos humanos, *Brigadas internacionales de paz. Proyecto México*. Boletín informativo del proyecto México, p. 5. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/droi/dv/54_peacebrigades_/54_peacebrigades_es.pdf

4.1. Si no se dice no se sabe

La primera caricatura de este capítulo, con título “Silenciador” y con autoría de Helguera (caricatura 1), concordó con las caricaturas 1, 4 y 5, del capítulo tres, en la apreciación de que hubo gran semejanza entre los combates en contra del crimen organizado por parte de las dos últimas presidencias.



Caricatura 1. “Silenciador”, Helguera, La Jornada, en línea, 27 de marzo de 2013

De manera sintética y esclarecedora, Hernández hizo convivir lo icónico con lo lingüístico para expresar un mensaje. La función del lenguaje que presenta su caricatura es la de relevo, ya que para entenderla se debe recurrir a ambos signos en la misma medida. En primera instancia podría pensarse que la

función es la de anclaje, puesto que el título de cada recuadro amarillo indica que lo que se observa son dos guerras particulares, las cuales se sintetizan, cada una, con tres armas de alto impacto siendo accionadas, no obstante, el título de la caricatura dirige la mirada del lector al segundo recuadro amarillo, pues al titularse “silenciador” se aprecia que las armas de dicho recuadro tienen un silenciador que impide que éstas emitan ruido alguno al ser accionadas. De tal manera la caricatura entretiene los signos lingüísticos y los signos icónicos para hacer una comparación entre ambas guerras y, por ende, su función es la de relevo más no la de anclaje.

El primer recuadro sintetiza “la guerra de Calderón”, mientras el segundo, la “guerra de Peña Nieto”; guerras que hicieron referencia al combate de los dos últimos mandatos en contra del comercio de fármacos prohibidos en México. La llevada a cabo por Calderón, como se aprecia gracias a los signos verbo-visuales del primer recuadro, los cuales son las armas largas y las onomatopeyas “bang bang bang”, fue una lucha ruidosa, pues tales onomatopeyas simbolizan el sonido de las armas al ser activadas. Por otro lado, la lucha de Peña no emitió sonidos de bala, se aprecia que sí hubo detonaciones, de hecho, la misma cantidad que en la batalla de Calderón, así lo muestran los seis casquillos al aire, no obstante, las armas utilizaron silenciadores y ello impedía que fueran escuchadas al ser detonadas. De tal forma, el combate armado de Peña se llevó a cabo, pero en silencio.

El mensaje, entonces, reveló dos guerras distintas y, a la vez, muy similares. La similitud fue la violencia armada de ambas, como lo muestran las armas idénticas, las ráfagas de fuego y los casquillos, mientras, la diferencia es que la de Calderón fue una guerra con mucho ruido, altisonante, así lo muestran las onomatopeyas, y la de Peña pretendió pasar desapercibida, ser silenciosa, tal y como lo indican los silenciadores de las armas.

En los hechos, pues, la caricatura señaló que las guerras fueron idénticas, que no hubo una modificación real en la estrategia peñista de combate al crimen organizado. La salvedad fue que Peña no recurrió, como

Calderón, a colocar la temática de seguridad como el tema principal en los discursos político y mediático, sino que, por el contrario, intentó silenciar todo lo referente a la violencia vinculada al crimen organizado. Esta crítica se dirigió, de manera similar a las caricaturas del capítulo tres ya mencionadas, a que Peña siguió el modelo armado de su predecesor y homólogo presidencial, pero que el interés principal de este presidente priista era que la violencia vinculada al combate al crimen organizado no se hiciera del conocimiento público.

El cronotopo real histórico que dio fundamento a esta caricatura publicada el 27 de marzo de 2013 no es claro, pues, en la prensa escrita, no hubo menciones sobre el presunto silencio político. Para esta fecha, la violencia organizada pasó desapercibida, incluso en *La Jornada*.¹⁸³ Por tanto, parece que la notoria disminución de la temática de la violencia en los discursos gubernamentales¹⁸⁴ fue lo que motivó a Helguera a construir tal cartón político. El referente que más se acercó a la temática fue el altercado sucedido el día 23 de marzo de 2013, cinco días previos a la publicación de esta caricatura. El suceso fue el hallazgo de 7 personas asesinadas y colocadas en 7 sillas de plástico sobre un camellón en la avenida Paseo Lázaro Cárdenas, en Uruapan, Michoacán.¹⁸⁵

¹⁸³ Sólo hubo tres notas en política que, en su título, hicieron expresa la temática del narcotráfico y la violencia. Una de ellas, la titulada “Guerra mexicana *antinarco* contagió a El Salvador, Guatemala y Honduras”, con autoría de Ciro Pérez Silva y ubicada en la página 5 del diario impreso; la titulada “Pasividad oficial ante el aumento de muertes violentas de menores: Redim”, ubicada también en la página 5 y redactada por Elizabeth Velasco; por último, la titulada “Mueren en hechos violentos 26 personas en nueve entidades”, escrita por la redacción y colocada en la página 6. De entre estas notas, es posible descartar, aún, la primera de ellas, pues se basó primordialmente en dichos países centroamericanos y no se ubicó contextualmente en la presidencia priista, sino en la panista. La segunda, por su parte, no habló de violencia organizada, sino de una violencia general que afecta a los menores.

¹⁸⁴ Brigadas internacionales de paz en México (2014). ¿“México en Paz”? estrategia de seguridad y derechos humanos, *Brigadas internacionales de paz. Proyecto México*. Boletín informativo del proyecto México, p. 5. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/droi/dv/54_peacebrigades_/54_peacebrigades_es.pdf

¹⁸⁵ Redacción (24 de marzo de 2013). Matan a 7 y los dejan en plaza pública de Uruapan; es “aislado”, según funcionario. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2403/mexico/matan-a-7-y-los-dejan-en-plaza-publica-en-uruapan-es-aislado-segun-funcionario/>

Para Jesús Reyna García, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, el caso fue un hecho aislado cometido por el “narcotráfico”¹⁸⁶ y, por tales motivos, por ser a su parecer un caso excepcional, solicitó que los medios de comunicación no magnificaran lo acontecido. La caricatura “Silenciador” (caricatura 1) pudo haber tenido como cronotopo, o la petición del funcionario de no hablar del tema para no magnificarlo y no afectar la imagen de Michoacán, o el escaso discurso mediático y político que promovió como evidente en esos cuatro meses de Peña al cargo del Ejecutivo.

La caricatura de Hernández, publicada al día siguiente de la de Helguera, el 28 de marzo de 2013, se sumó a tal línea crítica. Las notas que acompañaron a esta caricatura en el diario impreso tuvieron como temática general a los migrantes, asimismo, en la caricatura anterior, las noticias colocadas en conjunto se concentraron en temáticas al respecto. -La vulnerabilidad de este sector poblacional es un tema relevante no sólo para México, sino para el mundo entero-.¹⁸⁷

Helguera y Hernández no mencionaron la migración, en cambio se concentraron en promover, como un hecho, que no hablar sobre el crimen organizado parecía ser parte de la “nueva estrategia” (caricatura 2) en materia de seguridad.

¹⁸⁶ Redacción (24 de marzo de 2013). Matan a 7 y los dejan en plaza pública de Uruapan; es “aislado”, según funcionario. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2403/mexico/matan-a-7-y-los-dejan-en-plaza-publica-en-uruapan-es-aislado-segun-funcionario/>

¹⁸⁷ Para información sobre las notas véase: Martínez, Fabiola (27 de marzo de 2013). Aplicará nueva norma para la salida de menores al extranjero, *La Jornada*, p. 7; Camacho Servín, Fernando (27 de marzo de 2013). La detención en aislamiento en EU provoca daños irreversibles: ONG, *La Jornada*, p. 7; Notimex (27 de marzo de 2013). Defiende Washington confinar a migrantes, *La Jornada*, p. 7; Agencias (28 de marzo de 2013). Ofrece Obama fortalecer la relación con México para crear más trabajos, *La Jornada*, p. 9; Román, José Antonio (28 de marzo de 2013). El jefe del Ejecutivo entrega cartas de naturalización a 180 extranjeros, *La Jornada*, p. 9.

Nueva estrategia



Caricatura 2. "Nueva estrategia", Hernández, La Jornada, en línea, 28 de marzo de 2013

La función del lenguaje de la caricatura de Hernández es la de relevo, pues imagen visual y palabra escrita convergen, en la interacción entre el título, la parte escrita inserta en la caricatura y los elementos icónicos, para conformar un sentido complejo que buscó criticar la continuidad peñista con respecto a la estrategia de seguridad de Calderón, así como satirizar el silencio político sobre el crimen organizado y la violencia vinculada al mismo. Dos aspectos, como se observa, que se postularon con un tamaño evidente como para pasar desapercibidos.

En este cartón político sí es evidente que el cronotopo real histórico es el discurso de Jesús Reyna García, del que se habló previamente. Para tal

político, el asesinato de las siete personas en el municipio de Uruapan figuró como un hecho aislado; motivo por el cual, a su parecer, no merecía ser tratado por los medios de comunicación con una magnitud mayor a la acontecida. En la caricatura no se plasmó específicamente la figura de Reyna, sino que se recurrió a la representación general de un funcionario, vestido de traje y con una estatura milimétrica, para expresar, en conjunto con los signos lingüísticos, que la petición de no magnificar al crimen organizado no fue únicamente local, sino que parecía ser una política federal.

La contraparte icónica del funcionario fue un integrante del crimen organizado dedicado al tráfico de fármacos prohibidos, éste fue plasmado como un hombre de tamaño realmente enorme, de edad adulta, con un cuerpo robusto-gordo, de pelo en pecho, bigote prominente y patillas largas. Su vestimenta de estilo norteamericano, vaquero, es decir, camisa de manga larga, un chaleco al estilo texano, pantalón de corte recto, botas y un cinturón con hebilla grande, visible. Asimismo, se le representó con un collar, presumiblemente de oro, y con lentes oscuros y una gorra -usados, habitualmente, para protegerse de los potentes rayos de sol-. Rasgos con los que de manera reiterada se caracteriza a los denominados narcotraficantes, el estereotipo de ese México bárbaro. En la hebilla de su cinturón se observa una mata de marihuana como insignia, ésta pretendió evidenciar la actividad de la cual, este personaje, obtiene sus provechos económicos.

Con tal estilo de vestimenta se pretendió dar cuenta de la enorme solvencia económica de los malhechores. Dicha imagen se elaboró a partir de los conocimientos de sentido común del caricaturista, los cuales crean el imaginario de que todo traficante de fármacos prohibidos se encuentra altamente armado y de que posee un excedente oneroso de capital económico. No obstante, como da a entender Escalante (2012), esto no es del todo cierto, debido a que dentro de la estructura organizacional del tráfico de fármacos ilícitos se integran, también, individuos de bajos recursos. En este sentido, la caricatura se posicionó del lado del discurso gubernamental (Escalante, 2012),

ese que promueve la concepción de que los traficantes de drogas son poseedores de fortunas descomunales conseguidas, como también lo muestra la caricatura, a través del uso de armas de alto calibre.

De esta manera se dilucidó la capacidad gubernamental -el funcionario pequeño-, en contraparte con la capacidad delictiva del crimen organizado -el narcotraficante enorme, robusto y acaudalado-. La fuerza del Estado se presentó débil en comparación con la ejercida por los traficantes de fármacos ilícitos. El mercado de sustancias psicotrópicas ilícitas y los hechos violentos en México, como se ha visto en ésta y las caricaturas anteriores, tuvo tal magnitud que era imposible no percatarse de su existencia, a pesar de la insistencia política no magnificar lo ya magnificado.

La crítica caricaturesca, aparte de todo, buscó desmentir que la petición del funcionario tuviera como fundamento la generación de principios morales en contra de la apología de la violencia, lo que pretendió, a su parecer, fue callar lo referente a aquel suceso violento, así como todo lo relacionado con el crimen organizado para evitar el rechazo, la crítica y el vituperio social hacia la nueva estrategia de seguridad.

Helguera, en su caricatura titulada “Estrategia de seguridad” (caricatura 3), compartió la noción de que la estrategia era ineficiente, incluso, de que no existía una. Asimismo, construyó el imaginario de que el gobierno en turno, para ocultar sus carencias y los costos sociales, prefirió callar sobre el tema. En este momento Peña apenas llevaba poco menos de tres meses en la presidencia de la república, sin embargo, la poca claridad que se apreciaba en su combate al crimen organizado se tornaba evidente, al menos, como se observa en notas de *La Jornada* de ese día, en la incertidumbre sobre las tareas del Ejército y en los levantamientos de los grupos de autodefensa.

Para entonces, “aún estaban por definirse los nuevos roles que [jugarían] los militares [...], pese al anuncio presidencial de que los soldados continuarían

en labores “de disminución de la violencia”.¹⁸⁸ El mantenimiento del Ejército en labores de combate al crimen organizado fue una de las críticas dirigidas hacia Peña Nieto, debido a que pareció seguir el modelo de su antecesor presidencial, Felipe Calderón.

En el discurso, la preocupación de la administración peñista era la prevención más que el enfrentamiento violento, en este sentido, y por el reciente conocimiento público de las conformaciones de autodefensas, es que el PAN criticó la administración priista e incitó a no sólo concentrar la estrategia en la prevención, sino en el apoyo directo a los estados.¹⁸⁹ La “proliferación”¹⁹⁰ de las autodefensas estaba convirtiéndose en un “foco rojo”,¹⁹¹ pues, aunque no existía tanta información al momento, había registros de policías comunitarios en Oaxaca, Guerrero estado de México, Michoacán, Chiapas y Morelos, quienes en su actuar no aseguraban, tampoco, la seguridad.¹⁹² Morelos fue uno de los estados que mantuvo una “constante lucha contra el crimen organizado”, al igual que el estado de Michoacán.¹⁹³

En este contexto de incertidumbre lo que parecía una certeza para Helguera era la intención gubernamental de evitar hablar sobre todo lo relacionado con el crimen organizado y la violencia (caricatura 3).

¹⁸⁸ Aranda, Jesús (18 de febrero de 2013). Indefinidas, las tareas que realizará el Ejército durante este sexenio: expertos, *La Jornada*, p. 20.

¹⁸⁹ Redacción (18 de febrero de 2013). Reclama PAN a Peña Nieto “alarmante proliferación” de grupos de autodefensa”, *La Jornada*, p. 17.

¹⁹⁰ Redacción (18 de febrero de 2013). Reclama PAN a Peña Nieto “alarmante proliferación” de grupos de autodefensa”, *La Jornada*, p. 17.

¹⁹¹ Redacción (18 de febrero de 2013). Reclama PAN a Peña Nieto “alarmante proliferación” de grupos de autodefensa”, *La Jornada*, p. 17.

¹⁹² Osorio Chong mencionó que la existencia de las policías comunitarias tiene alrededor de 17 años, sin embargo, su creciente lucha estaba haciendo reciente su visibilización pública. Véase: Redacción (18 de febrero de 2013). Reclama PAN a Peña Nieto “alarmante proliferación” de grupos de autodefensa”, *La Jornada*, p. 17.

¹⁹³ Ocampo Arista, Sergio (18 de febrero de 2013). Policía comunitaria de Guerrero seguirá en su lucha contra el crimen organizado, *La Jornada*, p. 21.



Caricatura 3. "Estrategia de seguridad", Helguera, La Jornada, en línea, 18 de febrero de 2013

En la caricatura es posible apreciar la función lingüística de relevo, pues su discurso verbo-visual indica una trama en la que el mensaje lingüístico y el mensaje icónico se utilizan con la misma carga de significado. En lo escrito es posible apreciar que el tema preocupante fue la conformación de tres nuevos cárteles al interior del territorio mexicano, así como que el gobierno pretendió no mencionarlos con la intención de que ello, por alguna extraña razón, facilitara su desaparición. El título aludió a que el silencio, el no hablar del crimen organizado, fue el cimiento de la nueva estrategia peñista de seguridad.

En cuanto a lo icónico, se aprecian las figuras tanto de Osorio Chong como de Peña Nieto, ambos vestidos de manera idéntica, excepto por el color

de sus corbatas. Verde en el caso del secretario de Gobernación y roja en el caso del presidente. Colores que indicaron el partido político tricolor del que los dos formaron parte y con los que se señaló al PRI como un órgano encubridor de temáticas preocupantes para México.

Los nuevos *cárteles* que surgieron, por esas fechas de publicación de la caricatura, fueron *Sangre Z*, *Golfo Nueva Generación* y *La Corona*, organizaciones que se conformaron con desertores de cárteles como el de Sinaloa, *Los Zetas* y los del Golfo.¹⁹⁴ Se sabe que la Procuraduría General de la República contaba ya con el conocimiento de la “alta capacidad de fuego y organización”¹⁹⁵ de esos cárteles emergentes, sin embargo, el recurso satírico de la caricatura, observado en lo lingüístico: “...Que hay tres nuevos cárteles”, presentó a la Segob, con Chong a la cabeza, como una institución desinformada, la cual, como se indicó con ese “que”, que inicia la oración, sólo contaba con rumores, con suposiciones, con información que podría ser un mero chisme.

Al comentario, dirigido a un ojeroso, y por lo tanto cansado Peña, éste último le respondió: “Shhh... No hay que mencionarlos, a ver si así desaparecen”. La caricatura, de esta manera, propuso interpretar a un presidente estresado por la violencia en México, a un mandatario cansado por las exigencias de paz pública y seguridad, ante las cuales, según se le representó, prefirió callar lo referente al crimen organizado en México. Funcionarios plasmados como desinteresados e indiferentes ante los estragos que pudieran causar los grupos delictivos emergentes.

Para la fecha de publicación de este cartón político ya existían en México, aproximadamente, 70 grupos regionales que controlaban “la

¹⁹⁴ Castillo García, Gustavo (17 de febrero de 2013). Nuevos cárteles disputan plazas a antiguos aliados, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/17/politica/005n1pol>

¹⁹⁵ Redacción (17 de febrero de 2013). Surgen tres nuevos cárteles con desertores de otras organizaciones, Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/333901/surgen-tres-nuevos-carteles-con-desertores-de-otras-organizaciones>

distribución de drogas en el país”.¹⁹⁶ El caricaturista, que al parecer poseía este conocimiento, postuló a los funcionarios como indiferentes ante tres nuevos *cárteles*, mismos que, se interpreta en su caricatura, pudieron no significar mayor problema para el mandatario mexicano, pues sólo se trataba de unos cuántos más, motivo por el que prefirió, y recomendó a Chong, callar. No obstante, en los hechos, “*La Corona, Sangre Z y Golfo Nueva Generación* [fueron] consideradas las organizaciones emergentes más importantes del centro y el norte del país”.

Así, la caricatura conformó los imaginarios, relativos al mandatario mexicano y al secretario encargado de velar por la seguridad en el país, de que carecieron de información y de inteligencia en su lucha contra el crimen organizado, que fueron indiferentes ante los estragos sociales y que, ambos, optaron por el silencio como parte nodal de la estrategia de seguridad al no lograr resultados favorables. El pronóstico de Sergio Aguayo (2013) es que “durante un buen número de años el Estado seguirá siendo incapaz de dar seguridad a la sociedad” (p. 34), pues el fenómeno de las drogas trasciende las fronteras mexicanas, así como su capacidad operativa y de inteligencia. Quizá, a sabiendas de dicha incapacidad, es que el gobierno peñista, como se mencionó y se mencionará en las siguientes caricaturas, optó por omitir la información sobre la violencia en México.

Magú, en su caricatura titulada “Denuncia” (caricatura 4), expresó que el silencio no sólo fue político, sino también mediático. A su parecer, los políticos no fueron los únicos que evitaron hablar de la violencia y del crimen organizado, sino que la prensa participó en esta lógica de encubrimiento. El silencio público, no obstante, no fue compartido por todos, pues, los caricaturistas de *La Jornada*, entre otros, exhibieron esta apreciación en su crítica y protesta para recordar que la violencia continuaba, sólo que simplemente no se hablaba ya de ella.

¹⁹⁶ Castillo García, Gustavo (17 de febrero de 2013). Nuevos cárteles disputan plazas a antiguos aliados, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/17/politica/005n1pol>

Denuncia



Caricatura 4. "Denuncia", Maqú, *La Jornada*, en línea, 21 de marzo de 2013

La caricatura se publicó el 21 de marzo de 2013, fecha que, en *La Jornada*, la violencia y la seguridad fueron temas reiterados, presentados en primera plana, así como colocados en la misma página que la caricatura. Las tendencias en estas notas fueron dos: por un lado, las que mencionaron las acciones de gobierno y los logros en seguridad, por el otro, las que se encargaron de exponer la violencia.

La primera tendencia habló de la aprobación de la reforma a la Ley de Víctimas;¹⁹⁷ la reducción de los homicidios como avance favorable en la estrategia;¹⁹⁸ la aprobación de la Ley de Amparo;¹⁹⁹ la puesta en marcha del Mando Único Policial en dos municipios de Veracruz;²⁰⁰ y, la reducción de las fuerzas federales en los estados, así como los logros en seguridad gracias a la inteligencia, prevención y coordinación -no obstante, esta última noticia

¹⁹⁷ Becerril, Andrea, y Ballinas Víctor (21 de marzo de 2013). Aprueba el Senado en comisiones la reforma a la Ley General de Víctimas, *La Jornada*, p. 13.

¹⁹⁸ Ballinas Víctor, y Becerril Andrea (21 de marzo de 2013). Tendencia decreciente en la cifra de homicidios: Rubido, *La Jornada*, p. 10.

¹⁹⁹ Ballinas Víctor, y Becerril Andrea (21 de marzo de 2013). Aprueba Senado por unanimidad la Ley de Amparo; "privilegia derechos ciudadanos", *La Jornada*, p. 11.

²⁰⁰ Agencias (21 de marzo de 2013). Veracruz pone en marcha el Mando Único Policial en dos municipios, *La Jornada*, p. 20.

promovió una versión crítica al mencionar que la violencia, a pesar de todo, seguía estando presente-.²⁰¹

La segunda tendencia dio cuenta de la intención de disuadir a los grupos de autodefensa, ya que representaban un “grave indicio de debilidad del Estado”²⁰², pues éste, claramente, no lograba brindar seguridad a sus pobladores; la supuesta usurpación de identidad por parte de los grupos delictivos, quienes aparentaban ser policías comunitarios,²⁰³ problemática que instaba a la regulación institucional de las autodefensas; las muertes violentas de 12 personas en cinco estados de la república;²⁰⁴ y la resolución de distintas organizaciones sociales en que se comentó que “el clima de violencia y las agresiones contra los derechos humanos”²⁰⁵ no habían disminuido hasta la fecha.

La nota principal fue la titulada “En un año de gobierno deberá reducirse la violencia, dice Peña”.²⁰⁶ Esta noticia mencionó que el presidente mexicano declaró que un año sería el plazo para tornarse visibles los avances en materia de seguridad y que, tras ese periodo, podrían realizarse, de ser necesario, los “ajustes” necesarios. Dicha tardanza en aplicar su nueva estrategia, como ya se ha visto antes, fue objeto de continuas críticas en la caricatura política de *La Jornada*. La nota se ubicó, en el diario impreso, en conjunto con la caricatura “Denuncia” de Magú.

Todas las noticias del diario en mención, suscitadas ese 21 de marzo de 2013, se relacionaron con dicha caricatura, lo que muestra la importancia del

²⁰¹ Martínez, Fabiola (21 de marzo de 2013). En materia de seguridad el gobierno está dando “tiros de precisión”; Gobernación”, *La Jornada*, p. 9.

²⁰² Méndez, Enrique, y Garduño, Roberto (21 de marzo de 2013). Llamam diputados a disuadir a grupos de autodefensa civil, *La Jornada*, p. 12.

²⁰³ Martínez Elorriaga, Ernesto, y Ocampo Arista, Sergio (21 de marzo de 2013). En Michoacán, presuntos narcos se ostentan como policías comunitarios, *La Jornada*, p. 12.

²⁰⁴ Redacción (21 de marzo de 2013). Se reportan 12 muertes violentas en cinco estados, *La Jornada*, p. 12.

²⁰⁵ Camacho Servín, Fernando (21 de marzo de 2013). Persisten con el actual gobierno las violaciones a derechos humanos: ONG, *La Jornada*, p. 13.

²⁰⁶ Vargas, Rosa Elvira (21 de marzo de 2013). En un año de gobierno deberá reducirse la violencia, dice Peña, *La Jornada*, p. 7.

análisis de la estructura interna del periódico. La caricatura, por su parte, presentó una función lingüística de relevo, pues, sintéticamente, conformó un entramado de sentido a través del diálogo entre lo visual y lo verbal escrito.

Este sentido tuvo la intención de evidenciar, en concreto, el desplazamiento u ocultamiento de lo relativo a la “ejecuciones”, las “muertes”, los “levantamientos”, los “enfrentamientos”, en fin, sobre todo lo vinculado a la “violencia”, con el afán, consciente o inconsciente, de centrar la atención en la temática de las reformas estructurales.

Los periódicos mexicanos, representado de manera un tanto exagerada en la caricatura de Magú, no publicaron más notas que las dedicadas a las reformas institucionales. Esto le pareció algo desconcertante al caricaturista, pues, a lo largo del segundo sexenio panista, los enfrentamientos entre el gobierno y el crimen organizado, los decesos violentos, los levantones y todo lo que se menciona lingüísticamente en su caricatura, fueron la prioridad argumentativa del discurso político y mediático, luego, al pasar al mandato de Peña, fueron las transformaciones a las instituciones y a las reglamentaciones constitucionales las principales temáticas públicas.

Es verdad que, día con día, continuas reformas y propuestas de reforma fueron temáticas que predominaron en los discursos político y mediático: reforma energética, laboral, en telecomunicaciones, hacendaria, educativa, político electoral, etcétera. Y, es así, que la violencia dejó de ser la temática central, como si realmente su decrecimiento hubiera sido sustancial. Ante la duda del declive de la violencia, Magú denunció el “cerco informativo”, en su caricatura, a través de la alegoría de la muerte dando un comunicado frente a cantidad de reporteros con micrófono en mano. Un ente, en este caso, con apariencia masculina, con una vestimenta verde y una mata de mariguana impresa en la parte de la espalda. Una muerte armada con una metralleta y que fue representada como integrante del crimen organizado. Un ente huesudo con sombrero mexicano y gafas oscuras. Una muerte visiblemente molesta que se pronunció indignada por la situación de censura. El periódico que presentó fue

la prueba fehaciente de que su protesta se fundaba en hechos reales. La caricatura criticó, así, a la prensa escrita como vocera de las nuevas preocupaciones presidenciales.

Este tema no le pareció menor a Magú, pues se ocultaban sucesos que tenían que ver con la seguridad, la vida y la muerte de los ciudadanos. Fernando Escalante (2012) menciona que los medios de comunicación basan su información, mayormente, en lo que las instancias gobierno expresan, entonces, si el eje rector del mandato priista fueron las reformas, la prensa, como lo indicó la caricatura de Magú, se focalizó en esa temática y relegó las otras.

La caricatura, en resumen, utilizó el recurso del periódico para criticar el declive informativo al respecto de la violencia y para promover las reformas como una cortina de humo con que se escondía el vigente México bárbaro. En contraparte, el sombrero simbolizó a *La Jornada* -y tal vez a otros medios críticos-, pues, como lo hicieron ver las notas que publicó ese mismo día, se encargó de comunicar temáticas relativas a la estrategia de seguridad y la violencia en México. Temáticas relegadas tendencialmente por la mayoría de los medios de comunicación.

Aún meses después de publicada esta caricatura se mantuvo en boga la línea crítica del silencio político. Fue el Fisgón quien, el 25 de julio de 2013, a través de su caricatura titulada “Cambio en estrategia de seguridad” (caricatura 5), se encargó de mantener esta crítica a flote. Al revisar las primeras planas de *La Jornada* en los seis días previos a la publicación de dicha caricatura fue posible notar que los casos violentos se presentaron como una constante en algunos estados de la república, mayormente, como ya se ha visto, en Guerrero y en Michoacán.

Hubo títulos como: “Masiva huida por el *narco* en cinco pueblos de Guerrero”,²⁰⁷ “En Guerrero se duplicó la cifra de desplazados”,²⁰⁸ “Desaparecen otros seis jóvenes, ahora en Lagos de Moreno”,²⁰⁹ “Mueren 5 personas en ataque a un plantón en Michoacán”,²¹⁰ “Otros seis ataques en Michoacán: 22 muertos y 15 heridos”.²¹¹ Incluso, el mismo día en que se publicó la caricatura, el titular del periódico fue un hecho violento: “Ejército y PF van tras los capos de Los Templarios”.²¹²



Instituto

Mora

²⁰⁷ Tejeda, Armando G. (19 de Julio de 2013). Masiva huida por el narco en cinco pueblos de Guerrero, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/19/>

²⁰⁸ Ocampo, Sergio (20 de julio de 2013). En Guerrero se duplicó la cifra de desplazados, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/20/politica/002n1pol>

²⁰⁹ Ferrer, Mauricio (21 de julio de 2013). Desaparecen otros seis jóvenes, ahora en Lagos de Moreno, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/21/>

²¹⁰ Martínez Elorriaga, E., y Ocampo Arista, S (23 de julio de 2013). Mueren 5 personas en ataque a un plantón en Michoacán, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/23/>

²¹¹ Martínez Elorriaga, y Méndez, E. (24 de julio de 2013). Otros seis ataques en Michoacán: 22 muertos y 15 heridos, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/24/>

²¹² Méndez, A., Martínez, F. y Martínez Elorriaga, E. (25 de julio de 2013). Ejército y PF van tras los capos de Los Templarios, La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/25/>

Cambio en estrategia de seguridad



Caricatura 5. "Cambio en estrategia de seguridad", Fisgón, La Jornada, en línea, 25 de julio de 2013

Durante tales días, pues, la violencia se mantuvo constante, sin embargo, El Fisgón, como sus compañeros, apreció una escasa comunicación al respecto.

En su caricatura, si bien los signos lingüísticos que la componen y que la titulan son breves, la función del lenguaje de que se sirve es la de relevo, pues lo icónico no es una ilustración de lo lingüístico, sino que juegan entre sí para significar la manera en que los funcionarios de las instancias de seguridad dieron respuesta a los problemas de la violencia e inseguridad.

Lo icónico mostró, al fondo, como segundo plano, una orografía árida y montañosa que, atendiendo a las notas ya mencionadas, representó tanto al

estado de Guerrero como al estado de Michoacán. La alegoría de la muerte, de tamaño gigante, plasmada con su habitual túnica negra, pero no con una hoz, sino con una metralleta, indicó que en ambos estados la muerte imperó, que se puso por encima de ellos. Por lo tanto, un clima oscurecido sobresalía, un clima, como se aprecia en la caricatura, totalmente negro y desolador. Decesos, perpetrados por criminales, como lo indicó el arma de alto impacto, y que fueron continuos y recientes, como lo expresó el humo expedido por la metralleta debido a sus vastas detonaciones.

En el primer plano se plasmó a Chong, quien, con el dedo índice de su mano derecha llevado frente a sus labios, solicitó, corporalmente, que se guardara silencio. El signo lingüístico “¡¡Sshhh!!” reforzó que dicha petición exclamaba no emitir sonido alguno. Por la puerta cerrada del edificio que se ubica detrás de él, es posible interpretar que el secretario de Gobernación salió por dicha puerta, que la cerró y que, entonces, fue que hizo explícita su solicitud. El edificio, como se mencionó lingüísticamente, es la Secretaría de Gobernación.

Con todo lo expuesto, la caricatura indicó que la Segob tenía conocimiento del clima violento por el que atravesaba México, pero, en específico, los estados de Guerrero y Michoacán. Nos obstante, ante su incapacidad de frenar los sucesos vinculados al crimen organizado, como lo han dilucidado claramente las caricaturas ya vistas hasta el momento, la mejor solución que dio el secretario de Gobernación, Osorio Chong, fue esquivar la mirada, no hablar de la violencia y que los demás tampoco lo hicieran.

Así, como lo indicó el título de la caricatura, el cambio en la estrategia de seguridad radicó en la implementación del silencio político y mediático como el núcleo efectivo para contrarrestar, no la violencia, sino el conocimiento público sobre la misma en los sitios en que no se sufría en carne propia. De tal manera, en la caricatura se tornaron evidentes distintos imaginarios: la incapacidad gubernamental para la consecución de la seguridad, el total desinterés de los funcionarios para darle una solución al conflicto, la mentira como estrategia

política para ocultar la violenta realidad, así como una escasa o nula planeación de combate en contra del crimen organizado.

El ocultamiento de la violencia fue una problemática que también trató Helguera en su caricatura titulada “Estrategia agotada” (caricatura 6), publicada a la vez que la del Fisgón. Por ende, las notas mencionadas sobre Guerrero y Michoacán también fueron parte del cronotopo real histórico en que se sustentó. De hecho, por la cantidad de noticias al respecto, *La Jornada* de ese día contó con un apartado específico que se tituló “Combate al narco”. Helguera, al tener conocimiento de los altercados violentos, al menos de esa semana, y, tras percatarse de que existía menos información, es que el énfasis de su caricatura lo puso en la opinión de que existía un acuerdo entre la Presidencia y las televisoras para “apagar” aquella realidad que sí era visible, de menos, para los caricaturistas del diario en mención.

Instituto

Mora

Estrategia agotada



Caricatura 6. "Estrategia agotada", Helquera, La Jornada, en línea, 25 de julio de 2013

El título es el único signo lingüístico que presenta la caricatura, éste, tiene una función de relevo puesto que no dirige la mirada del lector a lo icónico como ilustración, sino como un entramado de sentido con el que se complementa. Es decir, el referente "una estrategia agotada", al cual se refiere el título, no es posible apreciarlo concisamente en lo icónico, sino en todo el complejo verbo-visual.

El texto, en el nivel de interpretación más amplio, es totalmente claro: ante la "estrategia [evidentemente] agotada", Peña recurrió a ocultar su fracaso, a través del silencio público sobre la violencia. Los signos icónicos con que se construyó el mensaje fueron la figura de Peña, una escoba de mijo, cuerpos sin

vida, una alfombra color verde y una mesa de madera que es el soporte de una televisión apagada. La caracterización del presidente fue la habitual: un traje negro y un copete pronunciado, salvo que, en esta ocasión, su cabello presentaba algunas canas y su aspecto facial lucía más avejentado.

Ya, en la interacción entre los elementos icónicos, es posible apreciar que Peña, con sigilo, intentó ocultar, bajo la alfombra, cantidad de personas sin vida, como si fueran polvo acumulado en casa, ese que da pereza terminar de barrer y recoger, pero que no se quiere que otros vean y que por la misma razón se le oculta. Cúmulo de cuerpos, grises, irreconocibles, incluso algunos amarrados de pies y manos, que sobrepasó las dimensiones de la alfombra y que la abultó al punto de que los cuerpos se hicieron totalmente visibles.

La caricatura no presentó números estadísticos, pero sí un cúmulo de cuerpos incontables que, al estar tirados en el suelo, amarrados y amontonados, es posible interpretar, tanto que fueron asesinados por la violencia perpetrada por el crimen organizado, como que los casos fueron múltiples. La caricatura 4 del capítulo 3 tampoco utilizó datos estadísticos, quizá en ambas se evitó exponer cifras imaginarias que, como menciona Escalante (2012), muchas veces falsean la realidad.

De esta forma, el cartón político expresó la idea de que en México se suscitaban reiteradamente sucesos violentos, de que la nación era liderada por un presidente mentiroso, holgazán, cansado y avejentado, quien no cumplía con su deber de salvaguardar la seguridad, un mandatario que aparentaba liderar un territorio seguro, a sabiendas de que, en los hechos, era visible lo contrario. Pero no sólo eso, la caricatura promovió la imagen de un jefe del Ejecutivo al que se le agotó la estrategia, la cual nunca se vio implementada como tal, y quien tuvo que recurrir a ocultar los hechos relativos a la violencia para evitar ser señalado, criticado y vituperado por la ciudadanía.

Queda claro que culpó a Peña por los decesos en México debido a su ineficacia como presidente, así como a su aparente amoralidad, pues, se

muestra, metafórica y críticamente, prefirió ocultar cuerpos sin vida a que el conocimiento público sobre los mismos dañara su imagen presidencial. Sin embargo, debido a que en la caricatura se retomó la figura de Peña para colocarlo como el autor del hecho, es posible elaborar una interpretación más: que él fue un cómplice del crimen organizado al que juraba combatir.

Para explicarlo mejor, cuando una persona rompe, pierde, gasta o daña alguna pertenencia que no es suya, intenta que la otra persona, la cual puede ser la dueña del objeto o alguien con cierta autoridad, no se entere de lo sucedido para, así, evitar un regaño, una crítica, incluso una reprimenda física, cual niño pequeño. Siguiendo esta lógica, el priista presentó una emoción de miedo hacia la ciudadanía, pues ante ella tuvo la obligación de responder. Peña temió que sus vínculos con el crimen organizado fueran conocidos y que ello generara su rechazo, la crítica, sátira, protesta o el vituperio de la sociedad.

Atendiendo al título de la caricatura, se aprecia que ésta no lo presentó como el culpable directo o autor de las muertes, de ahí la importancia de lo lingüístico. El título aludió a una estrategia tan mala que permitió vastos decesos, que no impidió el cese de la violencia y que terminó por mostrar su agotamiento e ineficacia. La caricatura responsabilizó al presidente, no por presentar vínculos con el crimen organizado, sino por no conseguir frenarlo. Asimismo, la caricatura expresó un vínculo entre Peña y las televisoras con el fin de “apagar” la violenta realidad.

Es vital recordar que las televisoras mexicanas promovieron una percepción favorable de Peña desde su campaña para Gobernador del Estado de México (Martínez Mendoza, 2012). Incluso, ya como presidente de la nación, fue a través de la televisión como pretendió conseguir adeptos. Es menester tener presente que en el marco de su cuarto informe de gobierno se hizo público un spot en donde se remarcó la frase: “Lo bueno cuenta y cuenta mucho” (Presidencia de la República, 26 de agosto de 2016). Este eslogan tuvo la intención de que los ciudadanos desviarán la mirada de los aspectos negativos del mandato priista para enfocarse en los aspectos buenos, los

cuales, a razón de dicha publicidad, casi no se toman en cuenta, pero cuentan mucho.

Con esta caricatura, entonces, Helguera criticó a su propio gremio, específicamente a las televisoras, por secundar el silencio político al respecto de los decesos violentos. El contubernio entre la Presidencia y las televisoras se criticó, como se apreció en el capítulo 2, por el movimiento #YoSoy132, al cual se reprimió, violentó y satanizó en los medios de comunicación masiva. Ante tales consideraciones, Peña fue caracterizado no sólo como un mandatario represor y desinteresado por los costos sociales de su ineficiente estrategia, sino como uno respaldado por los medios de comunicación, medios oficialistas con visión empresarial más que social.

Aunque, como se ha mostrado, la violencia, el crimen organizado y la ineficacia política en materia de seguridad ya no figuraban en el discurso público con la misma intensidad que en el sexenio calderonista, a los ojos de los caricaturistas de *La Jornada*, tales fueron temáticas de trascendencia social y hechos vigentes en la sociedad mexicana. Este periódico lo dilucidó, de nueva cuenta, el 30 de septiembre de 2014, cuando publicó la caricatura de Rocha que llevó por título “Ola de violencia” (caricatura 7).

Ola de violencia



Caricatura 7. "Ola de violencia", Rocha, La Jornada, en línea, 30 de septiembre de 2014

Ese día, la sección política del diario estuvo repleta de noticias sobre la seguridad y la violencia, buena parte de ellas dedicadas, específicamente, al caso Ayotzinapa, con el cual se perdió todo optimismo "en torno al gobierno de Peña".²¹³ La caricatura se ubicó en conjunto con tres notas de distinta temática, la razón aparente, es que su discurso se viera apoyado por hechos concretos y sobresalientes: la desaparición de los 43 normalistas",²¹⁴ el asesinato de cinco

²¹³ Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de abril de 2018). La segunda ola de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=36947>

²¹⁴ Pérez, Matilde, y Arellano, César (30 de septiembre de 2014). Condenas diversas ONG la desaparición de normalistas, *La Jornada*, p. 7.

personas en Acapulco a manos de un grupo organizado²¹⁵ y la remembranza del secuestro y asesinato, en junio del año anterior, de tres activistas en Iguala, Guerrero. Este suceso fue plasmado en *La Jornada* de este día, ya que el caso de Iguala se postuló como un antecedente al caso Ayotzinapa: el asesinato de los tres activistas generó protestas, meses después, policías y “pistoleros no identificados” comenzaron a disparar arbitrariamente en contra de estudiantes, automovilistas, transeúntes. El saldo; “seis muertos, 17 heridos y 58 desaparecidos”.²¹⁶

En tanto, esta caricatura es muy similar a la anterior. Solamente contó con el título como signo lingüístico y, de igual manera, su función fue la de relevo, pues, aunque una parte de lo icónico es ilustración de lo escrito, otra parte escapa de éste para interactuar en comunión argumentativa. Asimismo, ambas recurrieron a la representación de barrer bajo la alfombra aquello que no se quería que fuera visto.

La parte icónica que ilustra lo lingüístico es la ola roja con blanco que deja entrever, debajo de ella, calaveras y huesos que significan personas muertas. Así, el signo lingüístico y los referidos signos icónicos, permiten comprender que ésta es una “ola de violencia”, una alegoría verbo-visual que expresa un alto índice de asesinatos. No obstante, la ola no es solamente eso, sino que figura, a la vez, como una enorme alfombra. Alfombra bajo la cual Chong, vestido con su habitual traje negro, barre, con una escoba de mijo, restos óseos pertenecientes a humanos.

Por todo lo ya visto en caricaturas anteriores, que sea Chong quien barre los restos óseos, así como por lo que reza el título, los cuerpos sin vida fueron resultado de la violencia permitida por la fallida nueva estrategia de seguridad, así como por el abuso de poder, ya fuera meramente estatal o a nivel federal. Helguera, en la caricatura 6 criticó directamente al presidente, Rocha, por su

²¹⁵ Redacción (30 de septiembre de 2014). Grupo armado mata a 5 personas en Acapulco, *La Jornada*, p. 7.

²¹⁶ Miguel, Pedro (30 de septiembre de 2014). Iguala: datos de contexto, *La Jornada*, p. 7.

parte, señaló también la culpabilidad del secretario de Gobernación, pues él ejercía el mando de las instancias de seguridad.

La violencia fue tan apabullante que se le comparó con una ola, la cual obtuvo su color rojo por la sangre desprendida de los cuerpos ya sin vida. Decesos que, a consideración de las últimas dos caricaturas, tanto Peña como Chong permitieron por su ineficiente desempeño en sus cargos públicos. Ola tan grande que los cuerpos barridos por el secretario de Gobernación cabían perfectamente y podían esconderse sin complicación.

Tal representación mostró que el fenómeno de la violencia y las muertes vinculadas al crimen organizado fueron más grandes que lo esperado por los funcionarios y más grande que su capacidad de darle solución. Ante tales hechos es que los caricaturistas de *La Jornada* evidenciaron que, tanto los políticos como la prensa, prefirieron callar la problemática. Por tanto, en las caricaturas, se apreció el silencio político y mediático como parte de la nueva estrategia de seguridad.

De acuerdo con este discurso, el plan “A” fue reducir los índices delictivos y violentos, lo cual pareció no haberse conseguido, pues la violencia se plasmó inclemente. Las cifras, por el contrario, sí mostraron una reducción, de acuerdo con Hope y con Guerrero, pero no la suficiente. Tras ello, en la crítica caricaturesca se aprecia que lo único que les restaba al presidente, al secretario de Gobernación y al gobierno priista en general para no ser criticados, satirizados ni recibir el vituperio social, así como para evitar las protestas y movilizaciones sociales como sucedió en el sexenio de Calderón, era aplicar un plan “B”, consistente en callar todo lo referente a la violencia y los decesos vinculados al crimen organizado.

La lógica política que imperó, entonces, según las caricaturas políticas de *La Jornada*, fue que, si la presidencia y la Secretaría de Gobernación no lograban frenar la inseguridad, al menos cesarían el conocimiento público sobre

la misma, para, y haciendo una interpretación de conjunto, evitar el rechazo y las movilizaciones sociales.

El silencio pretendido no fue posible en su totalidad, pues, sucesos de trascendencia, como el conocimiento sobre las autodefensas en Michoacán, que poco a poco se extendieron a otros estados de la república, así como el caso de Ayotzinapa -ejemplos sobresalientes, más no los únicos-, bastaron para evidenciar aquellos tres elementos recurrentes en las caricaturas políticas del diario en mención: que la estrategia peñista fue, al menos durante su primeros tres años, una continuación de la lucha de Felipe Calderón; que la nueva estrategia de seguridad fue ineficiente, inclusive inexistente, pues no consiguió la seguridad que pretendió; y que lo que distinguió el combate de Peña fueron sus rasgos contextuales y el silencio político y mediático. Una estrategia, así vista: fallida, con costos sociales reales y sobre la que no se quiso hablar.

Instituto

Mora

Conclusiones

La caricatura política es un texto en el que intervienen distintos códigos a ser descifrados y comprendidos por el lector. Es un acto discursivo que se ubica en determinados tiempo y lugar, esto es, en un contexto conciso, el de su producción o recuperación. Por su especificidad, la conjunción entre signos lingüísticos y signos icónicos, los cuales dialogan para expresar un mensaje con temática política y con una marcada intención humorística, la caricatura se distingue de otros recursos periodísticos para ubicarse como un género de opinión, verbo-visual, en el que se materializa el funcionamiento del poder político, en que se aprecia determinada ideología, en el que es posible apreciar la historia desde otra perspectiva y en el que la estética visual se hace presente.

En la historia de México, la caricatura ha intervenido como un actor social, como un mediador entre el Estado y la sociedad al representar los sucesos públicos y al conformar sobre ellos una marcada interpretación que tiene como finalidad formar parte de la opinión de sus lectores. En suma, como complemento categórico, la caricatura se comprende como un acto, pues, es un objeto cultural que se separa de su autor para ser interpretado en el medio periodístico en que se inserta. Esto es, en la caricatura política se inserta un mensaje codificado a ser interpretado y comprendido por lo que dice, por lo que contiene, y que no precisa la oralidad del autor. Dicha dualidad, actor-acto, la coloca como un referente directo con el que convive la población lectora y que la posiciona como una intermediaria entre la sociedad y la política, al ser un mensaje interpretable desde los conocimientos, las vivencias y la capacidad analítica del lector, pues el autor ya no posee la autoridad total sobre su obra.

Metodológicamente un análisis de la caricatura política involucra criterios de investigación, al igual que su teorización. Aquí pretendí develar el sentido de la obra caricaturesca a partir de los tres niveles de lectura propuestos por Panofsky, así como de los tres niveles de lectura propuestos por Barthes.

Panofsky habla del nivel preiconográfico, el iconográfico y el iconológico. El preiconográfico es reconocer las figuras representadas, el iconográfico es contextualizar esas figuras y comprenderlas como parte de un suceso, en cambio, el nivel iconológico es el estado más amplio de comprensión de la imagen, ahí se reconocen los aspectos culturales y se ubica la imagen o la caricatura como elaborada por alguien en algún momento y con determinadas intenciones.

Los niveles de lectura de Barthes son muy similares a los de Panofsky. Barthes propone la imagen denotada como el reconocer esos aspectos figurativos de la imagen, al igual que el nivel preiconográfico de Panofsky, propone la imagen denotada como la contextualización de las figuras y el comprenderlas por el momento en que se hacen, como el nivel iconográfico de lectura, no obstante, Barthes propone que otro mensaje a descifrar es el mensaje lingüístico, la palabra escrita; gran parte de las imágenes se acompañan o se conforman con palabras escritas, por este motivo no sólo se deben analizar los signos icónicos, sino también los lingüísticos.

En esta lógica, una lectura iconológica-connotada, que es la que construí en la presente tesis, refiere a analizar la caricatura política desde su aspecto figurativo, la contextualización de los personajes y la situación en que se ubican, apreciar que se elaboraron con la finalidad de intervenir en la interpretación de sus lectores, así como tener presente que lo escrito y lo visual conforman un texto con códigos que no son capaces de descifrarse en ausencia de uno u otro.

Con respecto a la línea anterior, las funciones del lenguaje, propuestas por Barthes, ayudan a interpretar de mejor manera el texto o acto discursivo que es la caricatura política. Las funciones son la de anclaje, que básicamente refiere a que la imagen es una ilustración de lo que la palabra escrita dice, mientras, la función de relevo dilucida que tanto imagen como palabra escrita entran en un diálogo en el que ambas proyectan la misma fuerza generadora de sentido.

Así, a través de una lectura iconológico-connotada pretendí comprender el mensaje de cada caricatura política utilizada en este trabajo de investigación. Recurrí, también, a la comprensión motivacional de la que hace mención Schutz (1993), pues puse en cuestión el pasado de los representados, los actos con que fueron representados, así como sus posibles finalidades, de acuerdo con el acto discursivo de cada caricaturesca. Utilicé la fecha de publicación para contextualizar las caricaturas, es decir, para conocer su referente empírico o cronotopo real histórico, además de recurrir al diario impreso para ampliar el discurso de las caricaturas y el de *La Jornada* misma. Analicé las partes conformantes de cada caricatura –mensajes icónicos y mensajes lingüísticos–, reconocí el personaje y las instituciones que representaron, la forma en que los caricaturizaron, y me formulé preguntas que me ayudaron a conformarles ese otro sentido del que habla Bajtín, pues el sentido que el autor quiso transmitir se cruza con el sentido de la obra, sentidos que tienen sentido sólo a través del sentido que ejerce el lector.

Tras la puesta en práctica de la teoría y la metodología es que me fue posible comprender cada caricatura, así como el conjunto de ellas -mi corpus analítico-. En conjunto, las caricaturas del capítulo 2 expresaron el temor porque el triunfo presidencial de Enrique Peña Nieto significara el regreso del autoritarismo en México y, por ende, el retroceso de la incipiente democracia. Así, se le criticó desde su entrada al cargo Ejecutivo federal por ser representante de un partido viejo, caduco, tiránico, represor, autoritario y violento. Estas características se le adjudicaron al PRI por su conocida historia y se harían presentes en los primeros actos de la presidencia peñista al reprimir a los jóvenes del movimiento #YoSoy132 que se manifestaron el 1 de diciembre de 2012, día en que Peña tomó protesta como presidente de la república.

No obstante, es importante señalar que, si bien, tales temores fueron compartidos por muchos analistas políticos (Rocha Quintero, 2014) al observarse los “continuos actos de represión ante las protestas sociales, [...] la vulneración de los derechos humanos de periodistas y activistas sociales, [...]

como] por la incapacidad del gobierno [...] de generar cauces y canales de diálogo con los grupos organizados del país” (Rocha Quintero, 2014, pp. 108-109), lo cierto es que una regresión al autoritarismo como régimen no era posible debido a que, de acuerdo con Roderic Ai Camp, Wayne A. Cornelius y Kenneth F. Greene, así como de Gómez Vilchis (Gómez Vilchis, enero-abril 2013), las instituciones eran distintas a las de antes, eran más fuertes. Asimismo, existía un mayor equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, “un sistema de partidos consolidado, [una] autonomía del Poder Judicial, [así como] una sociedad civil más participativa” (Gómez Vilchis, enero-abril 2013, p. 159). Estos factores no impidieron las prácticas autoritarias, pero sí el retorno del autoritarismo como sistema.

Peña, si bien ganó las elecciones por mayoría ciudadana, aludiendo a las caricaturas políticas de *La Jornada*, ingresó a su cargo con poca aceptación social y como un mandatario que no logró generar adeptos sino un mayor rechazo, debido a la inmediata violencia que ejerció sobre los protestantes. Un presidente al que se le acusó de corrupción, de financiamiento ilícito en el proceso de su campaña electoral, así como alguien desinteresado por la ciudadanía y mayormente preocupado por su aspecto físico y su proyección mediática.

Las caricaturas del capítulo 3 criticaron la estrategia de seguridad porque tardó en ponerse en acción, por ser ineficiente, carente de planeación, porque parecía mera retórica, así como por ser considerada como la continuación de la estrategia armada de Felipe Calderón. Desde su campaña, Peña mencionó que la estrategia sería distinta y las caricaturas políticas de *La Jornada* se encargaron de desmentirlo.

Lo que sí cambió fue que la estrategia de seguridad conformó un nuevo cuerpo policiaco: la Gendarmería Nacional. Su tarea era situarse en zonas productivas y de conflicto para prevenir los embates del crimen organizado. Este cuerpo policiaco contó con instrucción de tácticas militares y por tales razones se le asemejó con la milicia, pues, ejercerían las mismas actividades

de confrontación a los traficantes de fármacos, tal y como lo hicieron las Fuerzas Armadas en el sexenio de Calderón. La Gendarmería, en consecuencia, se apreció como una cortina de humo con la que se pretendía ocultar la continuación de la presencia de cuerpos militares en las calles. En suma, se satirizó la escasa instrucción de los gendarmes, sus pocos elementos y su incapacidad para combatir al crimen organizado.

Por otro lado, se mostró la vigencia de la violencia, la inseguridad y la ineficacia gubernamental. Asimismo, se conformaron los imaginarios sociales de tener en México representantes políticos ineptos, mentirosos, fatigados, desinteresados, mal organizados y sobrepasados por el crimen organizado. La administración peñista, así, no contó con una estrategia de seguridad, al menos no una sólida; se apreció más que nada, una inexistente estrategia.

Por otro lado, algunas de estas caricaturas, como ya se vio, reprodujeron parte del discurso oficial, pues no cuestionaron los cimientos históricos, políticos e imaginarios del comercio de fármacos prohibidos, ese que aprecia el combate armado como solución al problema. Se conformaron con criticar los abusos de poder, la carencia de inteligencia, los engaños, la retórica y la ineficiencia, pero no generaron mayores interrogantes ni propusieron soluciones alternas al conflicto.

Por tanto, en las caricaturas se pudo apreciar que se esperaba la continuación del clima violento, de más decesos, pues la estrategia de seguridad poco cambió en comparación con la anterior. Fue Peña, pero, de igual manera Osorio Chong, los personajes reiterados a quienes se les señaló con la responsabilidad de conseguir y preservar la seguridad en México.

Los problemas derivados de la violencia se presentaron de manera clara en sucesos como los grupos de autodefensa que se conformaron para ser ellos mismos quienes consiguieran su seguridad o el caso de los 43 normalistas de la Rural de Ayotzinapa desaparecidos y hasta fecha no localizados. Ambos casos

evidenciaron la crudeza de la violencia en México, pero, a la vez, la incapacidad, el desinterés y la carente estrategia de los políticos mexicanos.

Al respecto, las caricaturas del capítulo 4 se encargaron de expresar con claridad que, ante el clima de violencia, la continuación del modelo armado del sexenio anterior, así como la carente estrategia, lo que le restaba al mandatario priista y a su secretario de Gobernación, era no hablar sobre el tema, callar, mantener en silencio todo lo referente al crimen organizado y a su combate gubernamental. Así, lo novedoso en la estrategia de seguridad peñista consistió en el silencio político y mediático. Las caricaturas mostraron a un crimen organizado poderoso en contraparte de un gobierno débil, ineficiente e indiferente ante los estragos de su incapacidad de gobernar.

Las caricaturas estudiadas, como ha podido apreciarse, no sólo son un recurso periodístico en donde se construyen y divulgan específicos imaginarios colectivos, sino que figura como un documento del que se puede extraer información valiosa para interpretar determinado contexto sociopolítico, para servir, como menciona Pérez Vejo (enero-junio 2012), como una fuente para la memoria colectiva. Cabe recordar, a la vez, que analizar una caricatura política en sí misma no es posible, pues para ello se necesita ponerla en diálogo tanto con otros actos discursivos, como con el contexto en que se inserta.

Mi postura, de acuerdo con mi objetivo de investigación, fue centrar el análisis en el acto discursivo o texto de segundo orden que es la caricatura política, esto es, desligarme de su autor, de lo que éste quiso decir con precisión sobre su obra o, por otro lado, de lo que su trayectoria puede aportar para analizar cada caricatura. Partí de la premisa de que los lectores se enfrentan, de manera cotidiana, directamente al contenido y discurso de la caricatura para interpretarla, de esta manera, los lectores no cuentan con la oralidad explicativa o un escrito informativo sobre lo que el autor quiso expresar específicamente, por lo tanto, no pueden saber si su comprensión es lo más allegada, o no, a lo que el caricaturista quiso expresar. Con respecto a este

entendimiento, la caricatura es posible teorizarla y comprenderla como un acto y como un actor político y social.

En esta lógica, mi objetivo de investigación me llevó a enfocarme en el texto verbo-visual y partir de él para interpretar y (re)construir el contexto de combate al crimen organizado durante la primera mitad del sexenio peñista, pero sirviéndome de un breve diálogo entre cada caricatura y las notas periodísticas del día publicadas en el diario impreso de *La Jornada*, de noticias de distintos medios que dieran cuenta de cada suceso representado, de la lectura de artículos académicos y de divulgación, así como de tesis y libros especializados.

El análisis que realicé sobre la estructura interna del diario me permitió precisar que su discurso es heterogéneo, que existen notas con una postura mayormente oficialista y otras con un índice mayor de criticismo. Además, que las caricaturas funcionan no como ilustración de lo escrito, sino como un complemento discursivo crítico con el que se expande lo comunicado al respecto de los sucesos del momento, así como un elemento de contraste, pues al verse vinculada con notas que promueven una versión oficialista, resalta el vituperio caricaturesco sobre el mismo tema o sobre otro que parezca de trascendencia para el caricaturista y el medio.

De esta manera, el contexto inmediato de las caricaturas, es decir, la publicación periódica en que se insertan, es de vital importancia para comprender, en extenso, su discurso verbo-visual, tanto como su discurso editorial, pues la postura del diario influye en los discursos de su contenido.

Entrevistar a los caricaturistas me hubiera llevado a otra investigación, a un objetivo diferente, a una distinta teorización, así como a una singular metodología, pero queda pendiente para una futura investigación, pues permitirá apreciar aspectos complementarios a los aquí abordados, sin embargo, en esta investigación no representó una desventaja, sino una finalidad divergente.

El sentido obtenido de las caricaturas de *La Jornada*, a través de mi lectura metodológica, me permitió apreciar que la violencia en México, perpetrada por el crimen organizado, fue una constante, que la sociedad se enfrentó empíricamente a ella, específicamente en estados como Guerrero y Michoacán, pero que hubo lugares en los que no se hizo tan presente más que en el discurso político y mediático. Debido a que no toda la sociedad mexicana vivió en carne propia la violencia producida por el crimen organizado y por su combate gubernamental, es que los políticos mexicanos, en específico Peña y Chong, prefirieron no mencionar nada al respecto. Ocultar esa realidad violenta tuvo como una de sus finalidades no dañar la imagen gubernamental, la imagen del supuesto nuevo PRI democrático y no autoritario.

La violencia modificó el modo de vida de quienes la padecieron en los hechos, así lo mostraron la organización de las autodefensas en Michoacán y, luego, en otros estados de la república, así como las movilizaciones de los amigos, familiares e indignados por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Hechos que trascendieron y que permitieron cuestionar el silencio político y mediático que se vivió, al menos, durante la primera mitad del gobierno peñista. Las caricaturas, así, dilucidaron que la violencia y los decesos violentos en México seguían suscitándose como en el sexenio anterior y que la estrategia para preservar la paz y la seguridad seguía siendo básicamente la misma del sexenio calderonista, con similares acciones y con los mismos nefastos resultados.

Esta visión particular -verbo-visual, crítica y satírica-, se logró gracias al análisis de otros textos y de los referentes empíricos. Por cuestiones de tiempo, así como por la cantidad de caricaturas a analizar, como lo mencioné en la introducción, es que decidí concentrarme únicamente en las caricaturas políticas publicadas por *La Jornada*, lo cual me llevó a interpretar y a elaborar una versión crítica de la estrategia de seguridad, pero, a la vez, me llevó a un solo panorama, al promovido por el diario en mención. Por tanto, quedó pendiente aplicar una comparación entre caricaturas de dos periódicos o más,

nacionales o internacionales, con la finalidad de contrastar sus perspectivas y juicios sobre determinado fenómeno público. Las posturas encontradas podrían generar un análisis más enriquecedor.

Por otra parte, un corpus analítico de caricaturas más delimitado podría abonar en un análisis más complejo en cuanto a la teorización de categorías conceptuales sociológicas y politológicas, al respecto de temáticas específicas o imaginarios que exprese. Esto es, teorizar las categorías que pueden desprenderse del análisis de una caricatura política, bien podrían ser: ciudadanía, Estado, mundos de vida, rituales de interacción, clientelismo.

Dejo los ya mencionados pendientes para otra ocasión, pero, me parecen acertadas mis propuestas teórica y metodológica para problematizar y analizar la caricatura política. Para apreciarla como un documento digno de estudio en la sociología política, pues brinda, como se ha podido observar, la capacidad de (re)construir un contexto político y social y de comprender el momento de su producción, de interpretar los actos de los representados, sus posibles finalidades, así como el sentir y pensar del momento.

El acercamiento académico a la caricatura política brinda, pues, un cruce entre variadas disciplinas, entre ellas las Ciencias de la Comunicación, la Historia, la Política y la Sociología, por ende, su estudio es interdisciplinar, pero el abordaje y los objetivos de investigación lo encaminan más a cierta disciplina. En mi caso, apreciar a la caricatura como un acto discursivo, como un actor social y político, como un órgano comunicativo con el que convive e interactúa la sociedad -lectora- continuamente, así como al proponer un tema reciente, de preocupación nacional y que involucra a los estratos políticos y sociales, es que se inserta más en la disciplina sociológica y, en específico, en su rama política.

Ante los incipientes abordajes teóricos y metodológicos sobre la caricatura política en específico, es que este trabajo en Sociología Política la pretende incluir en el diálogo disciplinar. Si bien, los trabajos dedicados al abordaje caricaturesco son reducidos, los más se han realizado por personas

dedicadas a la historia y la historia del arte, en menor medida por comunicólogos y, todavía menos, por politólogos.

Los discursos verbales escritos no son los únicos capaces de develar sucesos recientes o del pasado más lejano, los discursos icónicos, así como los verbo-visuales, tienen la misma capacidad, pero expresan y muestran, de manera distinta, el contexto en que se ven insertos.



Instituto

Mora

Bibliografía

Libros

- Aguayo, Sergio (2013). *Remolino. El México de la sociedad organizada, los poderes fácticos y Enrique Peña Nieto*, Sextil Editores. Recuperado de http://editorial-ink.com/remolino/cortesia/pdf/Remolino_version_regalo.pdf
- Aguilar, Rubén V., y Castañeda, Jorge G. (2009). *El narco: la guerra fallida*. México: Punto de lectura.
- Astorga A., Luis A. (2004). *Mitología del "narcotraficante" en México*". México: Plaza y Valdés.
- Bajtín, Mijaíl (1999). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bajtín, Mijaíl (1975). "Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela", en *Historia contemporánea de América Latina*. Santiago de Chile: UARCIS, (S. A).
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela* (1975). Madrid: Taurus.
- Barajas, Rafael, La historia de un país en caricatura. Caricatura mexicana de combate, 1829-1872, México: CNCA, 2000.
- Barthes, Roland (1994). *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Barthes, Roland (2009). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, España: Paidós.
- Bonilla Reyna, Helia Emma, "La gráfica satírica y los proyectos de nación (1808-1857)", en *De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, México: Banamex, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- Carbó, Teresa (enero-junio de 2001). El cuerpo herido o la constitución del corpus en el análisis de discurso, *Escritos* (23), Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, pp. 17-47.
- Cárdenas García, Jaime Fernando (2016). *El modelo jurídico del neoliberalismo*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4334/9.pdf>
- Castoriadis, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Fábula Tusquets.

- Coudart, Laurence, “El espejo estrellado: la caricatura periodística decimonónica”, en Impresiones de México y Francia, México: Mora, 2009.
- Del Castillo Troncoso, Alberto (2012). *Reflexión y crítica en torno al movimiento estudiantil de 1968. Nuevos enfoques y líneas de investigación*. México: Instituto Mora.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2012). *El crimen como realidad y representación*, México: El Colegio de México.
- Escotado, Antonio, Historia de las drogas, vol. 1, Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- Flores, Genoveva (2011). “La fotografía periodística y la resistencia rural en México en los siglos XX y XXI”, en Quiroz Ávila, Teresita y Hernández Fuentes, Miguel Ángel (2011). *VII encuentro internacional de Historiografía. “La imagen en la Historiografía. Representaciones visuales y verbales de tiempo y espacio”*. México: Universidad Metropolitana de México, Azcapotzalco.
- Gantús, Fausta (2009). *Caricatura y Poder Político. Crítica, Censura y Represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México.
- Guillén, Diana (2011). “¿Transición democrática o refuncionalización del autoritarismo?: una mirada a la historia reciente de México, en *Tres décadas de hacer historia*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Hernández, Anabel (2016). *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno quiso ocultar*, Grijalbo.
- Hernández, Anabel (2010). *Los señores del narco*, México: Grijalbo.
- Hernández R., M. E. & Rodelo, F. V. (2010). Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de ‘La guerra contra el narcotráfico’: ¿Periodismo de guerra o de nota roja? En Rodríguez, Z. (Coord.), *Entretejidos comunicacionales* (pp. 193-228). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Kaplan, Marcos (1991), Aspectos socioeconómicos y políticos del narcotráfico en América Latina, en Álvarez Gómez, Ana Josefina (Ed.), *Tráfico y consumo de drogas: una visión alternativa*, México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán.
- Lotman, Iuri M. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Madrid: Cátedra S. A.
- Martine, Joly (2009). *Introducción al análisis de la imagen*, Argentina: La Marca.
- Martínez Mendoza, José (2012). *Las enseñanzas del Profesor: Grupo Atlacomulco*, México: Océano.

- Merino, Mauricio (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Metz, Christian (2002). *Ensayos sobre la significación en el cine (1964-1968)*, Volumen 1. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós comunicación 133 cine.
- Olmo, Rosa del, “El discurso del narcotráfico y sus consecuencias en América Latina”, en *Tráfico y consumo de drogas: una visión alternativa.*, (Álvarez Gómez, Ana Josefina, compiladora), México: UNAM, Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlán, 1991.
- Ricoeur, Paul (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pampillo Baliño, Juan Pablo (2008). *El PRI, el sistema político mexicano y la transición democrática. Historia, balance y perspectivas*. México: Ediciones de Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S. C.
- Roca, Lourdes, Morales Leal, Felipe, Hernández Marines, Carlos y Green, Andrew (2014). *Tejedores de imágenes. Propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual*. México: Instituto Mora, Laboratorio Audiovisual de Investigación Social.
- Rodríguez Munguía, Jacinto (2008). *1968: Todos los culpables*, México: Debate.
- Toscana Aparicio, Alejandra, Hernández Montelongo, Judith y Fernández Poncela, Anna María (2012). “El movimiento #YoSoy132 en el proceso electoral de 2012”, en *Dos mil doce procesos políticos, continuidades y fracturas*, México. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Schedler, Andreas (2015). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos entre la violencia criminal organizada*, México: CIDE.
- Schutz, Alfred (1993). *La construcción significativa del mundo social*, Barcelona: Paidós.

Tesis

- Estrada Pérez, César (2012). *Comunicación y Poder en la contra el narcotráfico en México: una revisión del discurso presidencial (2006-2011)*, (tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México: El Colegio de San Luis.

- Hernández Hernández, Gerardo (2016). *Análisis de la política de seguridad en México, 2006-2012. Una propuesta para la formulación de política pública* (Tesis de doctorado en Estudios Sociales -Procesos Políticos-), México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Olmos Medranos, Susana (1996). *“Los gritos de los moneros en la selva lacandona”. Análisis temático del cartón de La Jornada durante la sublevación de Chiapas* (Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Portillo Ruiz, Francisco Javier (2002), *La caricatura periodística* (Tesis de maestría). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arce Barceló, María Esther (2011). *Análisis del periódico “La Jornada”. Un modelo de comunicación alternativa en la era de la globalización* (Tesis doctoral), Universidad de Murcia. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/96869/TMEAB.pdf>
- Quiñones Beltrán, Emmanuel Alejandro (2015). *La crisis política del Partido Revolucionario Institucional y la transformación del sistema de partido hegemónico.* (Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública). Recuperado de <http://132.248.9.195/pd2004/0600055/Index.html>
- Ramírez Díaz, Gerardo Emmanuel (2016), Felipe Calderón y la guerra contra el narcotráfico: una mirada desde la caricatura política. La opinión satírica de La Jornada sobre la estrategia presidencial de lucha armada, México 2006-2012 (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: México. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2016/marzo/305020897/Index.html>
- Villarreal Morales, Carlos Enrique (2013). *Estrategias y tácticas en el género discursivo de la caricatura política contemporánea: La primera época de la Garrapata, Xalapa,* (Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales). Veracruz: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-sociales.

Artículos académicos impresos y en línea

- Abreu Sojo, Carlos (2001). Lo iconográfico (X) clasificaciones sobre la caricatura (Y2), en *Revista Latina de Comunicación Social*, número 45, La Laguna (Tenerife), diciembre de 2001. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/2001/latina45diciembre/4506abreu.htm>
- Allier Montaño, Eugenia (2012). "El movimiento estudiantil de 1968 en México: historia, memoria y recepciones", en Del Castillo Troncoso, Alberto (2012). *Reflexión y crítica en torno al movimiento estudiantil de 1968. Nuevos enfoques y líneas de investigación*. México: Instituto Mora.
- Amparo Casar, María (2013). Quince años de gobiernos sin mayorías en el Congreso Mexicano. *Política y Gobierno*, XX. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=60328531001>
- Avilés, Jaime (2009). "El 29 de febrero hace 25 años...", en *25 años de La Jornada*. México: DEMOS, Desarrollo de Medios, S. A. de C. V. Avilés, Jaime (2009). "El 29 de febrero hace 25 años...", en *25 años de La Jornada*. México: DEMOS, Desarrollo de Medios, S. A. de C. V.
- Ayala Blanco, Fernando (julio-septiembre, 1996). La caricatura y la Política. *Estudios políticos*, Cuarta época (12). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37115/33704>
- Barbosa, Amalia (2002). Sobre el uso de la imagen en la sociología de la cultura. El método de la interpretación documental del sociólogo Karl Mannheim. *Primeras Jornadas Imagen, Cultura Y Tecnología* (1). Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8954/sobre_amalia_ICT_2002.pdf.%20ultima%20consulta%20abril%202011?sequence=1
- Collado Herrera, María del Carmen (mayo – agosto 2017). La guerra fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos, *Secuencia*, No. 98, pp. 158-203. Recuperado de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/viewFile/1394/1667>

- Cordini, Nicolás Santiago (enero-abril, 2017). El “crimen organizado”: un concepto extraño al derecho penal argentino. *Revista Direito GV*, Vol. 13(1). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/2317-6172201713>
- Covo-Maurice, Jacqueline (octubre de 2006). Poder y contra-poder en los cartones mexicanos: A propósito del << desafuero >> México 2005, en *Humor y política en el mundo hispánico contemporáneo*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2779425>
- Del Castillo Troncoso, Alberto (septiembre – diciembre de 2008). El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes, *Sociológica* (23) 68, México: Universidad Autónoma de México, pp. 63-114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305024673004.pdf>
- Del Castillo Troncoso, Alberto (septiembre – diciembre de 2004). Fotoperiodismo y representaciones del Movimiento Estudiantil de 1968. El caso de *El Heraldo de México*, *Secuencia*, No. 60. Recuperado de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/viewFile/884/776>
- Fuentes Díaz, Antonio y Paleta Pérez, Guillermo (septiembre 2015), “Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (53), Quito, Ecuador. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/509/50941149009.pdf>
- Kircher, Mirta (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica, *Revista de Historia*, (10). Recuperado de <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revela/index.php/historia/article/view/219/210>
- Labastida Martín del Campo, Julio y López Leyva, Miguel Armando (octubre – diciembre 2004). México: una transición prolongada (1988-1996/97), *Revista Mexicana de Sociología* (4), pp. 749-806. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2004-4/RMS04405.pdf>
- Lozano Rendón, José Carlos (mayo – agosto de 2016). El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México: un intento fallido de autorregulación, *Comunicación y Sociedad*, Nueva época (26), pp. 13-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n26/0188-252X-comso-26-00013.pdf>

- Meyer, Lorenzo (2015). Felipe Calderón o el infortunio de una transición. *Foro Internacional* 219, LV (1), pp. 16-44. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v55n1/0185-013X-fi-55-01-00016.pdf>
- Meyer, Maureen (mayo 2014). La policía en México. Muchas Reformas, Pocos Avances. *WOLA* (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos). ISBN: 978-0-9859307-6-9 Recuperado de https://www.casede.org/BibliotecaCasede/La_Policia_en_Mexico_Muchas_Reformas_Pocos_Avances.pdf
- Montero, Juan Carlos (enero – julio, 2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública, *Perfiles Latinoamericanos* 39, pp. 7-30. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v20n39/v20n39a1.pdf>
- Moreno Sánchez, Enrique (enero – abril 2010). El aeropuerto y el movimiento social de Atenco. Universidad Autónoma del Estado de México: *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales* (52). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n52/v17n52a4.pdf>
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen y Somuano Ventura, Ma. Fernanda (enero – marzo 2015). Introducción: El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro Internacional, El Colegio de México*, LV (1), pp. 5-15. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v55n1/0185-013X-fi-55-01-00005.pdf>
- Pampa, Arán Olga (enero-junio,2014). La pregunta por el autor en Bajtín. *Bakhtiniana*. Número Especial. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/bak/v9nspe/es_02.pdf
- Pérez Montfort, Ricardo, (septiembre-diciembre 2011). Aproximaciones a la caricatura mexicana de la posrevolución 1920-1934, en *Boletín* 68.
- Pérez Vejo, Tomás (enero-junio 2012). ¿Se puede escribir historia a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas. Bogotá: *Memoria y Sociedad*, Vol. 16 (32), pp. 17-30. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/meso/v16n32/v16n32a02.pdf>
- Rodríguez Bello, Luisa, y Villegas, César (agosto, 2008). Una mirada estética a la lectura y a la escritura, desde Bajtín. *Investigación y Posgrado*, 23(2). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/237038580_Una_mirada_estetica_a_la_lectura_y_la_escritura_desde_Bajtin

- Rosen, Jonathan D., y Zepeda, Roberto (2016). Una década de narcoviolenca en México: 2006-2016. Casede.org. Recuperado de https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/JonathanD_Rozen_Roberto_Zepeda.pdf
- Sánchez González, Agustín, “La caricatura en el Cardenismo”, en Caricatura política mexicana, siglo XX, México: revista Zócalo, octubre 2012.
- Sánchez Guevara, Graciela (noviembre 2011-enero 2012). La caricatura política: sus funcionamientos retóricos. *Razón y Palabra, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, No. 78. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/varia/N78/2a%20parte/28_Sanchez_V78.pdf
- Serna, Ana María (enero – junio 2014). La vida periodística mexicana y el movimiento estudiantil de 1968, *Signos Históricos*, No. 31, pp. 116-169. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v16n31/v16n31a4.pdf>
- Silva Forné, Carlos, Pérez Correa, Catalina y Gutiérrez Rivas, Rodrigo (septiembre-diciembre 2012). Uso de la fuerza letal. Muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos de las fuerzas federales con presuntos miembros de la delincuencia organizada. *Desacatos*, núm. 40, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/139/13925007004.pdf>
- Silva Liévano, Edilson y Roa Ramírez, David Alejandro (enero-junio 2016). El cronotopo del siglo XIX a través de dos novelas de la tradición literaria colombiana: María (1867) de Jorge Isaacs y La casa de las dos palmas (1988) de Manuel Mejía Vallejo. Bogotá: *Revista Folios* (43). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3459/345943442004.pdf>
- Rocha-Quintero, J. E. (2014). “El primer año de Enrique Peña Nieto: continuidad económica y restauración autoritaria”, en *Análisis Plural* (segundo semestre de 2013), Jalisco: ITESO. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/1244/EI%20primer%20a%C3%B1o%20de%20Enrique%20Pe%C3%B1a%20Nieto.pdf?sequence=2>
- Solís Delgado, Juan José; Acosta, Marina (enero – junio 2015). Peña Nieto y Televisa: ¿La construcción de un presidente? México: *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de*

la Universidad Iberoamericana, Vol. X (19), pp. 1-28. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211042614001>

- Villarreal Morales, Carlos Enrique (octubre 2012). "La Garrapata: "los moneros más feos y simples" a finales de los sesenta", en *Caricatura política mexicana, siglo XX*, México: *Zócalo*.

Mesografía

- Brigadas internacionales de paz en México (2014). ¿"México en Paz"?, estrategia de seguridad y derechos humanos, *Brigadas internacionales de paz. Proyecto México*. Boletín informativo del proyecto México, p. 5. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/droi/dv/54_peacebrigades_/54_peacebrigades_es.pdf
- Coordinación Nacional de Comunicación Social. Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet (2017). *Instituto Nacional Electoral*. Recuperado de http://sitios.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEex201706-13ac_01P03-01x01.pdf
- Diario Oficial de la Federación (30 de abril de 2014). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014
- Diccionario de la Lengua Española, *Real Academia Española*, Madrid, España.
- Gendarmería (5 de enero de 2016). 10 puntos clave para entender qué es la Gendarmería. Recuperado de <https://www.gob.mx/gendarmeria/articulos/10-puntos-clave-para-entender-que-es-la-gendarmeria>
- Instituto Nacional Electoral (9 de febrero de 2017). ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral? Recuperado de http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/
- Instituto Nacional Electoral. Topes máximos de gastos de campaña 1994-2015. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/PartidosPoliticos/PartidosCandidatosySusCampanias/PartidosPoliticos/TopesDeGasto/>
- Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia (8 de abril de 2013). Séptimo informe: Cobertura informativa de la violencia disminuye a la mitad en

los tres primeros meses de gestión de Enrique Peña Nieto. Recuperado de <https://perezespino.wordpress.com/2013/04/08/septimo-informe-cobertura-informativa-de-la-violencia-disminuye-a-la-mitad-en-los-tres-primeros-meses-de-gestion-de-enrique-pena-nieto-2/>

- Presidencia de la República. ¿Conoces las 11 reformas? Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/conoces-las-11-reformas>
- Presidencia de la República (26 de agosto de 2016). “Lo bueno casi no se cuenta, pero cuenta mucho”: EPN. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/lo-bueno-casi-no-se-cuenta-pero-cuenta-mucho-epn>
- Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=crimen-organizado>
- Presidencia de la República (12 de diciembre de 2012). II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, gob.mx. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/ii-sesion-extraordinaria-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica-14321>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (abril 2016). Reformas estructurales para transformar a México. Recuperado de <https://embamex.sre.gob.mx/italia/images/pdf/reformas/REFORMASESTRUCTURALES.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (s.f.). Embajada de México en Italia. Recuperado de https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/pacto_por_mexico.pdf

Hemerografía

- Agencias, (18 de marzo de 2014). La Procuraduría de Justicia de Veracruz refuerza *operativo* para rescatar a plagiado, *La Jornada*, p. 16.
- Agencias (28 de marzo de 2013). Ofrece Obama fortalecer la relación con México para crear más trabajos, *La Jornada*, p. 9.
- Agencias (s, f.). Un show boda de Peña Nieto. Saltillo: *Zócalo*. Recuperado de http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/un-show-boda-de-pena-nieto

- Agencias (21 de marzo de 2013). Veracruz pone en marcha el Mando Único Policial en dos municipios, *La Jornada*, p. 20.
- AFP (10 de noviembre de 2013). Maduro, sorprendido de que México abogue por un “avión lleno de cocaína”, *La Jornada*, p. 5.
- Aranda, Jesús (18 de febrero de 2013). Indefinidas, las tareas que realizará el Ejército durante este sexenio: expertos, *La Jornada*, p. 20.
- Badillo, Jesús (18 de marzo de 2014). Manuel Plancarte, el templario que traficaba órganos de niños, *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/Manuel-Plancarte-Templario-trafficaba-organos-Kike-ninos_0_264573889.html
- Balderas Rodríguez, Arturo (25 de agosto de 2014). La dignidad que entraña un salario justo, *La Jornada*, p. 12.
- Becerril, Andrea, y Ballinas Víctor (21 de marzo de 2013). Aprueba el Senado en comisiones la reforma a la Ley General de Víctimas, *La Jornada*, p. 13.
- Ballinas Víctor, y Becerril Andrea (21 de marzo de 2013). Aprueba Senado por unanimidad la Ley de Amparo; “privilegio derechos ciudadanos”, *La Jornada*, p. 11.
- Ballinas, Víctor, y Saldierna, Georgina (29 de mayo de 2013). Destapan a Vázquez Mota para contender por la dirigencia nacional del blanquiazul, *La Jornada*, p. 10.
- Ballinas Víctor, y Becerril Andrea (21 de marzo de 2013). Tendencia decreciente en la cifra de homicidios: Rubido, *La Jornada*, p. 10.
- Camacho Servín, Fernando (28 de julio de 2013). Lanzan cápsulas en radio contra trata de personas, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/07/28/politica/011n2pol#>
- Camacho Servín, Fernando (27 de marzo de 2013). La detención en aislamiento en EU provoca daños irreversibles: ONG, *La Jornada*, p. 7.
- Camacho Servín, Fernando (21 de marzo de 2013). Persisten con el actual gobierno las violaciones a derechos humanos: ONG, *La Jornada*, p. 13.
- Carrasco Araizaga, Jorge (13 de enero de 2018). Osorio Chong: el supersecretario que no pudo, *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/518399/osorio-chong-el-supersecretario-que-no-pudo>
- Castillo García, Gustavo (10 de noviembre de 2013). Alista Seido consignación de 25 policías por el asesinato de 4 agentes federales, *La Jornada*, p. 8.

- Castillo García, Gustavo (26 de enero de 2014). Detener a 26 jefes *templarios*, la meta inicial, señala el comisionado Castillo, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2014/01/26/politica/003n1pol#>
- Castillo García, Gustavo (17 de febrero de 2013). Nuevos cárteles disputan plazas a antiguos aliados, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/17/politica/005n1pol>
- Castillo García, Gustavo (10 de noviembre de 2013). Traiciones y venganzas, constante en la disputa por el poder en el *cártel* del Golfo, *La Jornada*, p. 5.
- De Manuelón, Héctor (25 de noviembre de 2016). La entrevista psicológica completa de un sicario de Guerreros Unidos, *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/11/25/la-entrevista-psicologica-completa-de-un-sicario-de-guerreros>
- Domínguez, Marco Antonio (3 de septiembre de 2013). Gobierno de Enrique Peña Nieto no tiene estrategia de seguridad, son puras “ocurrencias”: PAN; pide retomar medidas de FCH. *SinEmbargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/03-09-2013/740829>
- Dresser, Denise (13 de julio de 2009). Modelo bombón, *Reforma*.
- Enciso, Angélica (4 de diciembre de 2012). Es muy probable que Uriel Sandoval pierda el ojo: médicos, *La Jornada*, p. 5.
- Ferrer, Mauricio (21 de julio de 2013). Desaparecen otros seis jóvenes, ahora en Lagos de Moreno, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/21/>
- Garduño, Roberto (27 de julio de 2013). Ante el crimen, el crimen da palos de ciego: PRD”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/27/politica/009n3pol>
- García Tinoco, Miguel (24 de mayo de 2013). Guardias comunitarios presentan exámenes para ser de la Policía”, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/24/900793>
- Gómez Silva, Ciro (18 de marzo de 2014). Reportan desmantelamiento de banda de plagiarios que operaba en Valle de Chalco, *La Jornada*, p. 17.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2016). La inseguridad 2013-2015, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27269>

- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de abril de 2018). La segunda ola de violencia, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=36947>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (1 de enero de 2017). Un decenio de violencia, *Nexos*. Consultado el 25 de marzo de 2018. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>
- Herrera Beltrán, Claudia (6 de diciembre de 2012). Políticos cercanos a Peña Nieto ocupan los principales cargos de Gobernación, *La Jornada*, p. 7.
- Hope, Alejandro (15 de enero de 2013). El misterio de la Comisión Nacional de Seguridad, *Animal político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-plata-o-plomo/2013/01/15/el-misterio-de-la-comision-nacional-de-seguridad/>
- Hope, Alejandro (1 de enero de 2017). En tiempos de Peña Nieto, *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=30852>
- Los compromisos del Pacto por México, *El Universal*. Recuperado de http://archivo.eluniversal.com.mx/graficos/red_politica/RP-EPN-pacto-por-mexico/
- Martínez Elorriaga, Ernesto (18 de marzo de 2014). Abaten fuerzas federales a supuesto jefe de plaza de La Piedad; hay dos detenidos, *La Jornada*, p. 15.
- Martínez Elorriaga, Ernesto (26 de enero de 2014). Autodefensas toman otros 5 poblados de Michoacán, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2014/01/26/politica/002n1pol>
- Martínez Elorriaga, y Méndez, E. (24 de julio de 2013). Otros seis ataques en Michoacán: 22 muertos y 15 heridos, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/24/>
- Martínez Elorriaga, E., y Ocampo Arista, S (23 de julio de 2013). Mueren 5 personas en ataque a un plantón en Michoacán, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/23/>
- Martínez Elorriaga, Ernesto, y Ocampo Arista, Sergio (21 de marzo de 2013). En Michoacán, presuntos narcos se ostentan como policías comunitarios, *La Jornada*, p. 12.
- Martínez García, Carlos (5 de septiembre de 2012). Por la pelta de atrás, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/05/opinion/028a1pol>
- Martínez, Fabiola (27 de marzo de 2013). Aplicará nueva norma para la salida de menores al extranjero, *La Jornada*, p. 7.

- Martínez, Fabiola (21 de marzo de 2013). En materia de seguridad el gobierno está dando “tiros de precisión”; Gobernación”, *La Jornada*, p. 9.
- Martínez, Fabiola (10 de noviembre de 2013). Tamaulipas: “zona de extrema peligrosidad”; sitio uno en plagios, *La Jornada*, p. 3.
- Martínez, Sanjuana (10 de noviembre de 2013). Crece el asedio del narco en Matamoros; ¡escóndanse!, la estrategia de la alcaldesa, *La Jornada*, p. 4.
- Méndez, A., Martínez, F. y Martínez Elorriaga, E. (25 de julio de 2013). Ejército y PF van tras los capos de Los Templarios, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/25/>
- Méndez, Alfredo (25 de agosto de 2014). Advierten expertos sobre posible mal uso de nuevas facultades de Inteligencia Financiera, *La Jornada*, p. 12.
- Méndez, Alfredo (19 de diciembre de 2012). Cumple la Seido 18 días acéfala; aún se estudia la terna de aspirantes, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/12/19/politica/014n2pol>
- Méndez, Alfredo (25 de agosto de 2014). Estrena la PGR centro de bienes decomisados, *La Jornada*, p. 12.
- Méndez, Alfredo (2 de abril de 2013). Exigen familiares frenar secuestros en Michoacán, *La Jornada*, p. 5.
- Méndez, Alfredo (2 de abril de 2013). La Ley de Amparo evitará que se repitan procesos como el de Cassez: especialistas, *La Jornada*, p. 5.
- Méndez, Enrique, y Garduño, Roberto (21 de marzo de 2013). Llamam diputados a disuadir a grupos de autodefensa civil, *La Jornada*, p. 12.
- Méndez, Enrique y Garduño, Roberto (1 de diciembre de 2012). Ostentosa escenografía para la toma de posesión de en Palacio Nacional y San Lázaro. *La Jornada*, p. 8.
- Merino, José; Zarkin, Jessica; y Fierro, Eduardo (1 de enero de 2015). Desaparecidos, Nexos. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=23811>
- Miguel, Pedro (30 de septiembre de 2014). Iguala: datos de contexto, *La Jornada*, p. 7.
- Muedano, Marcos (11 de mayo de 2014), Michoacán: oficializan Fuerza Rural Estatal, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/michoacan-oficializan-fuerza-rural-estatal-215451.html>
- Notimex (27 de marzo de 2013). Defiende Washington confinar a migrantes, *La Jornada*, p. 7.

- Notimex (8 de julio de 2012). Descarta Peña ‘cambio radical’ en lucha antinarco, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/858019.html>
- Ocampo Arista, Sergio (22 de octubre de 2017). Basurero de Cocula, abandonado y en desuso, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/10/22/estados/025n1est>
- Ocampo Arista, Sergio (18 de febrero de 2013). Policía comunitaria de Guerrero seguirá en su lucha contra el crimen organizado, *La Jornada*, p. 21.
- Ocampo, Sergio (20 de julio de 2013). En Guerrero se duplicó la cifra de desplazados, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/20/politica/002n1pol>
- Olivares, Alonso Emir (5 de febrero de 2013). La guerra de Calderón contra el narco, causa del alza en la violencia y homicidios, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2013/02/05/politica/016n1pol>
- Olivares, Alonso Emir (4 de diciembre de 2012). Miles exigen la liberación “inmediata e incondicional” de los detenidos el sábado, *La Jornada*, p. 5.
- Olivares, Emir, y Urrutia, Alonso (10 de noviembre de 2014). La justicia, otra desaparecida: integrantes de la marcha 43x43, *La Jornada*, p. 3.
- Olson, Georgina (25 de julio de 2013). Reconoce Peña Nieto que se ha perdido control en zonas de Michoacán, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/25/910631>
- Pacheco, Roberto José (16 de diciembre de 2012). Peña Nieto presidirá reunión extraordinaria del CNSP, *Excélsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/2012/12/16/nacional/875183>
- Pérez, Matilde, y Arellano, César (30 de septiembre de 2014). Condenas diversas ONG la desaparición de normalistas, *La Jornada*, p. 7.
- Pérez Silva, Ciro (27 de marzo de 2013). “Guerra” mexicana antinarco contagió a El Salvador, Guatemala y Honduras, *La Jornada*, p. 5.
- Pérez U. Matilde (2 de abril de 2013). La nueva normativa promulgada afectará intereses de terratenientes, *La Jornada*, p. 5.
- Redacción, “Ahora exhiben a Peña Nieto hablando mal inglés”, *Proceso*, 16 de diciembre de 2011. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/291669/ahora-exhiben-a-pena-nieto-hablando-mal-ingles>

- Redacción (27 de octubre de 2014). Arriba Murillo Karam a basurero de Cocula, tras hallazgo de fosa, *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2710/mexico/hallan-otra-fosa-ahora-en-un-basurero-de-cocula/>
- Redacción (28 de julio de 2013). Atacan a balazos sitio de taxis en Acapulco, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2013/07/28/politica/012n2pol>
- Redacción (18 de noviembre de 2013). Autodefensas, muy parecidos a guardias rurales de la Revolución: Meyer y Aguayo en MVS, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/1811/mexico/autodefensas-muy-parecidos-a-guardias-rurales-de-la-revolucion-meyer-y-aguayo-en-mvs/>
- Redacción (26 de septiembre de 2016). Ayotzinapa: la eterna noche sin luna, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/456186/ayotzinapa-la-eterna-noche-sin-luna>
- Redacción (12 de marzo de 2014). Caso Monex: PRI gastó más de 4 mil 500 millones de pesos en campaña de 2012. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/1203/mexico/caso-monex-pri-gasto-mas-de-4-mil-500-millones-de-pesos-en-campana-de-2012/>
- Redacción (19 de diciembre de 2012). Crean en Veracruz comisión para protección de periodistas, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2012/12/19/politica/017n4pol>
- Redacción (22 de agosto de 2014). Cronología de la conformación de la Gendarmería Nacional, *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/22/977614#view-5>
- Redacción (24 de julio de 2013). Enfrentamientos de federales y grupos criminales en Michoacán causan 22 muertos, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2407/mexico/enfrentamientos-en-michoacan-dejan-22-muertos/>
- Redacción (6 de septiembre de 2015). Expertos desecharon “verdad histórica” de Murillo Karam... desde noviembre del 2014, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/414691/expertos-desecharon-verdad-historica-de-murillo-karam-desde-noviembre-del-2014>

- Redacción (22 de agosto de 2014). Foto: Así vestirán y así se moverán los nuevos gendarmes. *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2208/mexico/foto-asi-vestiran-y-asi-se-moveran-los-nuevos-gendarmes/>
- Redacción (22 de agosto de 2014). Gendarmería Nacional inicia con 5 mil elementos”, *Aristegui noticias*. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/2208/mexico/gendarmeria-nacional-la-presentan-este-viernes-y-comienza-a-operar-el-lunes/>
- Redacción (30 de septiembre de 2014). Grupo armado mata a 5 personas en Acapulco, *La Jornada*, p. 7.
- Redacción (18 de junio de 2014). La accidentada gubernatura de Fausto Vallejo, *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/Fausto_Vallejo-gubernatura_de_Vallejo-renuncia_Vallejo-recuento_Vallejo_0_319768250.html
- Redacción (4 de julio de 2012). Las 43 facturas entregadas por Monreal de supuestos gastos del PRI en monederos Monex (parte 2). *Aristegui Noticias*. Recuperado de <http://aristeginoticias.com/0407/post-elecciones/las-43-facturas-de-presuntos-gastos-del-pri-en-tarjetas-monex-parte2/>
- Redacción (1 de diciembre de 2012). Los 5 ejes y las 13 primeras decisiones del gobierno de EPN, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/0112/mexico/explica-epn-ejes-de-gobierno-y-13-decisiones-de-arranque/>
- Redacción (30 de julio de 2013). Más de 121 muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi>
- Redacción (24 de marzo de 2013). Matan a 7 y los dejan en plaza pública de Uruapan; es “aislado”, según funcionario. *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2403/mexico/matan-a-7-y-los-dejan-en-plaza-publica-en-uruapan-es-aislado-segun-funcionario/>
- Redacción (27 de marzo de 2013). Mueren en hechos violentos 26 personas en nueve entidades, *La Jornada*, p. 6.

- Redacción (4 de diciembre de 2012). Peña Nieto mantendrá al Ejército en las calles”, *Aristegui noticias*. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0412/mexico/pena-preve-regreso-gradual-del-ejercito-los-cuarteles/>
- Redacción (17 de diciembre de 2012). Peña Nieto presenta seis líneas de acción en seguridad pública, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/1712/mexico/pena-nieto-presenta-6-lineas-de-accion-en-seguridad-publica/>
- Redacción (22 de agosto de 2014). Presentan la Gendarmería, séptima División de la Policía Federal, *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/22/977612>
- Redacción (3 de abril de 2013) ¿Quiénes fueron los 9 periodistas asesinados en Veracruz durante la gestión de Duarte?, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0304/mexico/quienes-fueron-los-9-periodistas-asesinados-en-veracruz-durante-la-gestion-de-duarte/>
- Redacción (18 de febrero de 2013). Reclama PAN a Peña Nieto “alarmante proliferación” de grupos de autodefensa”, *La Jornada*, p. 17.
- Redacción (21 de marzo de 2013). Se reportan 12 muertes violentas en cinco estados, *La Jornada*, p. 12.
- Redacción (23 de enero de 2013). Soriana perdió más en supuesta compra de votos que Monex: Parametría. Animal Político. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2013/01/supuesta-compra-de-votos-pego-mas-a-soriana-que-a-monex-parametria/>
- Redacción (17 de febrero de 2013). Surgen tres nuevos cárteles con desertores de otras organizaciones, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/333901/surgen-tres-nuevos-carteles-con-desertores-de-otras-organizaciones>
- Redacción (13 de enero de 2007). Todo huele raro..., *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/93931/todo-huele-raro>
- Redacción (17 de marzo de 2014). Tráfico de órganos, parte de actividades de Plancarte: Mireles, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/mireles-kike-plancarte-995743.html>

- Redacción, “¡Upsss!... Los errores de Peña Nieto, *Milenio*, 1 de noviembre de 2014. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/errores_de_pena-errores_discurso_pena-resbalon_pena-pena_se_equivoca_0_363563643.html
- Redacción (11 de noviembre de 2014). “Ya me cansé”: Murillo Karam explica esa frase tres días después, *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2014/11/ya-canse-murillo-karam-explica-esa-frase-tres-dias-despues/>
- Retana Yarto, Jorge (30 de junio de 2013). El plan de seguridad de Peña Nieto, *Contralínea*. Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/06/30/el-plan-de-seguridad-de-pena-nieto/>
- Robles, Isaías (26 de septiembre de 2016). Abarca enfrenta tres procesos penales por el caso Ayotzinapa, *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoicias.com/2609/mexico/abarca-enfrenta-tres-procesos-penales-por-el-caso-ayotzinapa/>
- Robles de la Rosa, Leticia, “En el sexenio de Calderón hubo 121 mil muertes”, *Excélsior*, 12 de marzo de 2014. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/12/948239>
- Román, José Antonio (28 de marzo de 2013). El jefe del Ejecutivo entrega cartas de naturalización a 180 extranjeros, *La Jornada*, p. 9.
- Román, José Antonio y Aranda, Jesús (18 de diciembre de 2012). Anuncia Peña Nieto seis grandes líneas de acción contra la delincuencia, *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/18/politica/002n1pol>
- Sánchez, Astrid (11 de mayo de 2017). Los momentos claves de Mireles y las autodefensas, *El universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/05/11/los-momentos-claves-de-mireles-y-las-autodefensas>
- Tejeda, Armando G. (19 de Julio de 2013). Masiva huida por el narco en cinco pueblos de Guerrero, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/19/>
- Tello Díaz, Carlos (1 de junio de 2012). Enrique Peña Nieto La senda del rockstar, *Nexos*. Recuperado de <https://nexos.com.mx/?p=14839>
- Vargas, Rosa Elvira (21 de marzo de 2013). En un año de gobierno deberá reducirse la violencia, dice Peña, *La Jornada*, p. 7.

- Vargas, Rosa Elvira (5 de diciembre de 2012). Las fuerzas armadas combatirán al narco mientras se aplica otra estrategia: Peña, *La Jornada*, p. 4. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/05/politica/004n1pol>
- Vargas, Rosa Elvira y Gustavo Castillo (23 de agosto de 2014). En marcha, Gendarmería; apuestan a que sea una policía “cercana a la gente”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/23/politica/008n1pol>
- Velasco C., Elizabeth (27 de marzo de 2013). Pasividad oficial ante el aumento de muertes violentas de menores: Redim, *La Jornada*, p. 5
- Vergara, Rosalía (9 de julio de 2012). Soriana, ligada al PRI y a Peña Nieto en la compra de votos, retira de sucursales la revista *Proceso*. *SinEmbargo.mx*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/09-07-2012/291885>
- Zuckermann, Leo, Cuatro meses del sexenio de Peña: más de cuatro mil ejecuciones, *Excelsior*, 11 de abril de 2013. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/2013/04/11/893334>

Instituto

Mora